



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD<sup>MR</sup>

# Reporte sobre delitos de alto impacto JULIO 2014





**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD<sup>MR</sup>



**Reporte sobre delitos  
de alto impacto  
JULIO 2014**

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD  
REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO. JULIO 2014**

**DIRECTORIO**

**DIRECTOR GENERAL DEL OBSERVATORIO:**

Francisco Javier Rivas Rodríguez.

**DIRECTORA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN:**

Doria del Mar Vélez Salas.

**COLABORADORES:**

José Ángel Fernández Hernández

Oscar Rodríguez Chávez

Doria del Mar Vélez Salas

Manuel Alejandro Vélez Salas

Jairo Alberto López Navarrete

Christian Eduardo Díaz Sosa

Francisco Javier Rivas Rodríguez

Vania Pérez Morales

Mariana Gabriela Cendejas Jáuregui.

**COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN:**

Martell Izquierdo.

**D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**

**México, D.F., 2014. [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)**

**DISEÑO EDITORIAL:**

Victor Hugo Amozurrutia Zavala

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**, año 1, no. 6, julio 2014, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx), [contacto@onc.org.mx](mailto:contacto@onc.org.mx). Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 29 de septiembre de 2014.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

## ÍNDICE

Presentación	6
Introducción	8
Homicidio doloso	10
Homicidio culposo	19
Secuestro	28
Extorsión	36
Robo con violencia	45
Robo de vehículo	51
Robo a casa habitación	58
Robo a negocio	64
Conclusiones y recomendaciones generales	71
Nota metodológica	77
Bibliografía	79
Anexo 1. Definiciones e los delitos de alto impacto	81
Anexo 2. Problemas de consistencia en los datos que emiten las entidades federativas: modificación de los registros sobre delitos de alto impacto	84

# PRESENTACIÓN

El pasado 2 de septiembre se llevó a cabo el 2º Informe de Gobierno del Presidente de la República, mediante el cual se dieron a conocer algunas de las acciones realizadas y los principales proyectos que ocuparán los esfuerzos de la administración federal. De esta manera, el presidente Peña Nieto dio cumplimiento a lo que cabalmente fue dispuesto en nuestro país desde que existe este ejercicio que es superficialmente entendido como rendición de cuentas. En materia de seguridad pública, la autoridad federal enfatizó de manera triunfalista, los porcentajes de disminución de la incidencia de homicidios, robos, secuestros y extorsiones, tomando como sustento la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Aunado a ello, hizo referencia al fortalecimiento del Estado de Derecho, al supuesto enfoque preventivo que tiene la política de seguridad debido a la implementación del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, entre otros temas.

Sin embargo, faltó hacer referencia a grandes debilidades institucionales o problemas que nos continúan aquejando. Por ejemplo, algunos de los grandes temas ausentes en el discurso gubernamental fueron la falta de consistencia de las bases de datos disponibles en el SESNSP; el alarmante nivel de la violencia y la incidencia delictiva que aún persisten; el comportamiento de delitos como el secuestro de acuerdo con la información captada por las instituciones federales de seguridad y procuración de justicia; los casos de intervención federal en las entidades federativas; las víctimas de las desapariciones involuntarias; los ilícitos cometidos contra migrantes y la falta de acceso a la justicia que tienen en nuestro país.

Desde el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) hemos sido reiterativos en explicar cómo se construyen las bases de datos del SESNSP y donde se encuentran las debilidades de las mismas. Esta información sobre incidencia de los delitos del fuero común se construye a partir del número de denuncias, averiguaciones previas o carpetas de investigación de cada una de las procuradurías generales de justicia de los estados (PGJE) que se registran y publican acorde con ciertos lineamientos nacionales emitidos desde 2011<sup>1</sup> por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La debilidad de estas bases se debe a profundas asimetrías en la manera en la que las procuradurías clasifican, registran, sistematizan y publican la información de los delitos; en las graves deficiencias locales en la captura, el equipamiento y la capacitación de los encargados de los procesos y en la necesidad de nuevos lineamientos con miras a enfrentar los retos del nuevo sistema de justicia penal<sup>2</sup>.

Al visitar y entrevistar a funcionarios públicos de las procuradurías de justicia estatal hemos detectado que siguen ocupando un lugar primordial los criterios individuales al momento de reportar los delitos o se actúa conforme a normas implementadas al interior de la institución, más que respetar los lineamientos del INEGI o por la misma ley. Un ejemplo que destacamos en nuestro *Análisis Integral del Secuestro en México. Cómo entender esta problemática*<sup>3</sup> es la manera en la que se registra el secuestro exprés. Pese a que el Artículo 9 de la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro* es claro al señalar que un secuestro exprés es un secuestro, ciertas procuradurías registran este delito como robo con violencia, extorsión o amenaza y no como secuestro. Si tomamos en cuenta que el año pasado el SESNSP registraron 1 698 denuncias de secuestro, podemos afirmar que las procuradurías de justicia estatal tuvieron conocimiento de un mayor número de casos ocurridos en el país y no los registraron como este delito.

De igual manera, es importante llamar la atención respecto a que la gran mayoría de las PGJE al abrir una averiguación previa o carpeta de investigación por la comisión de un delito, tomemos de nuevo como ejemplo el secuestro; en el caso de que la víctima a parte de ser privada ilegalmente de su libertad, sufra una violación y termine en su desafortunada muerte, las instituciones de justicia no harán un segundo registro por violación y homicidio doloso. Ello significa que en las bases de datos del SESNSP, este tipo de hechos únicamente quedarán registrados un delito.

---

<sup>1</sup> Los lineamientos a los que se está haciendo referencia son principalmente de clasificación y se trata de la *Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos* publicada el 21 de diciembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

<sup>2</sup> En el caso del nuevo sistema de justicia penal un ejemplo de los retos que tendremos que enfrentar es el caso del robo sin violencia. Bajo el nuevo sistema, el robo sin violencia podrá ser resuelto por medios de justicia alternativa sin que se deba generar una carpeta de investigación dentro de la PGJE; esto afectará la contabilización de la incidencia de este delito pareciendo que la incidencia baje de una manera sustancial.

<sup>3</sup> Nuestro estudio *Análisis integral del secuestro en México. Cómo entender esta problemática* se puede descargar gratuitamente en <http://onc.org.mx/2014/08/26/analisis-integral-del-secuestro-en-mexico-como-entender-esta-problemaica/>

Otro ejemplo claro de la debilidad de la información oficial es la manera cómo las procuradurías o fiscalías modifican significativamente la estadística publicada como ha sucedido en Veracruz, Guerrero y Sinaloa, por citar solo algunos casos en los cuales cambia por completo la interpretación sobre el comportamiento de la incidencia delictiva. Otro aspecto fundamental que se debe tener en cuenta respecto a las cifras del SESNSP es que son datos que exclusivamente se refieren a la incidencia delictiva del fuero común y dejan de lado tanto las averiguaciones previas federales concentradas por la Procuraduría General de la República (PGR)<sup>4</sup> como aquellos hechos delictivos que se encuentran en los registros policiales. Por lo tanto, las estadísticas oficiales del SESNSP únicamente nos permiten tener una imagen parcial y no uno contundente del fenómeno delictivo.

A partir del análisis de las cifras proporcionadas por las procuradurías y fiscalías estatales al SESNSP, podemos observar un aumento de cuatro de los ocho delitos de alto impacto de junio a julio de 2014. Los ilícitos que presentaron una reducción fueron el homicidio doloso (2.61%), el homicidio culposo (7.63%), el secuestro (13.27%) y la extorsión (7.76%); mientras que, incrementaron los robos con violencia (4.97%), de vehículo (5.89%), a casa habitación (6.07%) y a negocio (11.71%). Debido a lo mencionado anteriormente, es imposible afirmar de manera contundente que la comisión de delitos está disminuyendo únicamente a partir de los datos sobre incidencia delictiva del fuero común disponibles en el SESNSP como lo han hecho diversas autoridades.

Sobre los casos de intervención federal en las entidades federativas no se hizo ninguna mención a los casos de Michoacán, Tamaulipas y el Estado de México a pesar de la gravedad de la problemática de violencia y delincuencia local. En numerosas ocasiones diversas organizaciones civiles hemos manifestado la necesidad que el Ejecutivo Federal explique con detalle los planes y estrategias para estas entidades. Por ejemplo, en Michoacán hemos podido ver cómo la autoridad federal ha violado sistemáticamente la ley, creando las policías rurales con personas que no cumplen con el perfil o con los requisitos legales para ingresar a cualquier cuerpo de policía o tomando decisiones que claramente vulneran la soberanía local.

Por lo que a Tamaulipas se refiere, hemos sido testigos de cómo se mantiene un problema de desintegración del tejido social que debería forzar la reflexión sobre la efectividad de una estrategia basada en el aumento de la presencia policial y militar, en vez de un programa que busque resolver de fondo la problemática social que ha llevado al aumento de la participación de jóvenes menores de 30 años, de escasos recursos y bajo nivel educativo, a la comisión de delitos, especialmente el de secuestro.

En estos y todos los casos debería quedar claro cómo será la salida de la autoridad federal de los estados, bajo qué condiciones y en qué tiempos. Esto resulta relevante pues si solo observamos que los niveles de delincuencia disminuyen como resultado de estos operativos y no porque se desincentive o prevenga el delito desde la raíz, podemos anticipar el regreso de estos cuerpos federales en un corto o mediano plazo, ello en detrimento de la confianza institucional y de un mayor gasto público.

En este momento podemos decir que parece que la incidencia delictiva está bajando, aún no lo podemos afirmar con contundencia. Lo que debe seguir es un fortalecimiento de las instituciones locales dedicadas a combatir el delito, en el fortalecimiento de la calidad de la información disponible, así como en una mayor efectividad en programas de prevención destinados a la población vulnerable para disminuir el número de personas dedicadas a la delincuencia y atraerlas hacia la legalidad. La piedra angular del cambio está en prevenir que los jóvenes ingresen a las filas de la delincuencia, que los primodelincuentes no se conviertan en profesionales que engrosen las filas de los grupos del crimen organizado y que exista una verdadera readaptación social. Como siempre, el Observatorio Nacional Ciudadano ofrece su apoyo a las autoridades en los diagnósticos y propuestas de soluciones necesarias para erradicar los problemas de incidencia delictiva en el país.

**FRANCISCO RIVAS**

Director General

@frarivasCoL

---

<sup>4</sup> La importancia de tomar en consideración los registros federales puede observarse en el caso del secuestro, ya que en 2013 se registraron 1 698 casos de este delito en el fuero común y 1 167 en el fuero federal ante la Procuraduría General de la República. El análisis conjunto de estos indicadores evidencian dimensiones radicalmente distintas a las que se consideran oficialmente.



# INTRODUCCIÓN

Homicidios, secuestros, extorsiones y robos no han dejado de ser situaciones que diariamente atestiguamos o padecemos generando cientos de víctimas directas e indirectas en nuestro país, pese a las presuntas disminuciones de estos tipos de criminalidad que son dadas a conocer con beneplácito por parte de las autoridades. Invariablemente esta fue la situación que se presentó en julio de 2014 y, una prueba de ello, se encuentra con tan solo platicar con alguien que te refiere algo que le sucedió o que le contaron que le había pasado a alguien cercano; y con leer o escuchar lo que reportan los medios de comunicación que dan cobertura a nivel nacional o local.

Simplemente recordemos que en dicho mes nos enteramos del notable incremento de la violencia en algunos municipios de Guerrero como Chilapa de Álvarez; el hallazgo de fosas clandestinas en Acapulco y Cosamaloapan; la desaparición del jefe de la policía municipal de Ahualulco, Jalisco, Ricardo Hernández Garduño; el homicidio del hermano del presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Movimiento Ciudadano en Querétaro; la denuncia de diversos robos a transeúntes, a comercios, a taxistas, a casa habitación, entre otros en Querétaro a pesar de la implementación de operativos de la Policía Municipal; el homicidio del subdirector de levantamientos en el área de Catastro de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; el ataque de un grupo armado en una fiesta infantil en la delegación Venustiano Carranza; el hallazgo de dos cuerpos en Tláhuac; entre otros. Aunado a ello, al margen de este tipo de acontecimientos consideramos que es importante recordar la detención de varios policías que le proporcionaban información a presuntos delincuentes en Michoacán; la aprobación de la reforma a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa que limita la cobertura periodística de los hechos delictivos; entre otros eventos.

Este tipo de acontecimientos recopilados a partir de una revisión de los medios de comunicación, en conjunto con las estadísticas analizadas en este reporte nos muestran el *continuum* de la violencia y delincuencia a la que estamos expuestos. Es indudable que como ciudadanos nos gustaría creer acriticamente las declaraciones oficiales sobre avances incuestionables en materia de seguridad ciudadana. Sin embargo, la realidad nos alcanza y hace que cada uno de nosotros padezcamos de una u otra forma las implicaciones económicas, políticas y psicosociales de los delitos de alto impacto. ¿Cuáles son los avances alcanzados si las personas no pueden salir a la calle sin miedo, si continúan registrándose pérdidas económicas y de bienestar social debido a la comisión de delitos? No debe olvidarse cuál es el significado real de un delito, es mucho más que la estadística correspondiente a averiguaciones previas o carpetas de investigación abiertas en las procuradurías de justicia estatal. El delito representa un fenómeno que debilita el capital social y la confianza ciudadana en las instituciones de gobierno.

---

Bajo esta perspectiva juega un papel fundamental la experiencia diaria de la ciudadanía en relación con la delincuencia, sobre todo si tomamos en cuenta que esta relación se construye como un tejido compacto a partir de la evolución cultural<sup>1</sup> e institucional de las autoridades y comunidades que se refleja en las acciones de cada uno de los actores sociales. En este sentido, es importante completar un poco más lo sucedido en julio de 2014 en relación con los delitos de alto impacto oficialmente reconocidos para dimensionar parcialmente dicho fenómeno. Con base en ello, resulta preciso señalar que en julio de 2014, diariamente se presentaron 38.55 denuncias de homicidios dolosos, 42.97 de homicidios culposos, 3.16 de secuestros, 14.19 de extorsiones, 498.03 de robos con violencia, así como 441.16 de robos de vehículos, 270.94 de robos a casa habitación y 192.71 de robo a negocio. Estas cifras solo representan casos en los cuales las personas tuvieron la confianza y el tiempo necesario para acudir al ministerio público y tener acceso a la justicia.

Por esta razón, en el Observatorio consideramos que documentos como este reporte tienen un valor agregado al presentar un diagnóstico accesible al público basado en información oficial vinculada con al propia labor del ministerio público, puesto que enmarcan la discusión pública y abonan al diálogo entre sociedad civil y las autoridades. El alcance del *Reporte sobre delitos de alto impacto. Julio 2014* consiste en brindar una interpretación descriptiva del comportamiento de los delitos que más nos afectan como ciudadanos, mediante un análisis espacio-temporal de su denuncia. Por lo tanto, este reporte da a conocer la tendencia nacional de cada ilícito desde 2006, ofrece la tasa de variación entre el periodo julio de 2013-junio de 2014 con los registros de julio de 2014. Además, en el ONC hemos decidido brindarle al lector otra perspectiva analítica mediante la comparación de los promedios diarios de junio y julio, con la finalidad de que no sea invisible la afectación cotidiana de la que somos víctimas ya sea por la consumación de un delito o por el simple miedo.

En reconocimiento a la naturaleza del fenómeno, podemos afirmar que para comprender la complejidad del fenómeno delincencial en nuestro país, necesariamente se requiere de un análisis focalizado pues las dinámicas delincuenciales adquieren determinadas particularidades dependiendo de los factores socioculturales, económicos y políticos de las regiones o localidades. Por ello, abordamos de manera específica las entidades federativas que en promedio han contado con las mayores y menores cantidades de denuncias de delitos de alto impacto, en términos absolutos y de las tasas por cada 100 mil habitantes.

El contenido de este documento está estructurado en ocho apartados en los cuales se abordan los delitos de alto impacto, a partir de los valores absolutos y relativos registrados durante el periodo julio de 2013-junio de 2014, así como en junio del presente año tanto en el país como en cada una de las entidades federativas. En el primero de los capítulos de este reporte se analiza el homicidio doloso; en el segundo, el homicidio culposo; en el tercero, el secuestro; en el cuarto, la extorsión; en el quinto, el robo con violencia; en el sexto, el robo de vehículo (con y sin violencia); en el séptimo, el robo a casa habitación (con y sin violencia); y, por último, el robo a negocio (con y sin violencia).

En las secciones correspondientes a los homicidios (doloso y culposo), secuestros y extorsiones continuamos el análisis sobre las estadísticas de víctimas que están disponibles en el SESNSP como resultado del acuerdo 05-XXXV-13 del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP). No debemos olvidar la relevancia de esta información al tratarse de estadística vinculada con la labor de los agentes del ministerio público y con el derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación del daño de cada una de las víctimas directas e indirectas en México.

Dada la importancia de la calidad de información y las diversas modificaciones de las cifras proporcionadas por las procuradurías estatales que modifican parcialmente los diagnósticos en la materia, en este reporte se incorporó un anexo en el cual damos a conocer los cambios de las cifras sobre delitos de alto impacto. Al respecto, es pertinente recordar lo expresado por Olvera (2012) quien refiere que “el derecho de acceder libremente a la información existente en los archivos [...] es una de las garantías fundamentales de la democracia constitucional por cuanto asegura a la vez la participación ciudadana [...] y la transparencia de las actuaciones estatales”. Bajo esta perspectiva, la importancia de que cualquier persona cuente con acceso a información de calidad y transparente impacta en las siguientes vías: en la construcción de confianza ciudadana en las autoridades, en el desarrollo de la sociedad en términos de derechos y deberes, en la creación de las bases de los mecanismos de rendición de cuentas, en la generación de diagnósticos especializados, así como en la evaluación de las políticas públicas implementadas en la materia.

---

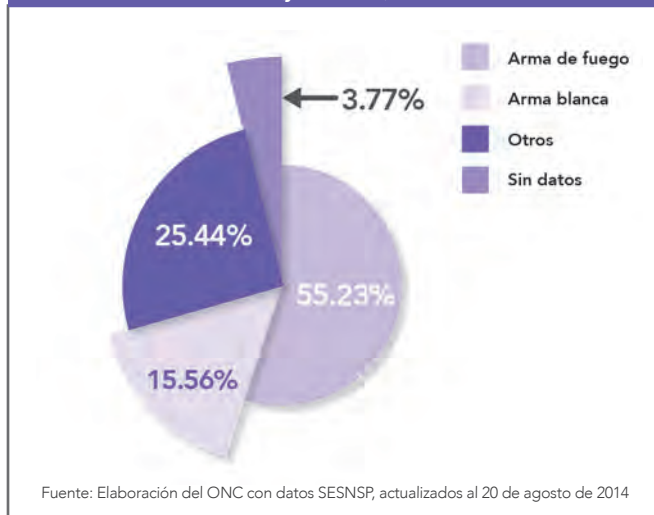
<sup>5</sup> De acuerdo con David Garland, el delito adquiere un significado específico en una cultura y momento determinado, se trata de la interrelación de “mentalidades y sensibilidades colectivas y una serie de términos que las representan públicamente, es decir, una red cultural que está incorporada a formas específicas de vida”.



## HOMICIDIO DOLOSO

Para controlar y desincentivar la comisión de delitos se requiere identificar sus principales factores causales. Bajo esta perspectiva en un estudio elaborado por Briceño (2012), se encontró que la pobreza y la desigualdad en algunos países de América Latina no explican totalmente la criminalidad y, especialmente, el homicidio. En este sentido, uno de los hallazgos de dicha investigación consiste en que se logró observar que la reducción de homicidios generalmente se suele presentar en regiones en las que existe confianza social y participación cívica.

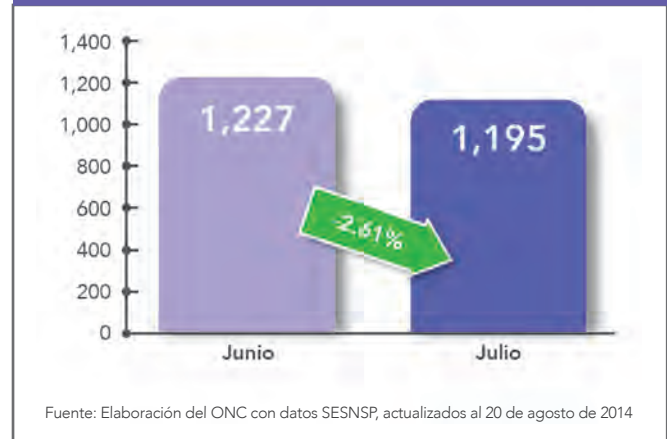
**Gráfica 1. Distribución de las modalidades de homicidio doloso (julio 2014)**



Durante el periodo junio-julio 2014, los registros de homicidio doloso con arma de fuego presentaron una disminución de 1.35% al pasar de 660 a 669. En contraste, el homicidio con arma blanca tuvo un incremento de 12.73%, debido a que se denunciaron 21 casos más. Por otra parte, de acuerdo con las cifras actualizadas al 20 de agosto de 2014, se aprecia que por cada homicidio doloso con arma blanca se denunciaron 3.55 con arma de fuego.

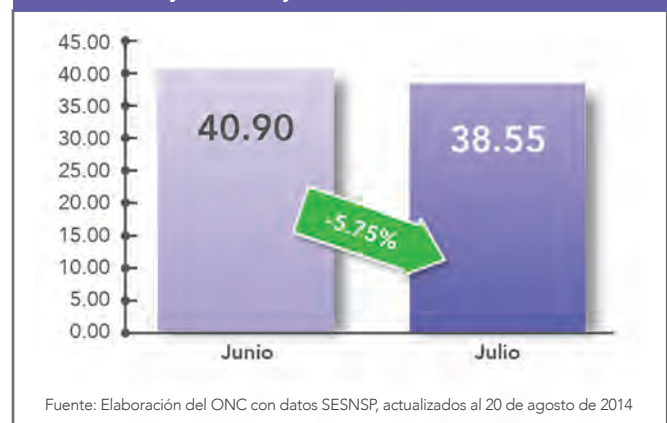
**“Cada 37 minutos y 21 segundos se registró un homicidio intencional en en julio de 2014 a nivel nacional”**

**Gráfica 2. Variación entre las denuncias de homicidio doloso (junio '14 vs. julio '14)**



En la **Gráfica 2** se muestra que las averiguaciones previas por homicidio doloso disminuyeron 2.61%, puesto que se reportaron 32 casos menos que en junio de 2014. Vale la pena recordar que 2007 fue el año en que se denunciaron el menor número de homicidios intencionales: 10 253. En dicho año, este ilícito se redujo 11.07% de junio a julio; mientras que, en 2011, cuando se registró el mayor número de denuncias por homicidio doloso, 22 852; este indicador decreció 1.23% durante el mismo periodo.

**Gráfica 3. Variación entre las denuncias de homicidio doloso (junio '14 vs. julio '14) / cada 24 horas**



En la **Gráfica 3** se observa una disminución de 5.75% del promedio diario de homicidios dolosos, ya que en junio se denunciaron 40.9 casos y en julio, 38.55.

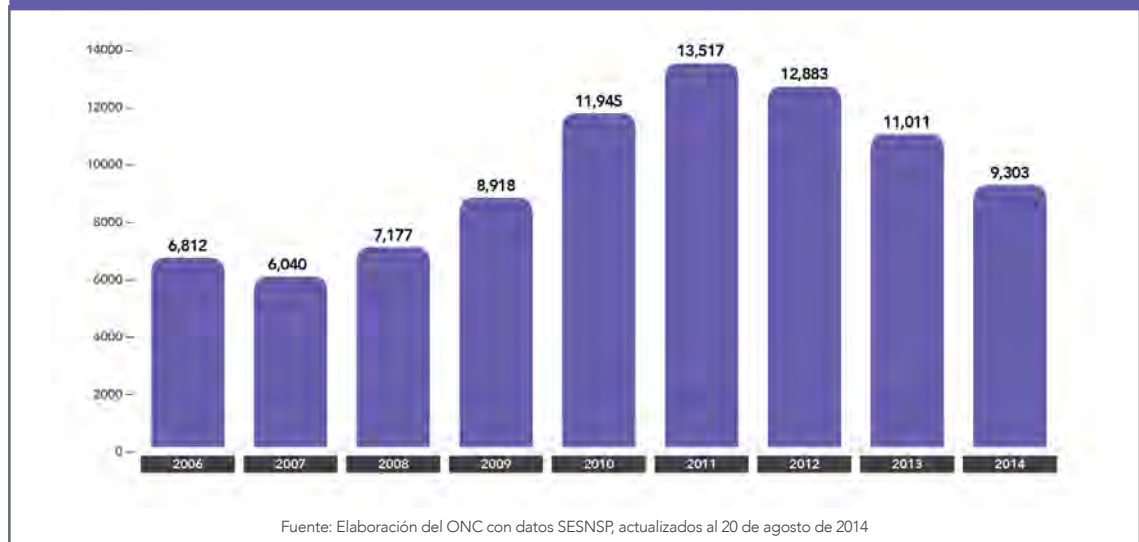
Gráfica 4. Tendencia histórica de las denuncias de homicidio doloso



En la **Gráfica 4** se observa un comportamiento ascendente de los casos de homicidios dolosos registrados oficialmente de febrero de 2007 a mayo de 2011. Cabe señalar que en ese lapso, mensualmente se tuvo conocimiento de 1 324.5 eventos de homicidio doloso en promedio. Posteriormente, de mayo de 2011 a julio de 2014, se observa una tendencia a la baja, puesto que mensualmente se denunciaron en promedio 1 665.23 casos. Por lo tanto, el promedio de la tendencia a la baja es 25.73% mayor que la del comportamiento al alza.

Al revisar con mayor detalle la base de datos oficial se encontró que en mayo de 2011, 56.59% de los homicidios dolosos fueron cometidos con arma de fuego, en tanto que 10.79% fueron con arma blanca; mientras que, en febrero de 2007, 37.5% de los homicidios dolosos fueron con armas de fuego y 11.11% con arma blanca.

Gráfica 5. Denuncias de homicidio doloso durante el periodo enero-julio (2006-2014)





La **Gráfica 5** permite comparar el acumulado de denuncias de homicidio doloso de los primeros siete meses de los últimos 9 años, en donde se distingue que en **2007** en dicho periodo se registró el menor número de casos de este delito con un total de 6 040 eventos, posteriormente se dio un incremento regular hasta que en 2011 este indicador creció 123.79% tras reportar 13 517 homicidios dolosos. Cabe señalar que las

averiguaciones previas iniciadas en el mismo lapso de 2014 representan las más bajas desde **2011**, con una reducción de 31.18% debido a que se tuvo conocimiento de 9 303 casos. Al comparar los homicidios dolosos registrados durante los primeros siete meses de 2014 frente a las del mismo lapso de 2013, se observa una reducción de 15.51%.

**Tabla 1. Denuncias de homicidio doloso, tasa de participación y variación por entidad federativa (julio 2014 vs promedio julio 2013 – junio 2014)**

#	Entidad federativa	Homicidio Doloso (Jul'13 - Jun'14)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	Homicidio Doloso Jul'14	(TP) Jul'14	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Estado de México	2008	167.33	168	14.1%	0.4%
2	Guerrero	1806	150.50	115	9.6%	-23.6%
3	Chihuahua	1243	103.58	93	7.8%	-10.2%
4	Oaxaca	579	48.25	71	5.9%	47.2%
5	Michoacán	1073	89.42	69	5.8%	-22.8%
6	Jalisco	910	75.83	65	5.4%	-14.3%
7	Baja California	754	62.83	55	4.6%	-12.5%
8	Guanajuato	655	54.58	55	4.6%	0.8%
9	Sinaloa	1118	93.17	54	4.5%	-42.0%
10	Distrito Federal	715	59.58	52	4.4%	-12.7%
11	Coahuila	498	41.50	42	3.5%	1.2%
12	Tamaulipas	632	52.67	41	3.4%	-22.2%
13	Veracruz	670	55.83	40	3.3%	-28.4%
	<b>Media Nacional</b>	<b>530.41</b>	<b>44.20</b>	<b>37.34</b>		<b>-15.5%</b>
14	Nuevo León	546	45.50	34	2.8%	-25.3%
15	Chiapas	486	40.50	34	2.8%	-16.0%
16	Morelos	502	41.83	33	2.8%	-21.1%
17	Sonora	592	49.33	32	2.7%	-35.1%
18	Durango	408	34.00	24	2.0%	-29.4%
19	Puebla	327	27.25	19	1.6%	-30.3%
20	San Luis Potosí	223	18.58	18	1.5%	-3.1%
21	Tabasco	162	13.50	11	0.9%	-18.5%
22	Hidalgo	136	11.33	10	0.8%	-11.8%
23	Nayarit	125	10.42	9	0.8%	-13.6%
24	Quintana Roo	183	15.25	8	0.7%	-47.5%
25	Querétaro	102	8.50	8	0.7%	-5.9%
26	Yucatán	37	3.08	8	0.7%	159.5%
27	Colima	137	11.42	7	0.6%	-38.7%
28	Tlaxcala	68	5.67	7	0.6%	23.5%
29	Zacatecas	120	10.00	5	0.4%	-50.0%
30	Campeche	66	5.50	4	0.3%	-27.3%
31	Baja California Sur	48	4.00	2	0.2%	-50.0%
32	Aguascalientes	44	3.67	2	0.2%	-45.5%
	<b>Nacional</b>	<b>16973</b>	<b>1414.42</b>	<b>1195</b>	<b>100.0%</b>	

**“Se reportaron, en promedio, más de 5 homicidios dolosos al día, en el Estado de México en julio de 2014”**

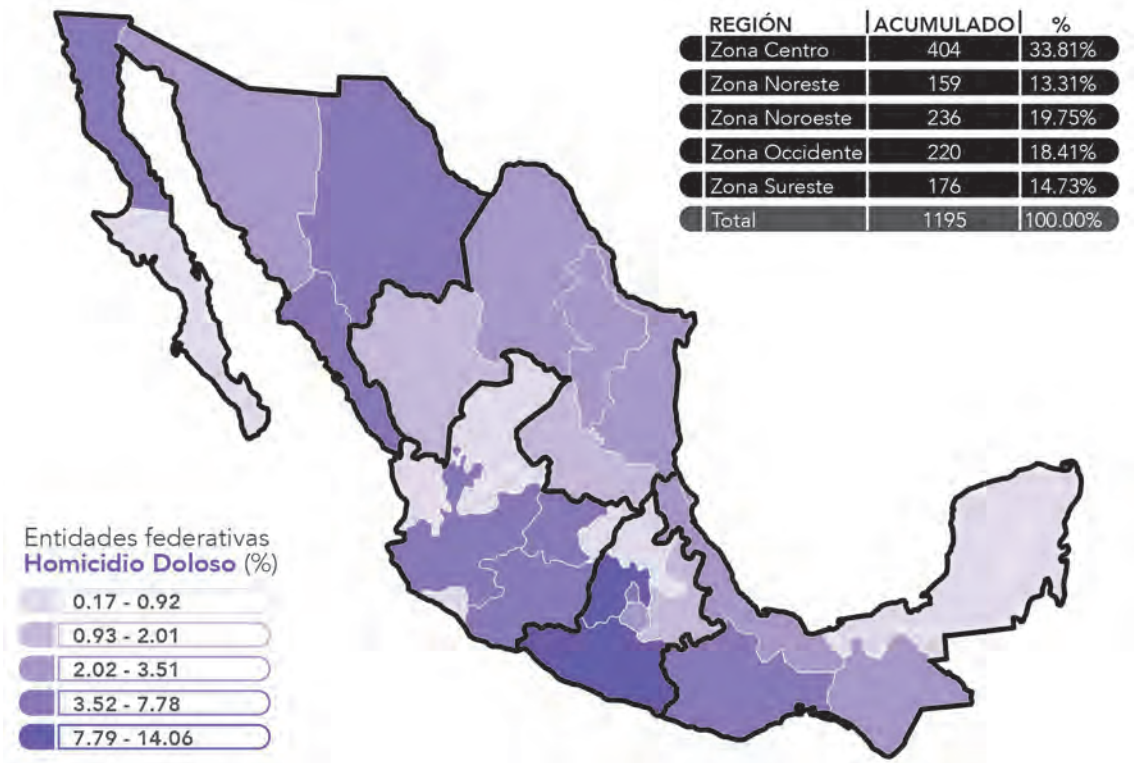
Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

En la **Tabla 1** se observa que en el periodo julio 2013-junio 2014 se abrieron 16 973 averiguaciones previas por la comisión de este delito, es decir, un promedio mensual de 1 414.42 casos. Respecto a la media nacional podemos mencionar que en julio de 2014 se reportaron 37.34 homicidios dolosos, en tanto que en los doce meses inmediatos anteriores se contabilizaron 44.20, lo cual implica una disminución de 15.52%. Aunado a ello podemos observar que 13 entidades federativas reportaron más denuncias en comparación con la media nacional.

Las entidades con más averiguaciones previas de homicidios dolosos en julio de 2014 fueron el **Estado de México, Guerrero y Chihuahua**, las cuales **acumularon** en conjunto 376 averiguaciones previas, es decir, el 31.46% del total nacional. Respecto al Estado México se puede observar que durante los primeros siete meses de 2014, se reportaron 1 144 homicidios intencionales, 51 casos menos que los contabilizados en todo el país en julio de 2014.

Asimismo en relación con las variaciones de las denuncias, se distingue que 6 entidades federativas presentaron incrementos y se aprecia que Yucatán reportó la variación al alza más importante que fue de 159.5%. Respecto a las variaciones a la baja, se observa que 26 entidades tuvieron este comportamiento y resalta el caso de Sinaloa, puesto que durante el periodo julio 2013- julio 2014 se registraron, en promedio, 93.17 homicidios intencionales; mientras que, en julio de 2014 solo se denunciaron 54 que implica una variación a la baja de 42.0%.

Mapa 1. Distribución de las denuncias por homicidio doloso durante julio de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

En el **Mapa 1** se presenta la distribución de las denuncias de homicidio intencional a escala regional y estatal en julio de 2014. Bajo esta perspectiva analítica se observa que en la zona **centro** se registró la mayor cantidad de casos de este tipo de ilícito, ya que 1 de cada 3 homicidios dolosos a nivel nacional ocurrió en aquella zona. Por su parte, la región noreste es en la que se reportó en menor grado este tipo de ilícito pues solo se tuvo conocimiento de 159 casos, lo que indica que poco más de 1 de cada 10 homicidios dolosos en el país fue reportado en aquella región.

Las entidades con mayor número de denuncias fueron Estado de México, Guerrero y Chihuahua. Las dos primeras entidades pertenecen a la región centro y, en conjunto, sumaron 283 casos que representan el 70.05% del total regional. Por su parte, Chihuahua, adscrita a la región noroeste, reportó 93 averiguaciones previas de este ilícito, es decir, el 39.41% de los homicidios dolosos de la región.

<sup>6</sup> Para mayor información sobre la regionalización del país, es necesario remitirse a la nota metodológica colocada en la parte final del presente documento.



Tabla 2. Denuncias y promedio de homicidios dolosos 12 meses atrás, denuncias en julio 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de julio respecto a 12 meses atrás

#	Entidad federativa	H. Doloso (Jul'13 - Jun'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	H. Doloso (Jul'14)/ (100 mil habs)	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Guerrero	51.11	4.26	3.24	-23.5%
2	Chihuahua	34.03	2.84	2.53	-10.7%
3	Sinaloa	37.95	3.16	1.83	-42.3%
4	Oaxaca	14.57	1.21	1.78	46.6%
5	Morelos	26.63	2.22	1.74	-21.6%
6	Baja California	22.13	1.84	1.60	-13.1%
7	Michoacán	23.60	1.97	1.51	-23.1%
8	Coahuila	17.15	1.43	1.44	0.4%
9	Durango	23.50	1.96	1.37	-29.9%
10	Tamaulipas	18.13	1.51	1.17	-22.5%
11	Sonora	20.61	1.72	1.11	-35.6%
12	Estado de México	12.18	1.01	1.01	-0.4%
	<b>Nacional</b>	<b>14.26</b>	<b>1.19</b>	<b>1.00</b>	<b>-16.0%</b>
13	Colima	19.47	1.62	0.98	-39.3%
14	Guanajuato	11.40	0.95	0.95	0.3%
15	Jalisco	11.68	0.97	0.83	-14.8%
16	Nayarit	10.51	0.88	0.75	-14.4%
17	Nuevo León	10.97	0.91	0.68	-25.8%
18	San Luis Potosí	8.21	0.68	0.66	-3.6%
19	Chiapas	9.44	0.79	0.66	-16.6%
20	Distrito Federal	8.05	0.67	0.59	-12.6%
21	Tlaxcala	5.43	0.45	0.56	22.7%
22	Quintana Roo	12.15	1.01	0.52	-48.4%
23	Veracruz	8.43	0.70	0.50	-28.7%
24	Tabasco	6.90	0.58	0.47	-18.9%
25	Campeche	7.45	0.62	0.45	-27.9%
26	Querétaro	5.21	0.43	0.41	-6.8%
27	Yucatán	1.78	0.15	0.38	157.4%
28	Hidalgo	4.81	0.40	0.35	-12.3%
29	Zacatecas	7.72	0.64	0.32	-50.3%
30	Puebla	5.36	0.45	0.31	-30.7%
31	Baja California Sur	6.60	0.55	0.27	-50.9%
32	Aguascalientes	3.49	0.29	0.16	-45.8%

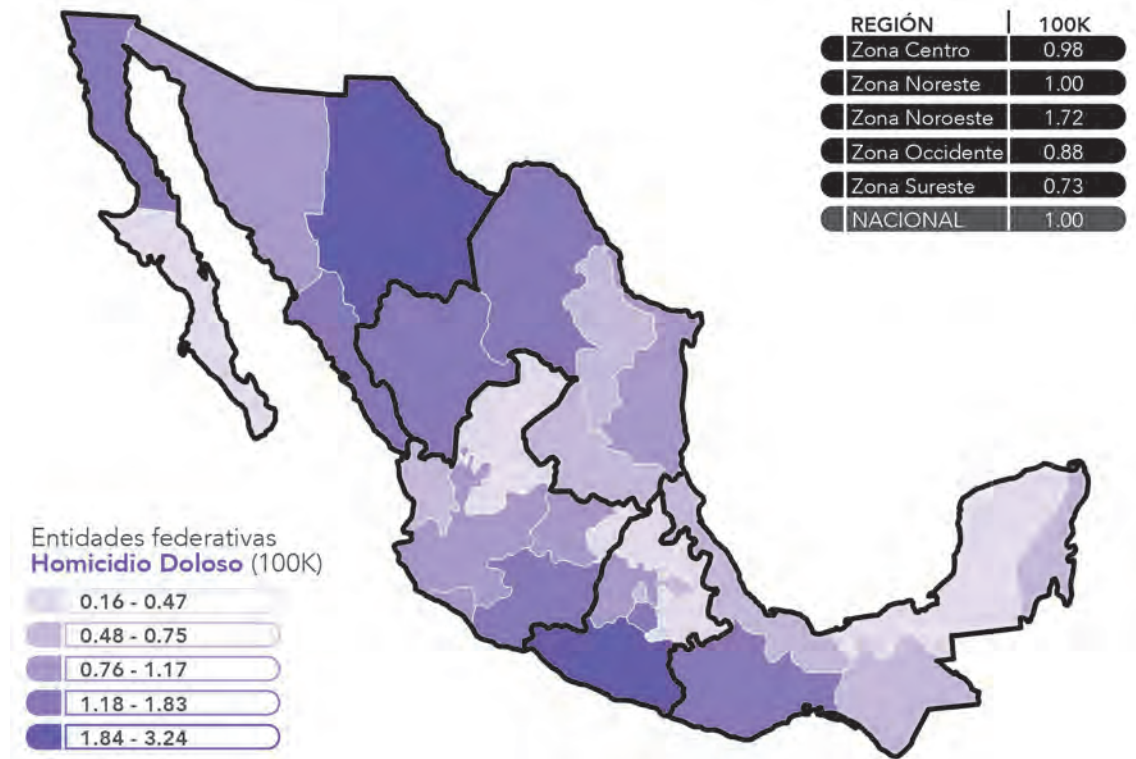
Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

Durante el periodo julio 2013-junio 2014, se registraron 14.26 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, lo cual implica un promedio mensual de 1.19. Cabe señalar que en julio de 2014, las cifras oficiales indican que la población del país hizo del conocimiento de las autoridades un homicidio por cada 100 mil habitantes. Al comparar la tasa correspondiente a julio de 2014 con la tasa promedio de los doce meses anteriores se observó una reducción de 16%. En relación con junio de 2014, la tasa nacional de denuncia fue de 1.02, es decir, que este indicador presentó una ligera disminución, de 2.09%.

Aunado a ello, se logra observar que en julio de 2014, **Guerrero y Chihuahua** presentaron las mayores tasas de denuncia. La de Guerrero es 224.82% mayor que la nacional y la de Chihuahua es 153.63% superior. Debe recordarse que el mes pasado, Guerrero tuvo la mayor tasa de homicidios dolosos al grado que alcanzó los 2.90 casos, ello implica actualmente un incremento de 11.65%.

Respecto a las tasas de variación se halló que al comparar la tasa mensual promedio del periodo julio 2013-julio 2014 frente a julio de 2014, las entidades que experimentaron los mayores crecimientos fueron Yucatán con 157.4%, Oaxaca con 46.6% y Tlaxcala con 22.7%. En contraste, las entidades con las disminuciones más significativas fueron Baja California Sur con 50.9%, Zacatecas con 50.3% y Quintana Roo con 48.4%.

Mapa 2. Distribución de las denuncias por homicidio doloso durante julio de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

En el **Mapa 2** se muestra que en julio de 2014, la mayor tasa de denuncia de homicidio doloso la presentó la región **noroeste**, la cual fue 72.59% mayor que la tasa nacional; mientras que, la menor tasa se reportó en la zona **sureste**, puesto que dicho indicador fue de 0.73 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes, 26.64% menor que la tasa registrada a nivel nacional.

De igual manera, se observa que **Chihuahua y Sinaloa** presentaron altas tasas de denuncia al interior de la región noroeste. La primera de las entidades mencionadas presentó una tasa 46.95% mayor que la regional; mientras que, la segunda de ellas fue 5.94% superior. Cabe destacar los registros de Oaxaca de 1.78 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, la cual es 143.22% mayor que la tasa de la región sureste. En el caso de la región centro, Morelos reportó 1.74 homicidios, es decir, una tasa 77.25% mayor que la regional.

Es importante hacer referencia a las entidades que presentaron tasas considerablemente bajas en julio de 2014. Por ejemplo, **Puebla** presentó una tasa 68.42% inferior a la de la región centro; la de **Baja California Sur** fue 84.33% inferior a la de la zona noroeste; la de **Aguascalientes** fue 82.18% menor que la de la zona occidente; y, por último, la de Yucatán fue 47.77% inferior a la de la región sureste.





## ANÁLISIS DE LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO

Tras concluir julio de 2014 se puede observar que las procuradurías y fiscalías de justicia estatal le reportaron al SESNSP que 1 300 personas fueron víctimas de homicidios dolosos. Si tomamos en consideración en conjunto los primeros siete meses de 2014 se observa que han muerto 10 356 personas en estas condiciones, lo cual implica que diariamente se registraron, en promedio, casi 49 homicidios intencionales.

Tabla 3. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de homicidio doloso de julio 2014

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Estado de México	190	168	22	14.62%	1.14
2	Guerrero	115	115	0	8.85%	3.24
3	Chihuahua	111	93	18	8.54%	3.02
4	Oaxaca	76	71	5	5.85%	1.91
5	Jalisco	75	65	10	5.77%	0.96
6	Michoacán	69	69	0	5.31%	1.51
7	Baja California	60	55	5	4.62%	1.75
8	Guanajuato	59	55	4	4.54%	1.02
9	Tamaulipas	57	41	16	4.38%	1.63
10	Sinaloa	54	54	0	4.15%	1.83
11	Distrito Federal	53	52	1	4.08%	0.60
12	Coahuila	47	42	5	3.62%	1.61
13	Veracruz	47	40	7	3.62%	0.59
	<b>Media Nacional</b>	<b>40.63</b>	<b>37.34</b>	<b>3.28</b>		<b>1.05</b>
14	Chiapas	34	34	0	2.62%	0.66
15	Nuevo León	34	34	0	2.62%	0.68
16	Morelos	33	33	0	2.54%	1.74
17	Sonora	32	32	0	2.46%	1.11
18	Durango	24	24	0	1.85%	1.37
19	Puebla	21	19	2	1.62%	0.34
20	San Luis Potosí	21	18	3	1.62%	0.77
21	Tabasco	13	11	2	1.00%	0.55
22	Hidalgo	11	10	1	0.85%	0.39
23	Nayarit	10	9	1	0.77%	0.83
24	Querétaro	8	8	0	0.62%	0.41
25	Quintana Roo	8	8	0	0.62%	0.52
26	Tlaxcala	8	7	1	0.62%	0.63
27	Yucatán	8	8	0	0.62%	0.38
28	Colima	7	7	0	0.54%	0.98
29	Zacatecas	5	5	0	0.38%	0.32
30	Baja California Sur	4	2	2	0.31%	0.54
31	Campeche	4	4	0	0.31%	0.45
32	Aguascalientes	2	2	0	0.15%	0.16
	<b>Total Nacional</b>	<b>1300</b>	<b>1195</b>	<b>105</b>	<b>100%</b>	<b>1.09</b>

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 15 de agosto de 2014

Las entidades que reportaron la mayor cantidad de víctimas de homicidio dolosos en julio de 2014 fueron: **Estado de México, Guerrero y Chihuahua**. Estas entidades federativas concentraron el 32% de los fallecimientos provocados de manera premeditada. Cabe señalar que ninguna autoridad estatal ha reportado tantas víctimas de homicidio doloso como el Estado de México, pues al haber transcurrido 212 días en 2014, se han contabilizado 1 321 víctimas por este ilícito, le siguen Guerrero con 895 y Chihuahua con 780.

Asimismo sobresale que si se calcula el valor relativo de este indicador, es decir, las víctimas directas de este delito respecto al total de la población, en todo el país se contabilizaron 1.09 víctimas por cada 100 mil habitantes. La entidad que reportó la mayor tasa de víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes fue **Guerrero** en donde se reportaron 3.24, es decir, 198.59% mayor que la nacional. En contraste, Aguascalientes presentó la menor tasa de víctimas de homicidio intencional por cada 100 mil habitantes que fue de 0.16, la cual es 85.5% menor a la tasa nacional.

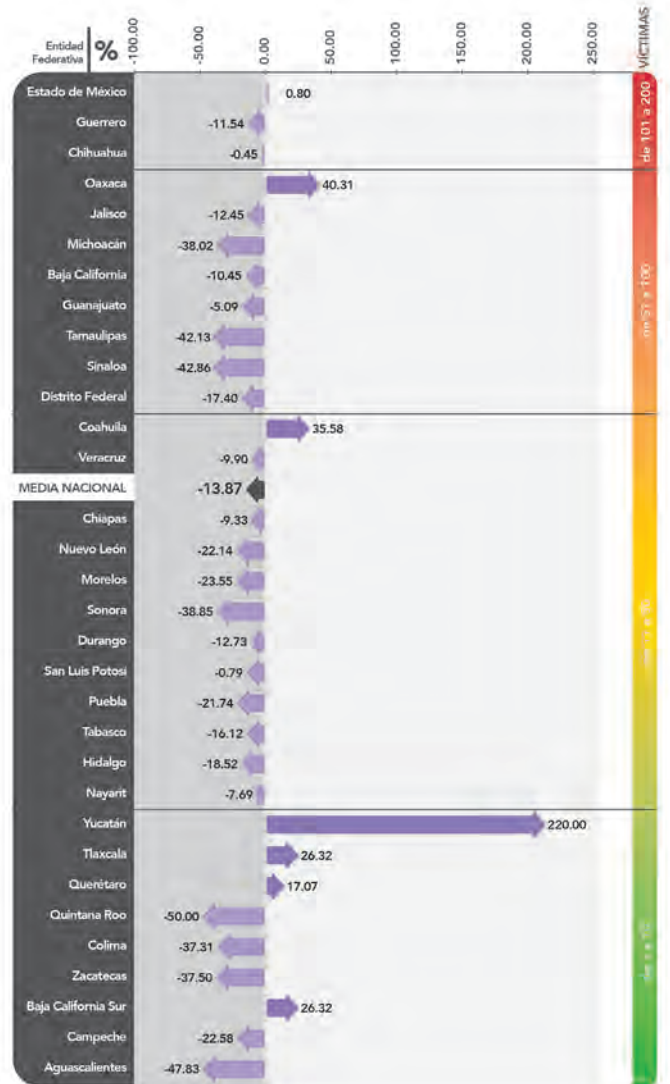
**RELACIÓN VÍCTIMAS-AVERIGUACIONES PREVIAS**

Con base en las estadísticas oficiales sobre averiguaciones previas y víctimas, se logró determinar que a través de la apertura de 1 195 averiguaciones previas de homicidio doloso se registró el fallecimiento de 1 300 personas a causa de este delito de alto impacto, lo cual en un primer acercamiento permite inferir que 8.08% de estas víctimas perdieron la vida en homicidios dolosos múltiples.

Aunado a ello, al analizar los reportes de las entidades federativas se aprecia que 15 de las 32 dieron a conocer el mismo número de averiguaciones previas y víctimas (entidades que presentan cero diferencias entre víctimas y AP). Esto sugiere que en estas entidades no se presentaron homicidios dolosos múltiples en julio de 2014, es decir, el 36.57% de los homicidios intencionales reportados tuvo como saldo 1 víctima. Cabe mencionar que otra posible hipótesis sobre estos casos podría ser que en dichas entidades federativas se inicia una averiguación previa por cada víctima de este tipo de delito. Es importante no perder de vista esta posible perspectiva interpretativa, ya que ello podría estar dando cuenta del empleo de diversas metodologías de registro de los delitos y a su vez de los criterios de los agentes del ministerio público en sus actividades cotidianas vinculadas con la procuración de justicia.

Respecto a aquellas entidades en donde se presentaron diferencias entre la cantidad de víctimas y averiguaciones previas, se observa que 17 entidades reportaron este tipo de patrón. A partir de los registros oficiales se puede inferir que 105 personas perdieron la vida en eventos múltiples que representan el 8.08% del total nacional. Las entidades que presentaron las mayores diferencias entre víctimas y averiguaciones previas fueron **Estado de México, Chihuahua y Tamaulipas**. Respectivamente, los datos sugieren que en el Estado de México 11.58% de las víctimas perdieron la vida en eventos que impactaron a más de una persona, en el caso de Chihuahua el 16.22% y en Tamaulipas el 28.07%.

**Gráfica 6. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de homicidio doloso (promedio enero-junio 2014 vs. julio 2014)**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 15 de agosto de 2014



En la **Gráfica 6** se presentan las variaciones porcentuales del número de víctimas directas de homicidio doloso en julio de 2014 respecto al promedio de enero a junio del mismo año. A nivel nacional se observa una disminución de 13.87%, comportamiento similar a lo reportado por 25 entidades. Cabe indicar que en junio de 2014, los homicidios dolosos a nivel nacional presentaron una cifra 8.69% menor que la de julio, la cual en términos absolutos significa 113 víctimas menos.

Sobre las entidades federativas que reportaron incrementos de las víctimas, encontramos que sobresale Yucatán. Sin embargo, dicha variación debe tomarse con cuidado, puesto que en términos absolutos es un incremento de 5.5 casos. Uno de los casos más sobresalientes que deben llamar nuestra atención es el de Oaxaca, debido a que en julio se reportaron 21.83 víctimas más que el promedio mensual del periodo enero-junio 2014.

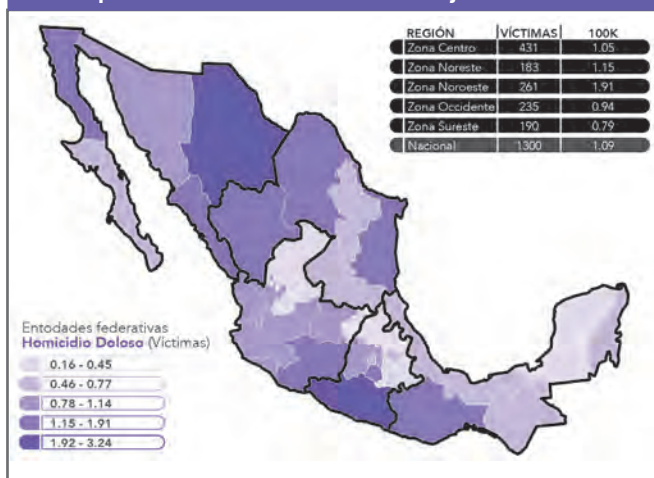
De las 5 entidades con mayor cantidad de víctimas en julio ubicadas en la parte superior de la Gráfica 6, el **Estado de México y Oaxaca** presentaron incrementos en el número de fallecimientos por acciones dolosas. En sentido opuesto se aprecia que Guerrero, Chihuahua y Jalisco reportan disminuciones en este rubro. De este último grupo de entidades, sobresale la reducción observada en Guerrero puesto que disminuyó 11.54% debido a que el promedio mensual del periodo enero-junio 2014 fue de 130 y en julio de 2014 se reportaron 115 víctimas.

En el otro extremo de la gráfica en el cual se observan las 5 entidades con los menores números de víctimas en julio, únicamente Baja California presentó un incremento de 26.32%, producto de que en julio se reportaron 4 víctimas de homicidios dolosos; mientras que, el primer semestre del año se promediaron 3.17.

En el **Mapa 3** se muestra la tasa de víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes referentes a julio de 2014 en las 5 regiones establecidas por el Gobierno de la República, así como en cada entidad federativa. La región que reportó la mayor cantidad de víctimas de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes fue la **noroeste** con una tasa de 1.91, que resulta 75.46% superior que la registrada a nivel nacional. En contraste, la región con la menor tasa fue el sureste que es 27.2% menor que la nacional. Respecto al comportamiento observado en junio de 2014, ambas regiones presentan una reducción en sus tasas de víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes, la de la zona noreste disminuyó 11.49% y 14.74% la correspondiente al sureste.

Como se mencionó anteriormente, la procuraduría de justicia de **Guerrero** reportó la mayor tasa de víctimas en todo el país que fue de 3.24 por cada 100 mil habitantes, lo cual implica que es **209.74%** mayor que la correspondiente a la región **centro**. Por otra parte, Chihuahua es la entidad que presentó la segunda mayor tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en julio que fue 58.60% mayor que la de la región noroeste.

**Mapa 3. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes durante julio de 2014**



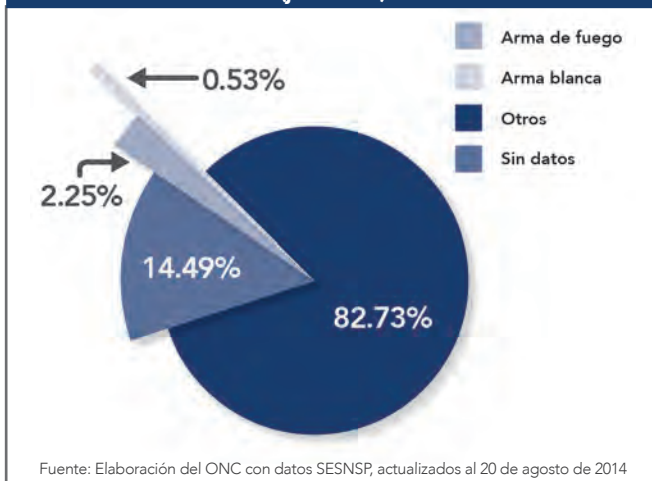
Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 15 de agosto de 2014

# HOMICIDIO CULPOSO

El homicidio culposo reviste una problemática social cuya naturaleza difiere en buena medida de la del resto de los delitos de alto impacto que se abordan en este reporte. Para ejemplificar lo mencionado basta con recordar qué tipo de conducta puede ser considerada como un homicidio culposo. De acuerdo con el Código Penal del Distrito Federal, el conductor involucrado en la muerte de una persona con motivo del tránsito de vehículos, habrá cometido un homicidio culposo siempre que el conductor haya conducido en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes, psicotrópicos u otras sustancias que produzcan efectos similares o que no auxilie a la víctima del delito dándose a la fuga (ADRISA, 2003).

En julio de 2014 se reportaron 1 332 homicidios culposos, de los cuales 30 fueron cometidos con arma de fuego, 7 con arma blanca y el resto no se da a conocer el medio utilizado (**Gráfica 7**). Estas cifras indican un aumento de los homicidios culposos con armas de fuego y armas blancas respecto al promedio de los primeros seis meses del año de 25.9 y de 20.0% respectivamente.

**Gráfica 7. Distribución de las modalidades de homicidio culposo (julio 2014)**



**“En promedio cada 33 minutos y 31 segundos se registró un homicidio culposo en julio de 2014 a nivel nacional”**

**Gráfica 8. Variación entre las denuncias de homicidio culposo (junio 14 vs. julio 14)**



A partir de los datos del SESNSP, se puede apreciar una disminución de 110 casos o 7.63% en las denuncias de homicidio culposo de junio a julio de 2014 (**Gráfica 8**). Esta disminución al ser comparada con el mismo periodo pero de los 3 años anteriores, muestra tendencias similares dado que en 2013 se reportó una reducción de 3.57%; en 2012 esta fue de 8.04% y en 2011 de 12%.

**Gráfica 9. Variación entre las denuncias de homicidio culposo (junio 14 vs. julio 14) / cada 24 horas**

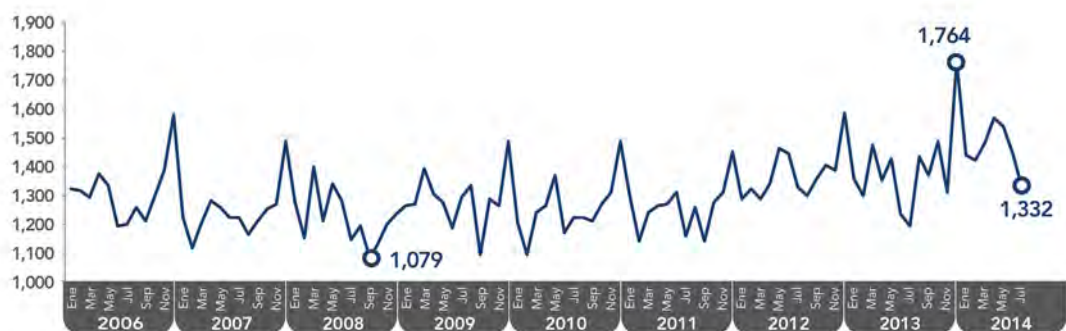


El comparativo diario de las denuncias arroja también una disminución de junio a julio con una reducción de 5.1 equivalentes a 10.61% (**Gráfica 9**).

Por tanto los datos anteriores permiten apreciar una ligera tendencia a la baja en la denuncia de homicidios culposos, pero no así de aquellos cometidos con armas de fuego y armas blancas.



Gráfica 10. Tendencia histórica de las denuncias de homicidio culposo

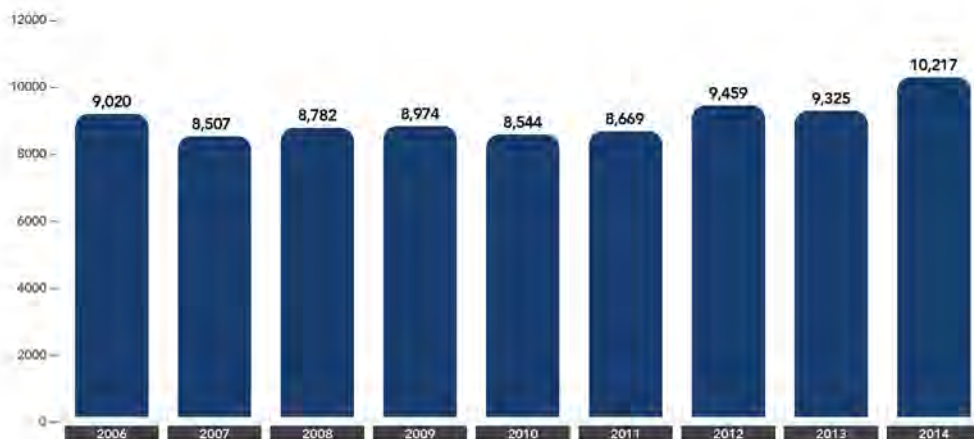


Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

El histórico mensual de las denuncias a partir de enero de 2006 hasta julio de 2014 muestra altibajos en todo el periodo analizado sin que se identifique una tendencia marcada (**Gráfica 10**). En **septiembre de 2008** se registró el menor número de casos con 1 079; mientras que, el punto más alto se alcanzó en **diciembre de 2013** con 1 764 averiguaciones previas, lo que refleja un aumento de 63.48% al comparar ambos meses.

El año con el menor número de denuncias fue 2008 con 14 604, de las cuales 66 fueron con arma de fuego y 36 con arma blanca, del lado opuesto el año con el mayor registro fue 2013 con 16 679 denuncias, 180 de ellas se cometieron con armas de fuego y 61 con arma blanca. Al contrastar las cifras de ambos años se tiene que, en términos generales, el delito aumentó 14.21%. Sin embargo, fueron los homicidios culposos cometidos con arma de fuego los que presentaron un mayor crecimiento de 172.73%, seguidos de los homicidios no intencionales cometidos con armas blancas con un incremento de 69.44%.

Gráfica 11. Denuncias de homicidio culposo durante el periodo enero-julio (2006-2014)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

El acumulado de enero a julio de los últimos 9 años ubica a **2014** como el periodo con el mayor número de denuncias con un total de 10 217 homicidios culposos, seguido de 2012 donde se registraron 9 459 casos, es decir, 7.42% casos menos. En **2007** se tiene la menor cantidad de denuncias de enero a julio con un acumulado de 8 507 que comparadas con las de 2014 representan 16.74% menos. El análisis de las averiguaciones previas de homicidio culposo por modalidades muestra que mientras en 2007 de enero a julio se registraron 56 homicidios cometidos con armas de fuego y 16 con armas blancas, en lo que va del presente año se han registrado 173 con arma de fuego y 42 con armas blancas, es decir que se han dado aumentos de 208.93 y 162.50% respectivamente (**Gráfica 11**). No obstante, al igual que en la **Gráfica 10** no se observa una tendencia clara del delito dado que se registran altibajos en todo el periodo estudiado.

**Tabla 4. Denuncias de homicidio culposo, tasa de participación y variación por entidad federativa (julio 2014 vs promedio julio 2013 – junio 2014)**

#	Entidad federativa	Homicidio Culposo (Jul'13 - Jun'14)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	Homicidio Culposo Jul'14	(TP) Jul'14	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Estado de México	2123	176.92	164	12.3%	-7.3%
2	Guanajuato	1437	119.75	124	9.3%	3.5%
3	Michoacán	1685	140.42	123	9.2%	-12.4%
4	Chiapas	1217	101.42	117	8.8%	15.4%
5	Tamaulipas	559	46.58	71	5.3%	52.4%
6	Jalisco	741	61.75	62	4.7%	0.4%
7	Oaxaca	967	80.58	59	4.4%	-26.8%
8	Distrito Federal	710	59.17	50	3.8%	-15.5%
9	Puebla	575	47.92	50	3.8%	4.3%
10	Guerrero	694	57.83	49	3.7%	-15.3%
11	Sinaloa	705	58.75	42	3.2%	-28.5%
	<b>Media Nacional</b>	<b>544.63</b>	<b>45.39</b>	<b>41.63</b>		<b>-8.3%</b>
12	Veracruz	685	57.08	40	3.0%	-29.9%
13	Baja California	264	22.00	40	3.0%	81.8%
14	Nuevo León	529	44.08	35	2.6%	-20.6%
15	Hidalgo	636	53.00	32	2.4%	-39.6%
16	Tlaxcala	303	25.25	29	2.2%	14.9%
17	Tabasco	387	32.25	26	2.0%	-19.4%
18	Quintana Roo	312	26.00	26	2.0%	0.0%
19	Querétaro	248	20.67	25	1.9%	21.0%
20	Morelos	515	42.92	24	1.8%	-44.1%
21	Sonora	437	36.42	23	1.7%	-36.8%
22	Coahuila	328	27.33	21	1.6%	-23.2%
23	Aguascalientes	154	12.83	19	1.4%	48.1%
24	Chihuahua	348	29.00	18	1.4%	-37.9%
25	Durango	315	26.25	18	1.4%	-31.4%
26	Zacatecas	112	9.33	13	1.0%	39.3%
27	Campeche	78	6.50	11	0.8%	69.2%
28	San Luis Potosí	113	9.42	8	0.6%	-15.0%
29	Yucatán	72	6.00	6	0.5%	0.0%
30	Colima	50	4.17	4	0.3%	-4.0%
31	Nayarit	93	7.75	2	0.2%	-74.2%
32	Baja California Sur	36	3.00	1	0.1%	-66.7%
	<b>Nacional</b>	<b>17428</b>	<b>1452.33</b>	<b>1332</b>	<b>100.0%</b>	

**“Para julio de 2014 se denunciaron en el Estado de México 5.29 homicidios culposos cada 24 horas”**

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

A nivel nacional el homicidio culposo ha acumulado 17 428 denuncias de julio de 2013 a junio de 2014 dando un promedio mensual de 1 452.33, lo que equivale a una media nacional de 45.39 casos por entidad federativa. Cabe mencionar que esta cifra es 8.3% menor a la media nacional reportada para julio de 2014 situada en 41.63 denuncias (**Tabla 4**).

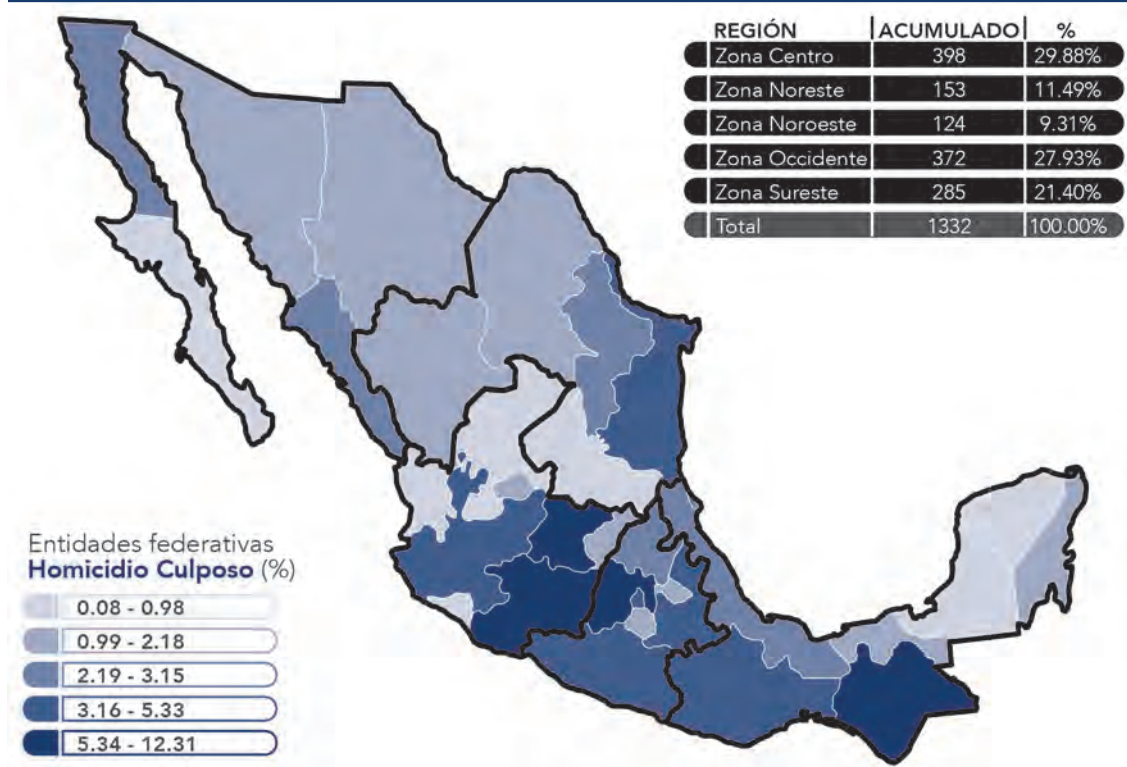
En julio de 2014, 11 entidades federativas presentaron cifras por encima de la media nacional, siendo los casos más elevados los de **Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Chiapas y Tamaulipas** que acumularon el 44.97% de las denuncias nacionales y durante los 12 meses anteriores sumaron el 40.29% del total nacional, es decir, que su nivel



de concentración aumentó 4.68 puntos porcentuales para el mes actual. Situación contraria presentaron 21 entidades del país, en donde se registraron cifras menores a la media nacional y fueron **San Luis Potosí, Yucatán, Colima, Nayarit y Baja California** las que presentaron menos casos de homicidio culposo con tan solo el 1.58% nacional y que durante los 12 meses anteriores concentraron el 2.09% del total. Este factor nos indica que la concentración del delito en estas entidades disminuyó para julio del presente año.

La comparación de las cifras de julio de 2014 frente al promedio mensual de los 12 meses anteriores inmediatos muestra que 19 entidades federativas presentaron cifras a la baja, 11 al alza y 2 no presentaron cambios. Al revisar el comportamiento de las 5 entidades con más denuncias en julio Estado de México y Michoacán presentaron disminuciones de 7.3 y 12.4% respectivamente; mientras que, Guanajuato, Chiapas y Tamaulipas tuvieron incrementos respecto a los 12 meses anteriores.

**Mapa 4. Distribución de las denuncias por homicidio culposo durante julio de 2014**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014


Al pasar las denuncias de homicidio culposo de julio al plano geográfico por entidades y regiones del país (**Mapa 4**), es posible distinguir que la **zona centro** acumuló la mayor cantidad con el 29.88% del total nacional y para el periodo julio de 2013-junio de 2014 este zona acumuló el 31.88%. Esto implica una disminución de la concentración del delito de dos puntos porcentuales.

De igual manera, sobresale que la **zona noroeste** acumuló el 9.31% de la denuncias a nivel nacional en julio de 2014, con lo cual se posicionó como la región con la menor cantidad de homicidios culposos. Cabe mencionar que a su vez este acumulado fue de 10.27% durante los 12 meses anteriores, lo que indica una reducción de la concentración del delito de 0.96 puntos porcentuales y al mismo tiempo un **aumento** de

la concentración del delito en las zonas **noreste, occidente y sureste** del país.

El comparativo de regiones para julio de 2014 permite distinguir que en la zona centro la entidad con la mayor cantidad de homicidios culposos fue el **Estado de México**

con 164 averiguaciones previas; mientras que, en la noroeste fue Sinaloa con 42 casos, lo que implica una relación de 3.90 denuncias en el Estado de México por cada denuncia en Sinaloa. En términos agregados esta relación fue de 3.21 casos en la zona centro por cada uno de los casos en la zona noroeste.



**Tabla 5. Denuncias y promedio de homicidios culposos 12 meses atrás, denuncias en julio 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de julio respecto a 12 meses atrás**

#	Entidad federativa	H. Culposos (Jul'13 - Jun'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	H. Culposos (Jul'14)/ (100 mil habs)	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Michoacán	37.05	3.09	2.70	-12.7%
2	Tlaxcala	24.21	2.02	2.30	14.0%
3	Chiapas	23.61	1.97	2.26	14.6%
4	Guanajuato	25.01	2.08	2.15	3.1%
5	Tamaulipas	16.04	1.34	2.03	51.6%
6	Quintana Roo	20.71	1.73	1.70	-1.5%
7	Aguascalientes	12.20	1.02	1.50	47.2%
8	Oaxaca	24.34	2.03	1.48	-27.0%
9	Sinaloa	23.92	1.99	1.42	-28.8%
10	Guerrero	19.62	1.64	1.38	-15.5%
11	Querétaro	12.65	1.05	1.27	20.1%
12	Morelos	27.33	2.28	1.26	-44.5%
13	Campeche	8.78	0.73	1.23	68.1%
14	Baja California	7.72	0.64	1.17	81.0%
15	Hidalgo	22.52	1.88	1.13	-40.0%
	<b>Nacional</b>	<b>14.64</b>	<b>1.22</b>	<b>1.11</b>	<b>-8.8%</b>
16	Tabasco	16.49	1.37	1.10	-19.8%
17	Durango	18.13	1.51	1.03	-31.8%
18	Estado de México	12.88	1.07	0.99	-8.0%
19	Zacatecas	7.19	0.60	0.83	38.7%
20	Puebla	9.43	0.79	0.82	3.8%
21	Sonora	15.21	1.27	0.80	-37.3%
22	Jalisco	9.51	0.79	0.79	-0.2%
23	Coahuila	11.28	0.94	0.72	-23.6%
24	Nuevo León	10.63	0.89	0.70	-21.2%
25	Distrito Federal	7.99	0.67	0.56	-15.4%
26	Colima	7.10	0.59	0.56	-4.9%
27	Veracruz	8.62	0.72	0.50	-30.3%
28	Chihuahua	9.53	0.79	0.49	-38.3%
29	San Luis Potosí	4.16	0.35	0.29	-15.4%
30	Yucatán	3.46	0.29	0.29	-0.6%
31	Nayarit	7.82	0.65	0.17	-74.5%
32	Baja California Sur	4.92	0.41	0.13	-67.1%

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

Para complementar el análisis anterior, es necesario tomar en cuenta el factor poblacional; por lo tanto en la **Tabla 5** se presentan las tasas de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes que permiten comparar entidades con diferentes tamaños de población. A partir del cálculo de este indicador se puede observar que durante julio de 2013 a junio de 2014 se registró una tasa nacional de 14.64 homicidios culposos por cada 100 mil habitantes, que se tradujo en una tasa promedio mensual de 1.22, 8.8% menor que la registrada en julio de 2014 que fue de 1.11 averiguaciones previas.

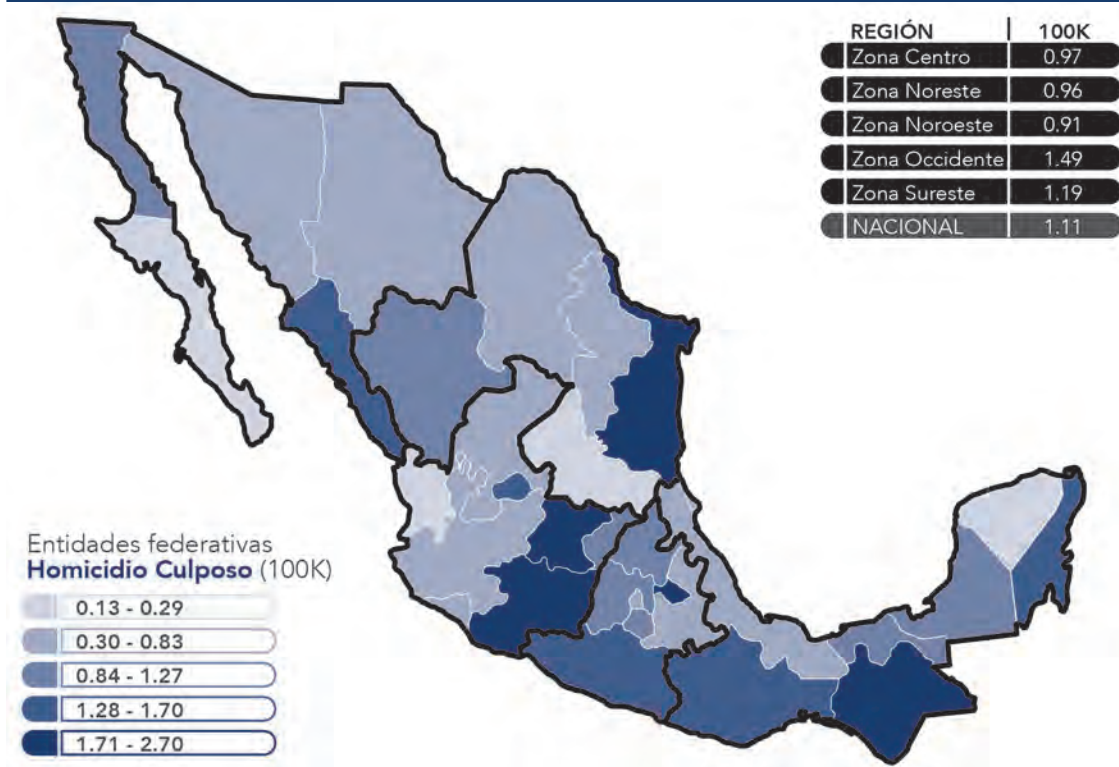
Aunado a ello, cabe señalar que la tasa nacional de julio de 2014 fue superada por 15 entidades del país. **Michoacán, Tlaxcala, Chiapas, Guanajuato y Tamaulipas** fueron las entidades federativas con mayores tasas de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes con niveles superiores al 82% nacional. En sentido opuesto, 17 entidades reportaron tasas por debajo de la nacional, siendo **Chihuahua, San Luis Potosí, Yucatán, Nayarit y Baja California Sur** quienes obtuvieron tasas menores al 55% nacional.





Al comparar las cifras reportadas por las entidades en julio de 2014 con el promedio mensual de los 12 meses anteriores, se distinguen disminuciones en julio para 22 de los 32 casos analizados; mientras que, 10 casos presentan aumentos. Respecto a este último grupo de entidades,, llama la atención los casos de **Tlaxcala, Chiapas y Tamaulipas** por ser entidades que presentaron de las mayores tasas de homicidios no intencionales por cada 100 mil habitantes y a su vez mostraron incrementos importantes en los registros correspondientes a julio de 2014. La situación de **Michoacán** fue opuesta a la de las entidades anteriormente mencionadas, ya que a pesar de reportar la mayor tasa de homicidios culposos presentó una reducción de 12.7%.

Mapa 5. Distribución de las denuncias por homicidio culposo durante julio de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014.

En el **Mapa 5** se observa que la región **occidente** tuvo la mayor tasa (1.49 averiguaciones previas) y dentro de esta región fue **Michoacán** la entidad que presentó la mayor tasa con 2.70 homicidios culposos por cada 100 mil habitantes, en tanto que **Nayarit** obtuvo la menor con 0.17 casos. Por otro lado, la región **noroeste** reportó la menor cantidad de homicidios imprudenciales por cada 100 mil habitantes con una tasa de 0.96; de las entidades que integran esta zona, **Sinaloa** tuvo la mayor tasa con 1.42 homicidios culposos; mientras que, **Baja California Sur** la de menor con 0.13 averiguaciones previas.

Tras comparar ambas regiones se puede observar que la tasa de la región occidente es 65.1% mayor que la correspondiente a la zona noroeste. Además si se comparan las entidades federativas con mayores tasas en ambas regiones frente a la tasa nacional es posible vislumbrar el delicado problema que tiene Michoacán en materia de homicidio culposo, dado que su tasa es 142.2% mayor que la nacional; mientras que, la de Sinaloa es 27.58% mayor.

## ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO CULPOSO

Tabla 6. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de homicidio culposo de julio 2014

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Estado de México	181	164	17	12.25%	1.09
2	Guanajuato	169	124	45	11.43%	2.93
3	Michoacán	139	123	16	9.40%	3.05
4	Chiapas	121	117	4	8.19%	2.33
5	Tamaulipas	83	71	12	5.62%	2.37
6	Jalisco	65	62	3	4.40%	0.83
7	Nuevo León	60	35	25	4.06%	1.20
8	Oaxaca	60	59	1	4.06%	1.51
9	Puebla	51	50	1	3.45%	0.83
10	Distrito Federal	50	50	0	3.38%	0.56
11	Guerrero	49	49	0	3.32%	1.38
	<b>Media Nacional</b>	<b>46.19</b>	<b>41.63</b>	<b>4.56</b>		<b>1.21</b>
12	Veracruz	46	40	6	3.11%	0.58
13	Baja California	42	40	2	2.84%	1.22
14	Sinaloa	42	42	0	2.84%	1.42
15	Hidalgo	33	32	1	2.23%	1.16
16	Tlaxcala	30	29	1	2.03%	2.38
17	Querétaro	29	25	4	1.96%	1.47
18	Quintana Roo	26	26	0	1.76%	1.70
19	Tabasco	26	26	0	1.76%	1.10
20	Morelos	24	24	0	1.62%	1.26
21	Sonora	24	23	1	1.62%	0.83
22	Coahuila	21	21	0	1.42%	0.72
23	Durango	21	18	3	1.42%	1.20
24	Chihuahua	20	18	2	1.35%	0.54
25	Aguascalientes	19	19	0	1.29%	1.50
26	Zacatecas	14	13	1	0.95%	0.90
27	Campeche	12	11	1	0.81%	1.34
28	San Luis Potosí	8	8	0	0.54%	0.29
29	Yucatán	6	6	0	0.41%	0.29
30	Colima	4	4	0	0.27%	0.56
31	Nayarit	2	2	0	0.14%	0.17
32	Baja California Sur	1	1	0	0.07%	0.13
	<b>Total Nacional</b>	<b>1478</b>	<b>1332</b>	<b>146</b>	<b>100%</b>	<b>1.23</b>

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 15 de agosto de 2014.

A partir de los datos del SESNSP correspondientes a las víctimas de homicidios culposos se observa que se contabilizaron 1 478 víctimas a través de la apertura de 1 332 averiguaciones previas en julio de 2014. Esto hace suponer que 146 personas o el 9.88% fueron víctimas de homicidios culposos múltiples, en este sentido, fueron **Guanajuato, Nuevo León, Estado de México, Michoacán y Tamaulipas** las entidades con mayores diferencias absolutas entre el número de víctimas y averiguaciones previas; lo cual implica que de igual manera fueron en las que aparentemente se cometieron más homicidios culposos múltiples.

La media nacional en julio de 2014 fue de 46.19 víctimas y fue superada por 11 entidades de las cuales **Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Chiapas y Tamaulipas** acumularon en conjunto el mayor número de víctimas con 46.89% del total nacional. Un aspecto que es que 21 entidades presentaron cifras menores a la media nacional, las cuales fueron **San Luis Potosí, Yucatán, Colima, Nayarit y Baja California Sur** que concentraron el menor número de víctimas con el 1.42% nacional.



Al analizar las tasas de víctimas de homicidios culposos, se aprecia que **Michoacán** se ubica en la primer posición con 3.05 víctimas por cada 100 mil habitantes, seguidos de Guanajuato (2.93), Tlaxcala (2.38), Tamaulipas (2.37) y Chiapas (2.33). Por otro lado, en Chihuahua (0.54), San Luis Potosí (0.29), Yucatán (0.29), Nayarit (0.17) y Baja California Sur (0.13) fueron las entidades federativas con menor cantidad de víctimas de homicidios imprudenciales.

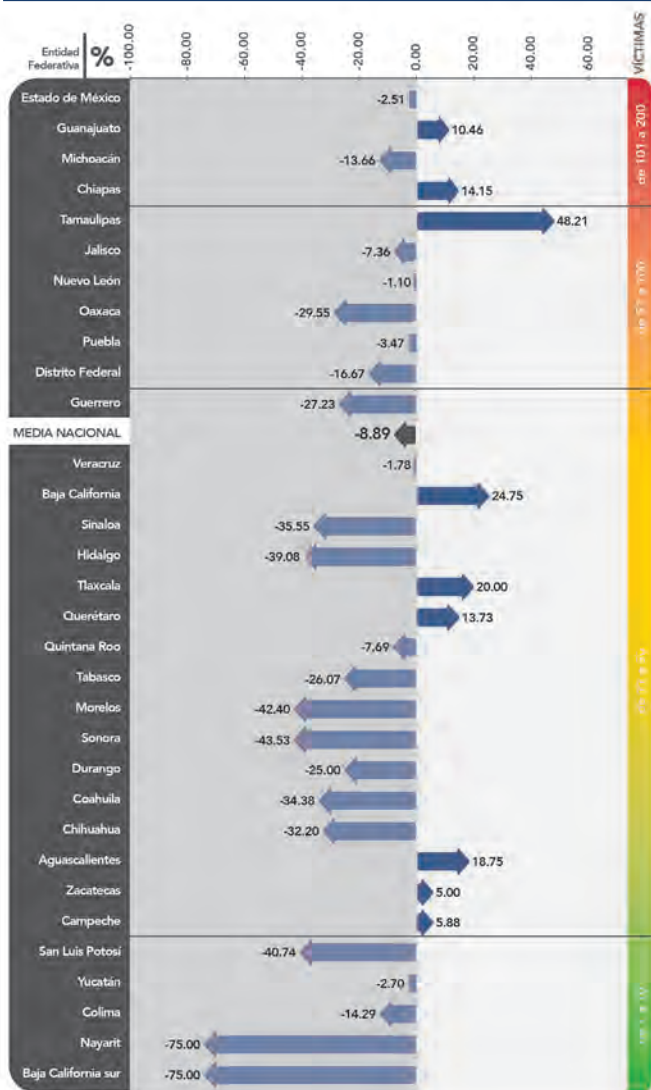
Aunado a ello, cabe mencionar que si contrastamos las tasas de **Michoacán** con el mismo indicador a nivel nacional, se puede distinguir una relación de 2.47 a 1 lo que muestra que el problema que enfrenta esta entidad tanto en averiguaciones previas como en víctimas de este delito.

A partir del análisis de este indicador en julio de 2014, se observa que **13 entidades** federativas no registraron diferencias entre el número de víctimas y averiguaciones previas. Además se aprecia que **Guerrero, Sinaloa y Yucatán** continúan sin presentar diferencias en todo lo que va del año. Asimismo sobresale que 19 entidades registraron diferencias entre ambos registros, algunos de estos caso fueron **Guanajuato y Nuevo León**. A lo largo de este año este par de entidades federativas han acumulado las mayores diferencias absolutas con 233 y 138 víctimas respectivamente, equivalentes al 21.44% de las víctimas en Guanajuato y al 32.55% en Nuevo León.

Tras comparar los registros de julio de 2014 con el promedio de enero a junio del mismo año como se muestra en la **Gráfica 12** se distingue una reducción de la media nacional de 8.89% al pasar de 50.69 a 46.19 víctimas. Esta es una tendencia similar a la observada en 23 entidades federativas, sin embargo, las 9 entidades restantes reportaron un aumento del número de víctimas respecto al promedio de los primeros seis meses de 2014.

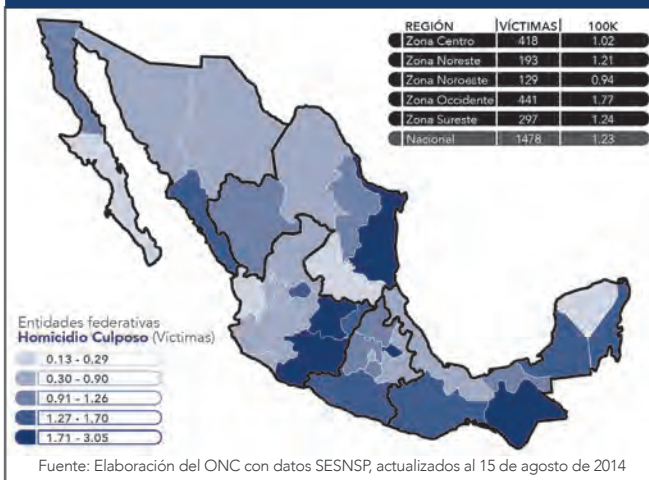
Al analizar las 5 entidades que registraron más víctimas en julio de 2014 se observa que el **Estado de México y Michoacán** tuvieron disminuciones en julio de 2.51 y 13.66%. Cabe mencionar que Guanajuato, Chiapas y Tamaulipas a la vez presentaron incrementos del número de víctimas por homicidios culposos de 10.46, 14.15 y 48.21%. En el caso de las 5 entidades federativas con menor cantidad de víctimas en julio, se presentaron reducciones de 40.74% en San Luis Potosí, 2.70% en Yucatán, 14.29% en Colima y 75% tanto en Nayarit como en Baja California Sur.

**Gráfica 12. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de homicidio culposo (promedio enero-junio 2014 vs. julio 2014)**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 15 de agosto de 2014

**Mapa 6. Distribución de las tasas de víctimas de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes durante julio de 2014**



En el **Mapa 6** se puede observar que de las 5 regiones establecidas por el Gobierno de la República, la **zona occidente** es la que se registró la mayor cantidad de víctimas de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes pues reportó una tasa de 1.77 víctimas en julio de 2014. Este indicador de la región occidente es 43.5% a la registrada a nivel nacional. La **región noroeste** presentó una situación diferente ya que registró la menor tasa con 0.94 víctimas de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes que fue 23.72% menor que la tasa nacional.

Asimismo respecto a la región occidente cabe señalar que nuevamente **Michoacán** fue la entidad con la mayor tasa de víctimas no solo a nivel regional sino también a nivel nacional al presentar una tasa de 3.05, es decir, 71.91% mayor que la correspondiente a la región occidente y 146.69% mayor que la nacional. En el caso de la región noroeste, la entidad federativa con mayor cantidad de víctimas de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes fue **Baja California**, ya que reportó una tasa de 1.22, la cual es 29.92% superior a la correspondiente a la región noroeste y 0.91% menor que la tasa nacional.

Si se comparan ambas regiones se aprecia que la zona occidente registró una tasa de víctimas de homicidio imprudencial por cada 100 mil habitantes 88.14% mayor que la tasa de la región noroeste. Aunado a esto, se observa que existe una diferencia de 148.94% entre las tasas de Michoacán y Baja California.



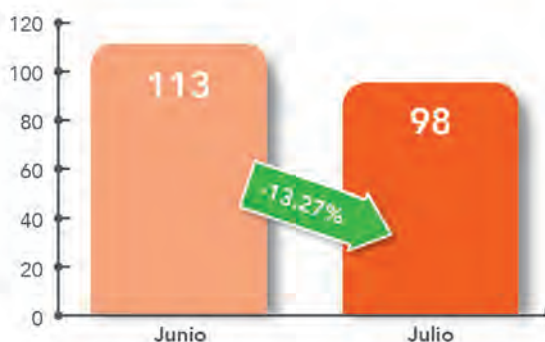
## SECUESTRO

El secuestro es una conducta delictiva que puede clasificarse bajo distintas modalidades dependiendo del fin perseguido, del grado de planeación, del tipo de sujeto activo y pasivo, entre otros rasgos. De acuerdo con nuestro estudio *Análisis integral del secuestro en México. Cómo entender esta problemática* (ONC, 2014) dentro de los diversos tipos de secuestro se tiene al tradicional el cual consiste en la retención u ocultamiento de una persona con la finalidad de obtener un rescate económico a cambio. Esta modalidad generalmente es cometida por una banda que suele estar integrada por un organizador, un emisario, iniciadores, planteros, un grupo de aprehensión, un grupo de vigilancia, un negociador, informantes y encubridores.

Al comparar la reducción de junio a julio de 2014 con las del mismo periodo de años pasados, se observa que en 2013 se dio un aumento de 7% y para 2012 hubo una reducción de 8.5% que fue muy similar a la de 2011 en donde el secuestro disminuyó 12.5%.

**“Cada 5 horas y 36 minutos se registró un secuestro de enero julio de 2014 en México”**

**Gráfica 13. Variación entre las denuncias de secuestro (junio '14 vs. julio '14)**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

A partir de los datos del SESNSP, se aprecia que en julio de 2014 se denunciaron 98 secuestros a nivel nacional, cifra 13.27% menor que la registrada en junio de 2014 cuando se contabilizaron 113 casos (**Gráfica 13**). La cifra de julio es la menor registrada desde julio de 2012 cuando se tuvo conocimiento de 97 averiguaciones previas por este ilícito. Cabe mencionar que a pesar de ello, la reducción de estos registros no implicó una baja en el número de víctimas, al contrario, esta aumentó en julio de 2014.

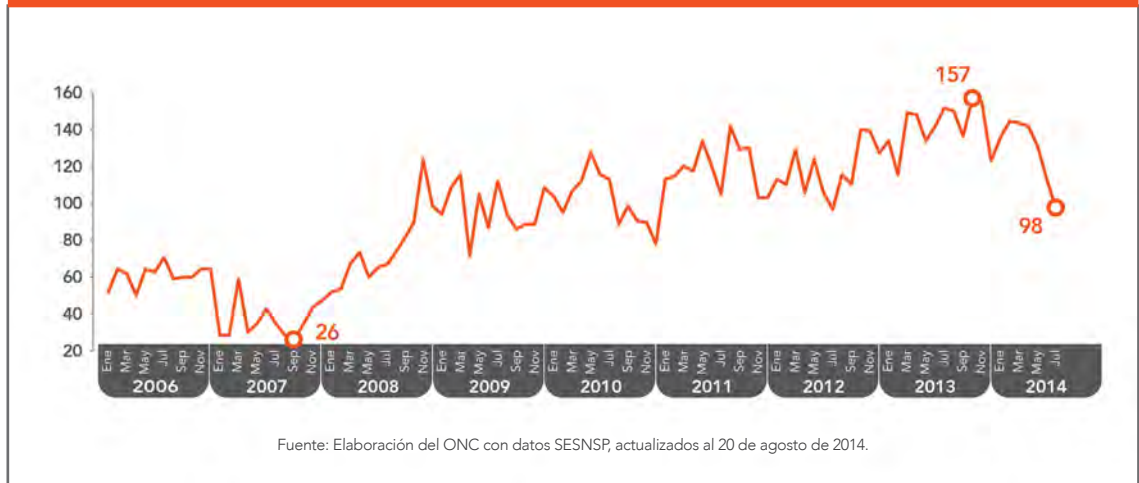
**Gráfica 14. Variación entre las denuncias de secuestro (junio '14 vs. julio '14) / cada 24 horas**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014.

En la **Gráfica 14** se muestra la reducción del promedio diario de secuestros de junio a julio de 2014 que fue de 16.07%, es decir, similar a 0.61 menos al día.

Gráfica 15. Tendencia histórica de las denuncias de secuestro

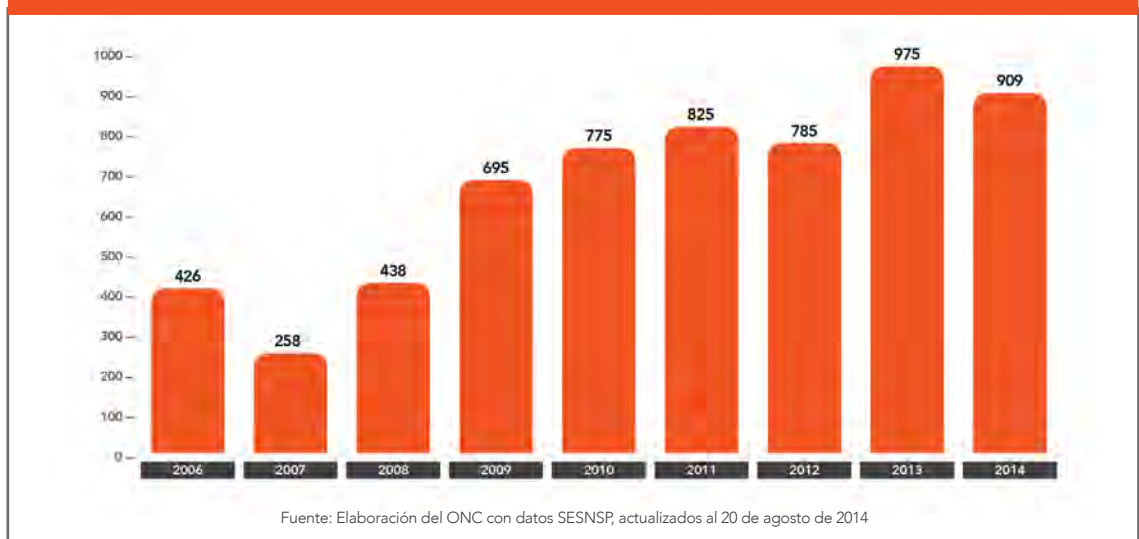


Al analizar el comportamiento histórico de las averiguaciones previas de secuestros registradas de enero de 2006 a julio de 2014 que se presenta en la **Gráfica 15**, se observa que **septiembre de 2007** fue el mes con el menor número de casos, puesto que se contabilizaron 26 secuestros. Esta cifra es 73.47% menor que la de julio de 2014 y 83.44% menor que la del mes con el mayor número de denuncias, es decir, **octubre de 2013**.

Asimismo se observa que a partir de septiembre de 2007 se dio un crecimiento de las denuncias a una tasa promedio mensual de 1.79 hasta llegar a 157 en octubre de 2013. Posteriormente se ha registrado un breve periodo de decrecimiento a una tasa de 6.56 denuncias por mes, dando como resultado que en julio de 2014 se contabilizaran 98 secuestros en todo el país.

El comparativo de 2007 y 2013, años en donde se registraron la mayor y menor cantidad de secuestros respectivamente, da cuenta que en el primer año se acumularon 438 casos y para el segundo esta cifra ascendió a 1 698., lo cual representa un incremento de 287.67%. Cabe mencionar que de igual forma el acumulado de diciembre 2013 – julio 2014 tras compararlo con lo reportado de diciembre 2006 a julio 2008 muestra un aumento de 190.96% al pasar de 940 denuncias a 2 735; que evidencia que pese a la reciente disminución de secuestros, la frecuencia con la que se presenta este delito sigue siendo un problema importante en México. Ello sobresale sobre todo si se toman en cuenta los niveles que se reportaban antes de 2008.

Gráfica 16. Denuncias de secuestro durante el periodo enero-julio (2006-2014)



El acumulado del periodo de enero a julio de 2006 a 2014 que se presenta en la **Gráfica 16**, permite distinguir tendencias de forma más clara. En esta se aprecia que de **2007 a 2013** el secuestro tuvo un crecimiento continuo (con excepción de 2012), al pasar de 258 denuncias a 975, a una tasa promedio anual



de 119.5 secuestros más. También es posible observar que en 2014 se reportó una ligera baja de 6.77% respecto a 2013. Sin embargo, el acumulado correspondiente a los primeros siete meses de 2014 sigue ocupando el segundo lugar de averiguaciones previas de secuestro en relación con los años analizados y es 252.33% mayor que lo reportado en 2007.

**Tabla 7. Denuncias de secuestro, tasa de participación y variación por entidad federativa (julio 2014 vs promedio julio 2013 – junio 2014)**

#	Entidad federativa	Secuestro (Jul'13 - Jun'14)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	Secuestro Jul'14	(TP) Jul'14	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Tamaulipas	254	21.17	24	24.5%	13.4%
2	Guerrero	162	13.50	11	11.2%	-16.5%
3	Veracruz	149	12.42	10	10.2%	-19.5%
4	Morelos	146	12.17	10	10.2%	-17.8%
5	Estado de México	182	15.17	9	9.2%	-40.7%
6	Tabasco	124	10.33	6	6.1%	-41.9%
7	Distrito Federal	59	4.92	5	5.1%	1.7%
8	Nuevo León	50	4.17	5	5.1%	20.0%
9	Oaxaca	39	3.25	4	4.1%	23.1%
	<b>Media Nacional</b>	<b>52.69</b>	<b>4.39</b>	<b>3.06</b>		<b>-30.2%</b>
10	Jalisco	48	4.00	2	2.0%	-50.0%
11	Puebla	37	3.08	2	2.0%	-35.1%
12	Hidalgo	20	1.67	2	2.0%	20.0%
13	Chiapas	10	0.83	2	2.0%	140.0%
14	Michoacán	196	16.33	1	1.0%	-93.9%
15	Baja California	40	3.33	1	1.0%	-70.0%
16	Guanajuato	18	1.50	1	1.0%	-33.3%
17	Zacatecas	18	1.50	1	1.0%	-33.3%
18	Sonora	13	1.08	1	1.0%	-7.7%
19	Quintana Roo	7	0.58	1	1.0%	71.4%
20	Aguascalientes	1	0.08	0	0.0%	-100.0%
21	Campeche	3	0.25	0	0.0%	-100.0%
22	Chihuahua	11	0.92	0	0.0%	-100.0%
23	Coahuila	26	2.17	0	0.0%	-100.0%
24	Colima	6	0.50	0	0.0%	-100.0%
25	Durango	17	1.42	0	0.0%	-100.0%
26	Nayarit	5	0.42	0	0.0%	-100.0%
27	Querétaro	5	0.42	0	0.0%	-100.0%
28	San Luis Potosí	13	1.08	0	0.0%	-100.0%
29	Sinaloa	26	2.17	0	0.0%	-100.0%
30	Tlaxcala	1	0.08	0	0.0%	-100.0%
31	Baja California Sur	0	0.00	0	0.0%	---
32	Yucatán	0	0.00	0	0.0%	---
	<b>Nacional</b>	<b>1686</b>	<b>140.50</b>	<b>98</b>	<b>100.0%</b>	

**“En Tamaulipas se registró, en promedio, un secuestro denunciado cada 31 horas en julio de 2014”**

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

De julio de 2013 a junio de 2014, se registraron 1 686 averiguaciones previas de secuestro a nivel nacional, es decir, un promedio mensual de 140.5 casos. Si comparamos dichas cifras con los registros de julio de 2014 de 98 secuestros, se observa una reducción de 30.2%.

La media nacional de julio 2014 se ubicó en 3.06 denuncias, y esta fue superada por 9 entidades federativas, entre las cuales se encuentran las 5 entidades con más averiguaciones previas o carpetas de investigación que son **Tamaulipas, Guerrero, Veracruz, Morelos y Estado de México** que acumularon el 65.31% de los secuestros a nivel nacional. Estas mismas entidades, con la excepción de Morelos y la inclusión de **Michoacán**, fueron las 5 entidades con más denuncias en los 12 meses inmediatos anteriores y acumularon el 55.93% del total nacional. Por otro lado, 23 entidades federativas presentaron niveles menores a la media

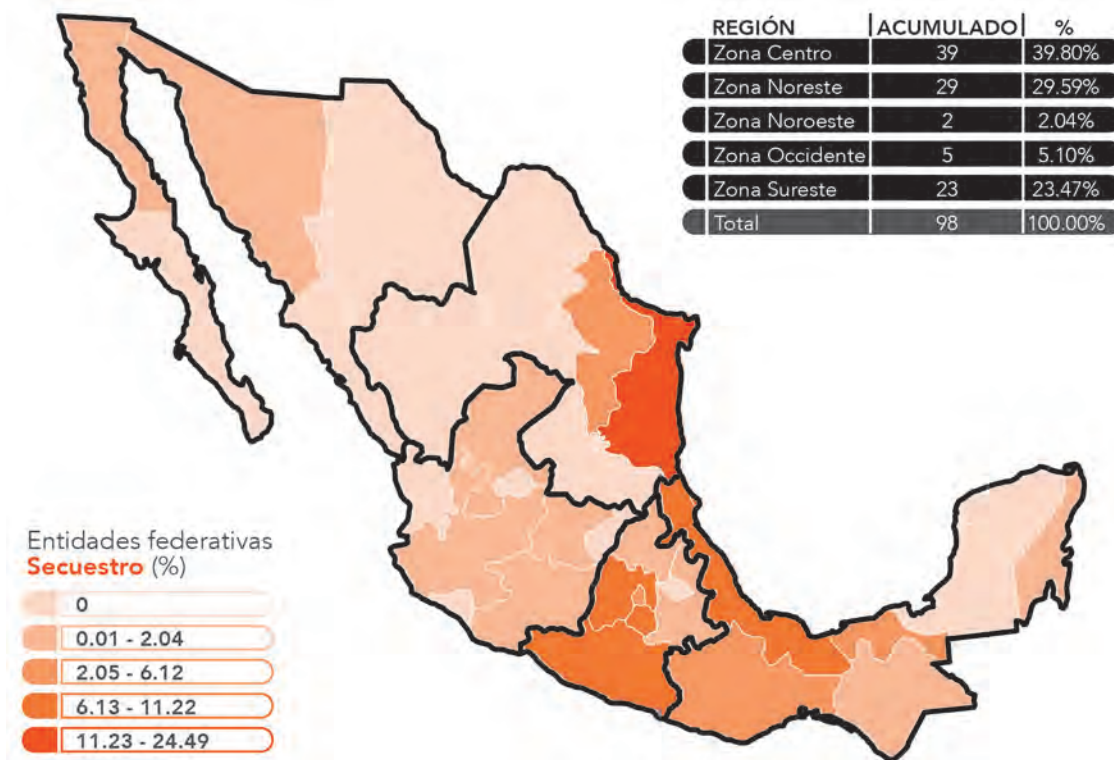
nacional y fueron 13 los casos que no presentaron denuncias de secuestro en julio de 2014, cabe mencionar que **Baja California Sur y Yucatán** no han reportado averiguaciones previas por el delito de secuestro durante los 13 meses analizados en la **Tabla 7**.

El comparativo de julio de 2014 frente al promedio de los 12 meses anteriores muestra que 25 entidades tuvieron tendencias similares a la nacional, es decir, que presentaron una disminución de los casos de secuestro. Sin embargo, sobresale que **Chiapas, Quintana Roo, Oaxaca, Nuevo León, Hidalgo, Tamaulipas y Distrito Federal** tuvieron incrementos, siendo los más importantes los casos de **Tamaulipas y Chiapas** con aumentos absolutos de 2.83 y 1.17 denuncias, respectivamente.

Otro caso que llama la atención es el drástico descenso de las denuncias de secuestro en **Michoacán** dado que pasó de un

promedio de **16.33 denuncias** de secuestro en los últimos 12 meses a una denuncia en julio de 2014, lo que representó una **reducción del 93.9%**, la más grande en términos absolutos en todo el país. Pese a estas cifras que pudieran ser alentadoras, en esta tabla únicamente están enumerados los secuestros que son del conocimiento de los agentes del ministerio público, dejando a un lado aquellos que por temor o por falta de confianza a las instituciones de seguridad no se declaran, lo que hace cuestionarse la verdadera disminución de este ilícito. Además no debemos olvidar que en ocasiones anteriores en otras entidades federativas hemos observado la actualización de los registros de las procuradurías estatales ante el SESNSP. Por lo tanto, es necesario observar puntualmente estas hipótesis ante disminuciones tan drásticas como la presentada por Michoacán, pues de ser la segunda entidad con más secuestros en el país en los últimos 12 meses, en un mes pasó al lugar 14 a la par de entidades como Quintana Roo que en 13 meses ha registrado 8 casos; mientras que, en el mismo periodo Michoacán contabiliza **197**.

Mapa 7. Distribución de las denuncias por secuestro durante julio de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

En el contexto regional la **zona centro** concentró el mayor número de averiguaciones previas de secuestros con 39 casos equivalentes al 39.8% nacional y la **zona noroeste** acumuló la menor cantidad con exclusivamente 2 secuestros o el 2.04% del total nacional. Es necesario mencionar que a diferencia de lo observado en la región noroeste, existe casos como el de **Tamaulipas**, ubicado en la zona noreste, que acumuló 24 secuestros equivalentes al 82.76% de las averiguaciones previas de su región, al 61.54% de la región centro y al 100% de la noroeste (**Mapa 7**).

En la región centro, **Guerrero** fue la entidad federativa con mayor cantidad de averiguaciones previas de secuestro, acumulando el 28.21% del total regional y fue Tlaxcala la única entidad que no registró este tipo de hechos en julio de 2014. En lo que respecta a la región noroeste, se observa que únicamente **Baja California y Sonora** presentaron una denuncia; mientras que, el resto de las entidades no reportaron caso alguno.

El análisis de los 12 meses anteriores por regiones permite determinar el aumento o la disminución de la concentración porcentual de las denuncias para el mes estudiado. En este caso la región centro concentró 12 meses atrás el 36.0% de las denuncias, lo que representa un aumento de 3.8 puntos porcentuales de dicho indicador en julio de 2014; mientras que, la zona noroeste durante el mismo periodo mencionado acumuló el 5.34% de secuestros, es decir, una reducción de 3.30 puntos porcentuales. Finalmente, tras comparar los niveles de ambas regiones reportados en julio de 2014, se aprecia que por cada averiguación previa de secuestro en la zona noroeste hubo 19.5 casos en la centro.





Tabla 8. Denuncias y promedio de secuestros 12 meses atrás, denuncias en julio 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de julio respecto a 12 meses atrás

#	Entidad federativa	Secuestro (Jul'13 - Jun'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	Secuestro (Jul'14)/ (100 mil habs)	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Tamaulipas	7.29	0.61	0.69	12.7%
2	Morelos	7.75	0.65	0.53	-18.3%
3	Guerrero	4.59	0.38	0.31	-18.9%
4	Tabasco	5.28	0.44	0.25	-42.2%
5	Veracruz	1.87	0.16	0.13	-19.7%
6	Oaxaca	0.98	0.08	0.10	22.7%
7	Nuevo León	1.00	0.08	0.10	19.1%
	<b>Nacional</b>	<b>1.42</b>	<b>0.12</b>	<b>0.08</b>	<b>-30.6%</b>
8	Hidalgo	0.71	0.06	0.07	19.4%
9	Quintana Roo	0.47	0.04	0.07	68.5%
10	Zacatecas	1.16	0.10	0.06	-33.6%
11	Distrito Federal	0.66	0.06	0.06	1.8%
12	Estado de México	1.10	0.09	0.05	-41.2%
13	Chiapas	0.19	0.02	0.04	138.4%
14	Sonora	0.45	0.04	0.03	-8.3%
15	Puebla	0.61	0.05	0.03	-35.4%
16	Baja California	1.17	0.10	0.03	-70.2%
17	Jalisco	0.62	0.05	0.03	-50.4%
18	Michoacán	4.31	0.36	0.02	-93.9%
19	Guanajuato	0.31	0.03	0.02	-33.6%
20	Aguascalientes	0.08	0.01	0.00	-100.0%
21	Campeche	0.34	0.03	0.00	-100.0%
22	Chihuahua	0.30	0.03	0.00	-100.0%
23	Coahuila	0.90	0.07	0.00	-100.0%
24	Colima	0.85	0.07	0.00	-100.0%
25	Durango	0.98	0.08	0.00	-100.0%
26	Nayarit	0.42	0.03	0.00	-100.0%
27	Querétaro	0.26	0.02	0.00	-100.0%
28	San Luis Potosí	0.48	0.04	0.00	-100.0%
29	Sinaloa	0.88	0.07	0.00	-100.0%
30	Tlaxcala	0.08	0.01	0.00	-100.0%
31	Baja California Sur	0.00	0.00	0.00	***
32	Yucatán	0.00	0.00	0.00	***

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

La **Tabla 8** muestra las tasas de denuncia de secuestro por cada 100 mil habitantes a nivel nacional y para las 32 entidades del país. A partir de esta se observa que en los 12 meses anteriores a julio de 2014, la tasa nacional fue de 1.42 denuncias que al promediarla por los 12 meses que comprende el periodo arroja una tasa mensual de 0.12. Cabe mencionar que en julio de 2014, la tasa nacional fue de 0.08 averiguaciones previas que al ser comparadas con el promedio del periodo julio 2013-junio2014 presenta una disminución de 30.6%.

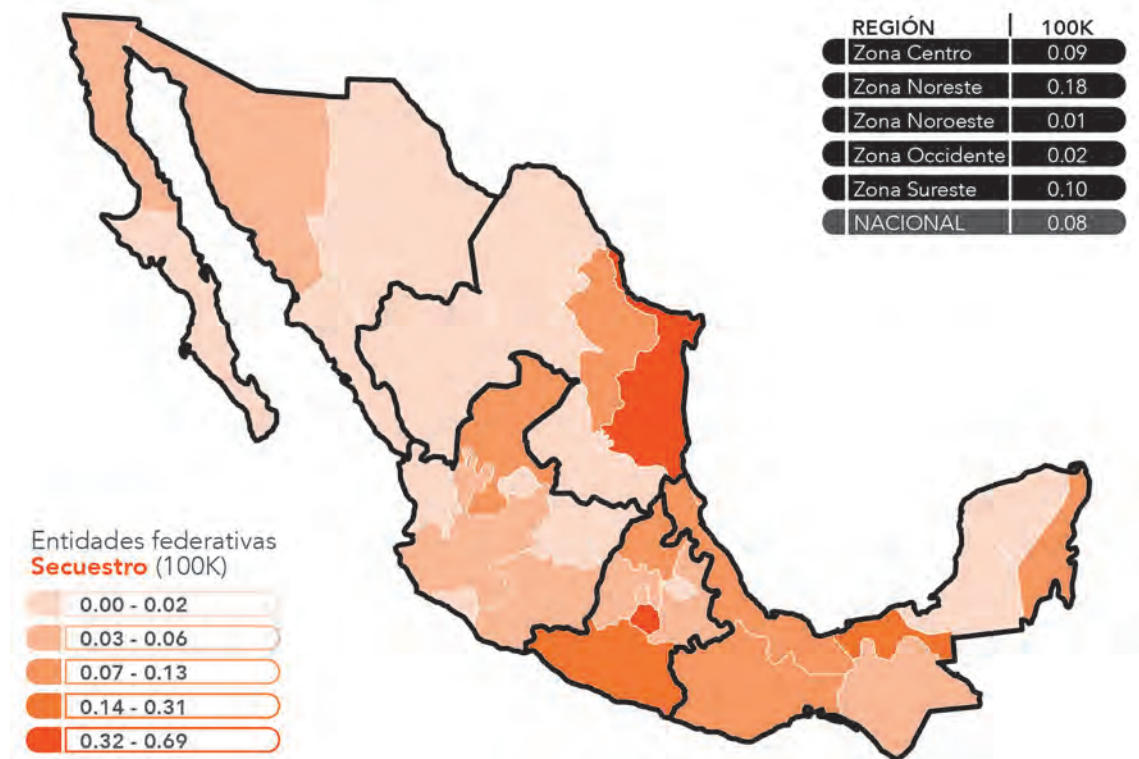
La tasa nacional de secuestros por cada 100 mil habitantes registrada en julio 2014, fue superada por 7 entidades federativas

siendo **Tamaulipas, Morelos, Guerrero, Tabasco y Veracruz** los que reportaron mayores niveles de este indicador. Por el contrario, 25 entidades tuvieron tasas menores a la nacional, de las cuales 13 presentaron tasas cero pues no reportaron secuestro alguno en julio. Sobre estas últimas entidades federativas, destaca que solo **Baja California Sur y Yucatán** tuvieron tasas cero a lo largo de los 13 meses analizados en este apartado.

La tasa acumulada de secuestros por cada 100 mil habitantes del periodo julio 2013-junio 2014 muestra que **Morelos, Tamaulipas, Tabasco, Guerrero y Michoacán** fueron las entidades federativas con mayor cantidad de secuestros. En sentido opuesto, quienes registraron las menores tasas fueron **Chiapas, Aguascalientes, Tlaxcala, Baja California Sur y Yucatán**.

Si comparamos los registros de julio de 2014 respecto a los 12 meses anteriores se observa que 23 entidades federativas presentaron disminuciones; mientras que, 7 reportaron aumentos. Las entidades con incrementos más importantes fueron **Tamaulipas, Quintana Roo y Chiapas** con alzas de 12.7, 68.5 y 138.4% respectivamente. Esto implicó que Tamaulipas pasara de la segunda a la primera posición, Chiapas de la posición 29 a la 13 y Quintana Roo de la 22 a la 9. Las disminuciones más importantes fueron las de **Michoacán, Tabasco y Morelos** de 93.9, 42.2 y 18.3%, respectivamente.

Mapa 8. Distribución de las denuncias por secuestro durante julio de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

Las tasas por regiones que se presentan en el **Mapa 8** posicionan a la **zona noreste** como aquella con la mayor cantidad de secuestros por cada 100 mil habitantes, tras haber reportado una tasa 122.56% superior a la nacional. En sentido opuesto, la **zona noroeste** registró la menor tasa que fue 82.16% por debajo de la tasa nacional.

En la región noreste se ubica **Tamaulipas**, que fue la entidad con la mayor cantidad de secuestros por cada 100 mil habitantes, tras reportar una tasa, 276.07% mayor que la de su región y 736.99% superior a la nacional. Cabe mencionar que Durango, Coahuila y San Luis Potosí que, de igual manera, forman parte de esta zona reportaron tasas de cero, pues no registraron denuncia alguna de secuestro en julio de 2014. En el caso de la región noroeste se encuentra **Sonora** con una tasa 136.8% mayor que la regional, sin embargo, esta fue 57.77% inferior a la nacional. Por otro lado, se puede observar que Baja California Sur, Chihuahua y Sinaloa que no presentaron casos de secuestro. Si se compara lo registrado en ambas regiones se aprecia una relación de 1 secuestro en la región noroeste por 12.48 en la noreste, esto a pesar de la vecindad que presentan.



## ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE SECUESTRO.

Tabla 9. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de secuestro de julio 2014

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Tamaulipas	121	24	97	59.31%	3.45
2	Morelos	14	10	4	6.86%	0.74
3	Guerrero	11	11	0	5.39%	0.31
4	Veracruz	11	10	1	5.39%	0.14
5	Estado de México	9	9	0	4.41%	0.05
6	Tabasco	7	6	1	3.43%	0.30
	<b>Media Nacional</b>	<b>6.38</b>	<b>3.06</b>	<b>3.31</b>		<b>0.18</b>
7	Nuevo León	6	5	1	2.94%	0.12
8	Distrito Federal	5	5	0	2.45%	0.06
9	Oaxaca	4	4	0	1.96%	0.10
10	Chiapas	3	2	1	1.47%	0.06
11	Hidalgo	2	2	0	0.98%	0.07
12	Jalisco	2	2	0	0.98%	0.03
13	Puebla	2	2	0	0.98%	0.03
14	Sonora	2	1	1	0.98%	0.07
15	Baja California	1	1	0	0.49%	0.03
16	Guanajuato	1	1	0	0.49%	0.02
17	Michoacán	1	1	0	0.49%	0.02
18	Quintana Roo	1	1	0	0.49%	0.07
19	Zacatecas	1	1	0	0.49%	0.06
20	Aguascalientes	0	0	0	0.00%	0.00
21	Baja California Sur	0	0	0	0.00%	0.00
22	Campeche	0	0	0	0.00%	0.00
23	Chihuahua	0	0	0	0.00%	0.00
24	Coahuila	0	0	0	0.00%	0.00
25	Colima	0	0	0	0.00%	0.00
26	Durango	0	0	0	0.00%	0.00
27	Nayarit	0	0	0	0.00%	0.00
28	Querétaro	0	0	0	0.00%	0.00
29	San Luis Potosí	0	0	0	0.00%	0.00
30	Sinaloa	0	0	0	0.00%	0.00
31	Tlaxcala	0	0	0	0.00%	0.00
32	Yucatán	0	0	0	0.00%	0.00
	<b>Total Nacional</b>	<b>204</b>	<b>98</b>	<b>106</b>	<b>100%</b>	<b>0.17</b>

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 15 de agosto de 2014

De acuerdo con las estadísticas oficiales, se contabilizaron 204 víctimas de secuestro a través de la apertura de 98 carpetas de investigación en julio de 2014. Esto nos permite señalar que aparentemente 51.96% de las víctimas fueron afectadas directamente por secuestros múltiples. Cabe destacar que una cifra tan alta de víctimas por este tipo de privación ilegal de la libertad nunca había sido reportado desde que se comenzaron a publicar los informes de víctimas como resultado de un acuerdo en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Bajo esta perspectiva, las entidades que reportaron mayores diferencias entre el número víctimas y averiguaciones previas fueron **Tamaulipas y Morelos** con diferencias de 97 y 4 víctimas, respectivamente. Esto permite suponer que 80.17% de las víctimas padecieron secuestros múltiples en Tamaulipas y 28.57% en Morelos (**Tabla 9**).

Hay que mencionar que la media nacional fue de 6.38 víctimas y esta fue superada por seis entidades federativas. Los casos más preocupantes de dichas entidades fueron **Tamaulipas,**

**Morelos, Guerrero, Veracruz y Estado de México** pues concentraron el 81.37% de las víctimas reportadas a nivel nacional; tan solo **Tamaulipas** acumuló el 59.31% de las víctimas de secuestro reportadas en el país. Del lado contrario, 13 entidades no registraron víctimas de secuestro en julio de 2014.

La tasa de víctimas de secuestro por cada 100 mil habitantes que se muestra al final de la **Tabla 9** coloca nuevamente a **Tamaulipas** en el primer lugar con 3.45 víctimas, le siguen muy por debajo **Morelos** (0.74) y **Guerrero** (0.31) quienes presentan tasas por arriba de la nacional que se ubicó en 0.18 víctimas. Se puede observar que el resto de las entidades federativas presentaron tasas menores a la nacional y, como se mencionó anteriormente, en 13 entidades no se reportó víctima alguna de secuestro.

Dentro de este panorama nacional del secuestro en nuestro país, destaca el grave problema que enfrenta la población

residente y en tránsito en **Tamaulipas**, dado que se ha convertido en la entidad con mayor número de secuestros al concentrar en lo que va del presente año 340 víctimas, equivalentes al 28.67% de todo el país. Si a esto sumamos los casos de privación ilegal de la libertad particularmente de migrantes secuestrados, de los que no se tienen registros exactos de su magnitud, se puede llegar a apreciar la enorme crisis estatal y la incapacidad de las autoridades para confrontar y controlar en el corto y mediano plazo una realidad que padecen cientos de familias.

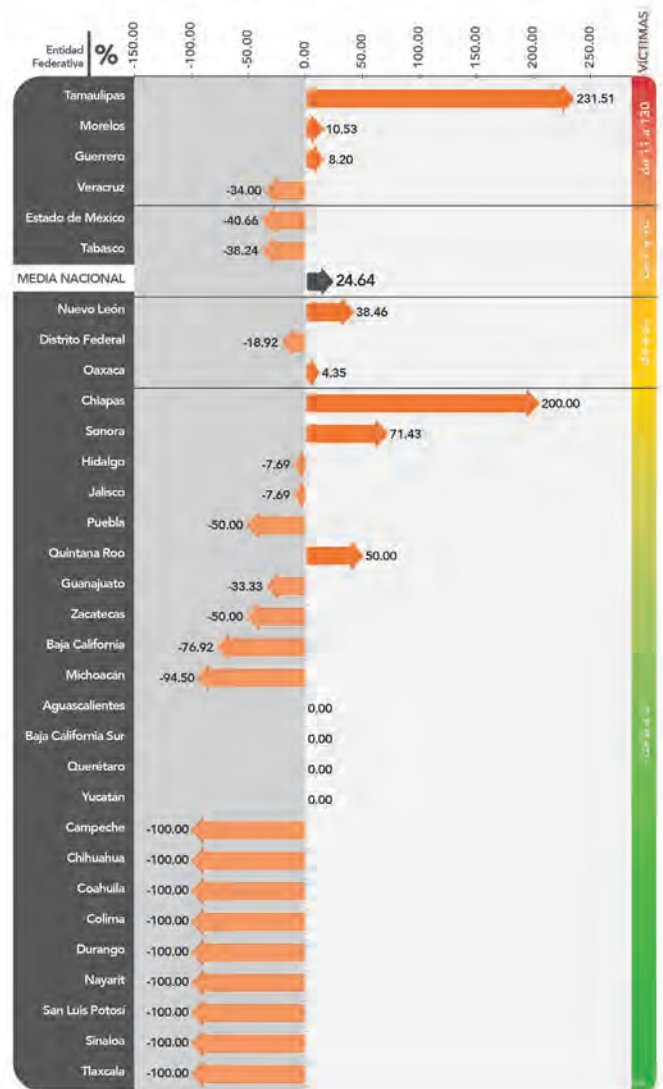
De enero a junio de este año se registraron 982 víctimas de secuestro en México, un promedio de 163.67 víctimas por mes que al confrontarlas con las 204 víctimas de julio reflejan un incremento de 24.64%. Cabe mencionar que este aumento se debe a lo experimentado por 8 entidades federativas, que al confrontar sus cifras de julio contra el promedio de enero a junio registran incrementos en el número de víctimas. Caso opuesto es el de 20 entidades del país en las que se reflejan disminuciones en julio de 2014 tras comprar dicha cifra con su promedio del primer semestre de 2014, así como para **Aguascalientes, Baja California Sur, Querétaro y Yucatán** que no reportaron haber tenido conocimiento de víctima alguna de secuestro en los primeros siete meses del año.

**Tamaulipas, Morelos y Guerrero** no solo forman parte de las 5 entidades con más víctimas en julio de 2014, sino que registraron aumentos considerables de 231.51, 10.53 y 8.20% respectivamente; mientras que, **Veracruz y Estado de México** tuvieron decrementos de 34.00 y 40.66% en julio de 2014.

En el plano regional la **zona noreste** fue la que reportó mayor cantidad de víctimas de secuestro pues 127 personas fueron afectadas directamente por este tipo de privación ilegal de la libertad, resultando en una tasa de 0.80 víctimas por cada 100 mil habitantes. Esta tasa se encuentra muy por encima de la tasa nacional que fue de 0.17 víctimas, es decir, existe una diferencia de 368.23%. Por otra parte, las autoridades correspondientes de la **zona occidente** tuvieron conocimiento de 5 víctimas de secuestro, con lo cual esta región se ubicó como aquella que reportó la menor tasa de víctimas de secuestro por cada 100 mil habitantes, la cual fue de 0.02 víctimas, es decir, 88.21% menor que la nacional.

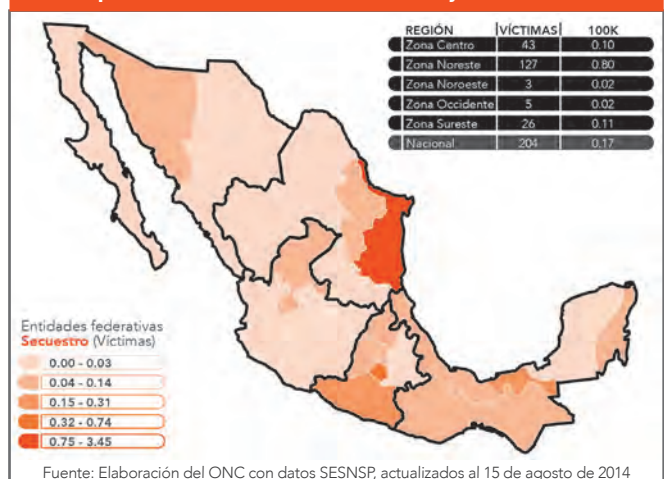
Las entidades con mayores tasas de víctimas para las dos regiones referidas fueron **Tamaulipas** cuya tasa fue 332.95% mayor que la correspondiente a la región noreste y **Jalisco** con una tasa 27.03% mayor que la de la región occidente. Por el contrario, las entidades que presentaron tasas de víctimas igual a cero fueron **San Luis Potosí, Durango y Coahuila** en el caso de la zona noreste; y, en la zona occidente, fueron **Aguascalientes, Colima, Nayarit y Querétaro**. Lo anterior permite concluir que la región noreste presentó una tasa 3 872.15% mayor que la de la región occidente.

**Gráfica 17. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de secuestro (promedio enero-junio 2014 vs. julio 2014)**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 15 de agosto de 2014

**Mapa 9. Distribución de las tasas de víctimas de secuestro por cada 100 mil habitantes durante julio de 2014**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 15 de agosto de 2014



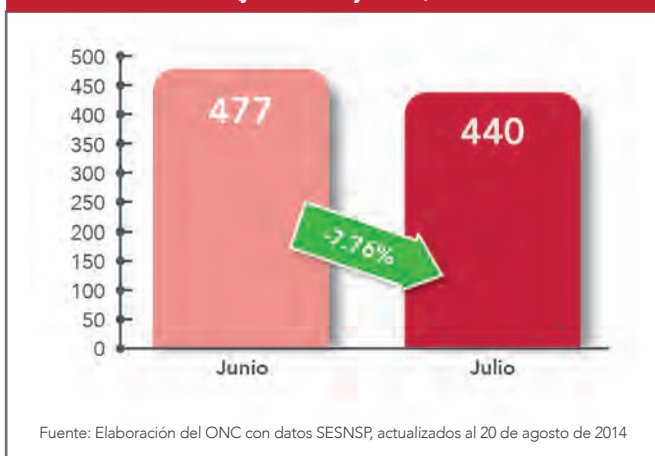
## EXTORSIÓN

La extorsión puede generar un impacto negativo en la economía debido a que se presenta: un incremento en los costos de operación de las empresas, la conformación de un sistema tributario opuesto y paralelo al del Estado, la desincentivación de la inversión, disminución de la disponibilidad de recursos humanos e insumos, disminución de la demanda y afectación al bienestar social (ONC, 2014)

En contraste, el mayor incremento de las averiguaciones previas por extorsión en 2014 se dio en la transición febrero-marzo cuando los reportes a nivel nacional pasaron de 565 a 618, una variación al alza de 9.38%.

**“En promedio se registró una extorsión cada hora y 41 minutos en julio de 2014 a nivel nacional”**

**Gráfica 18. Variación entre las denuncias de extorsión (junio '14 vs. julio '14)**



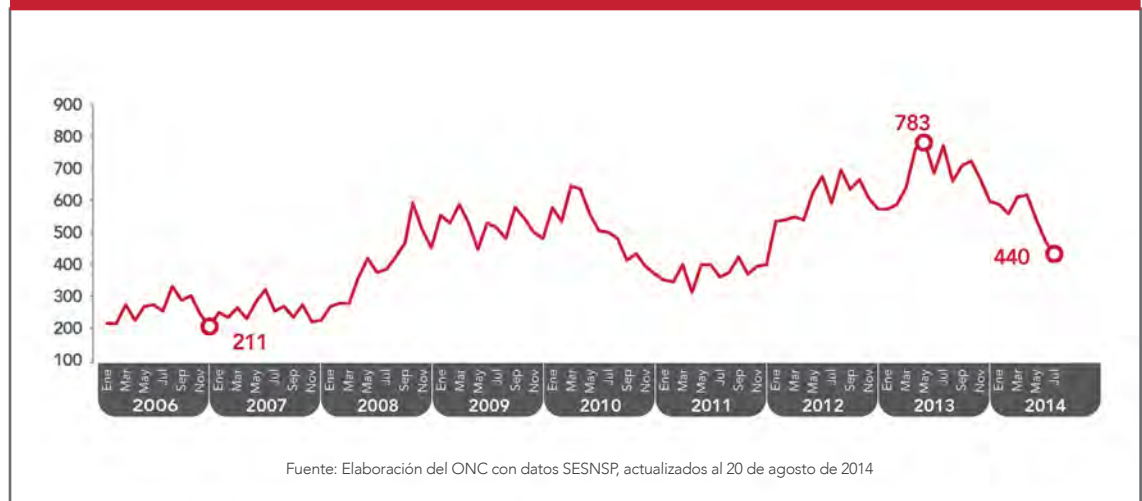
En julio de 2014, se denunciaron en todo el país 440 extorsiones, lo cual significa que este ilícito presentó una reducción de 7.76% con respecto al mes anterior (**Gráfica 18**). En lo que va del año esta es la cuarta ocasión en que las averiguaciones previas disminuyen en el seguimiento mensual, la reducción más considerable se presentó en el periodo abril-mayo cuando se dio una variación a la baja de 12.7%, al pasar de 622 a 543 registros.

**Gráfica 19. Variación entre las denuncias de extorsión (junio '14 vs. julio '14) / cada 24 horas**



La **Gráfica 19** muestra una disminución de 10.73% de las averiguaciones previas iniciadas cada 24 horas durante el periodo junio-julio. El año pasado, la denuncia presentó un incremento de 9.17%, debido a que en junio se denunciaron 22.9 extorsiones al día, mientras en julio fueron 25.

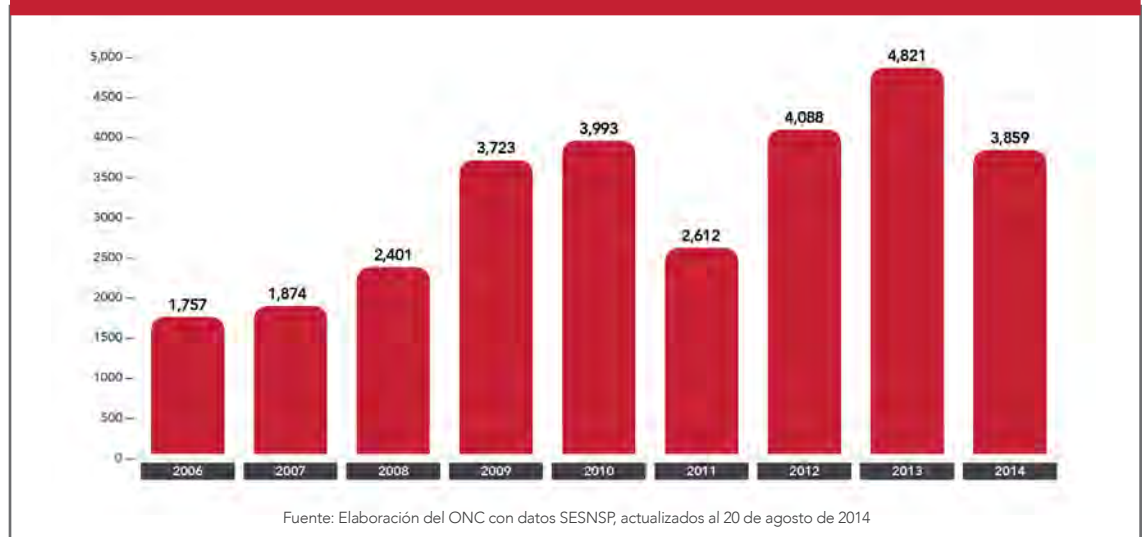
Gráfica 20. Tendencia histórica de las denuncias de extorsión



En la **Gráfica 20** es posible observar al año 2006 como el periodo en donde menormente se denunció la extorsión, en promedio al mes se tuvo conocimiento de 263.08 eventos extorsivos. En contraste, el año más crítico para México fue 2013, cuando mensualmente en promedio se abrieron 683.25 averiguaciones previas, lo cual quiere decir que entre ambos periodos la denuncia de la extorsión creció 159.71%. En los siete meses transcurridos del 2014, en promedio al mes se han iniciado 551.29 denuncias, es decir, que el promedio del año actual es 19.31% inferior a las del año más crítico y 109.55% superior a las de 2006.

La información proporcionada en la **Gráfica 20**, también permite distinguir que el comportamiento de la denuncia de extorsión ha presentado altibajos. Por ejemplo, entre diciembre de 2006 a marzo de 2010, la denuncia creció en 207.58%; entre marzo de 2010 y abril de 2011 las denuncias decrecieron en 50.85%; de abril 2011 a mayo de 2013 nuevamente se presentó un crecimiento de esta de 145.45%; finalmente, en el periodo mayo 2013-julio 2014 se observa un decrecimiento, de 43.81%.

Gráfico 21. Denuncias de extorsión durante el periodo enero-julio (2006-2014)



La **Gráfica 21** compara el acumulado de las averiguaciones previas de extorsión durante los siete primeros meses de los últimos 9 años. En esta se distingue al periodo de **2006** como aquel en donde se presentó el menor acumulado con un total de 1 757 casos, hasta el año 2010 se distingue un incremento sostenido de la denuncia, entre ambos periodos se reportaron 2 236 casos más. El año 2011 aparece como una año atípico en los últimos 6 años, al solo contabilizar 2 612 denuncias, posteriormente en 2013 se alcanzan máximos históricos con 4 821 casos, cifra superior en 24.93% a la del 2014.



**Tabla 10. Denuncias de extorsión, tasa de participación y variación por entidad federativa (julio 2014 vs promedio julio 2013 – junio 2014)**

#	Entidad federativa	Extorsión (Jul'13 - Jun'14)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	Extorsión Jul'14	(TP) Jul'14	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Estado de México	1470	122.50	76	17.3%	-38.0%
2	Distrito Federal	689	57.42	58	13.2%	1.0%
3	Tamaulipas	293	24.42	36	8.2%	47.4%
4	Morelos	489	40.75	33	7.5%	-19.0%
5	Jalisco	911	75.92	31	7.0%	-59.2%
6	Nuevo León	324	27.00	31	7.0%	14.8%
7	Chiapas	161	13.42	23	5.2%	71.4%
8	Baja California	339	28.25	18	4.1%	-36.3%
9	Quintana Roo	270	22.50	17	3.9%	-24.4%
10	Veracruz	382	31.83	15	3.4%	-52.9%
11	Puebla	190	15.83	14	3.2%	-11.6%
12	Tabasco	179	14.92	14	3.2%	-6.1%
13	Sinaloa	94	7.83	14	3.2%	78.7%
	<b>Media Nacional</b>	<b>236.63</b>	<b>19.72</b>	<b>13.75</b>		<b>-30.3%</b>
14	Michoacán	329	27.42	9	2.0%	-67.2%
15	Guerrero	159	13.25	8	0.02	-39.6%
16	Coahuila	116	9.67	8	1.8%	-17.2%
17	Hidalgo	103	8.58	8	1.8%	-6.8%
18	Oaxaca	156	13.00	4	0.9%	-69.2%
19	San Luis Potosí	114	9.50	4	0.9%	-57.9%
20	Campeche	78	6.50	4	0.9%	-38.5%
21	Zacatecas	61	5.08	3	0.7%	-41.0%
22	Aguascalientes	41	3.42	3	0.7%	-12.2%
23	Guanajuato	241	20.08	2	0.5%	-90.0%
24	Chihuahua	87	7.25	2	0.5%	-72.4%
25	Baja California Sur	76	6.33	2	0.5%	-68.4%
26	Yucatán	69	5.75	2	0.5%	-65.2%
27	Querétaro	11	0.92	1	0.2%	9.1%
28	Colima	26	2.17	0	0.0%	-100.0%
29	Durango	77	6.42	0	0.0%	-100.0%
30	Nayarit	1	0.08	0	0.0%	-100.0%
31	Sonora	31	2.58	0	0.0%	-100.0%
32	Tlaxcala	5	0.42	0	0.0%	-100.0%
	<b>Nacional</b>	<b>7572</b>	<b>631.00</b>	<b>440</b>	<b>100.0%</b>	



**“En julio 2014, ante los ministerios públicos mexiquenses se denunció en promedio una extorsión cada 9 horas y 47 minutos”**

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

En la **Tabla 10** se indica que en el periodo julio 2013-junio 2014 se denunciaron en los ministerios públicos del país 7 572 eventos extorsivos, 631 denuncias al mes en promedio. Al comparar dicho promedio con el número de averiguaciones previas del mes vigente se podría decir que se ha presentado una reducción de 30.26%. Por otra parte, la media nacional, indica que cada entidad en promedio durante junio reportó 13.75 denuncias. Sin embargo, la realidad fue más heterogénea pues 13 entidades reportaron más de 14 extorsiones durante el mes, mientras que las restantes 19 reportaron menos de 9 casos.

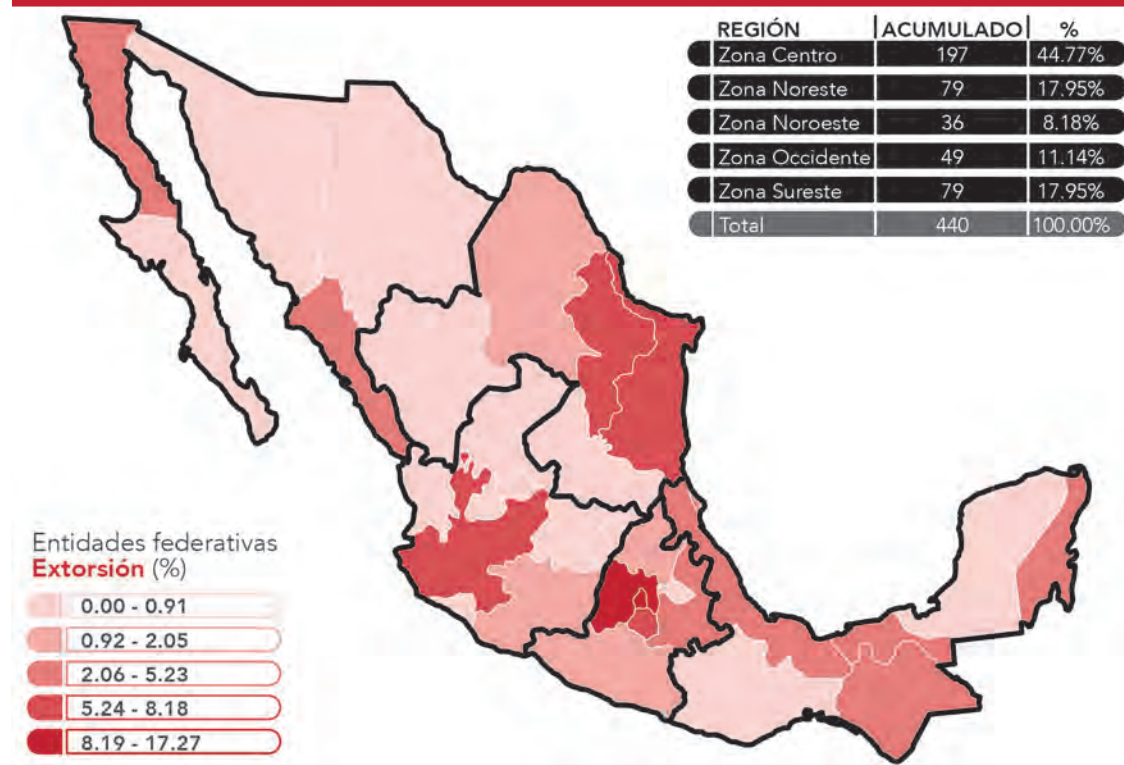
En julio de 2014, las entidades en donde se reportaron el mayor número de averiguaciones fueron: **Estado de México,**

**Distrito Federal y Tamaulipas,** las cuales concentraron 38.7% del total nacional. En los 212 días que han transcurrido del año, Estado de México concentra 16.53% de la denuncia total nacional, Distrito Federal 9.61% y Tamaulipas el 5.34%.

Al comparar el promedio mensual de denuncia del periodo de julio 2013 a junio 2014, con las de julio de este año se observa que solo son 7 las que presentaron incrementos en la denuncia. Entre estas últimas variaciones resaltan las de **Tamaulipas y Chiapas** de 47.4 y 71.4%, respectivamente. Durante el periodo junio-julio 2014, Tamaulipas presentó un incremento de la denuncia de 5.88%, mientras que Chiapas de 64.29%.

Sobre las 26 entidades que reportaron disminuciones de la denuncia llama la atención la situación de **Michoacán**, pues es la entidad con la reducción absoluta más sensible. Al comparar las averiguaciones previas reportadas en junio con las de julio se encontró también en esta entidad se presentó una disminución, de 75.68%, pasando de 37 a 9. Resultaría ideal pensar que este comportamiento a la baja reportado en la entidad michoacana se deba a las medidas que las autoridades están tomando para combatir la extorsión y no a que la población está dejando de denunciar debido a la falta de confianza en las instituciones responsables de la seguridad pública.

Mapa 10. Distribución de las denuncias por extorsión durante julio de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

En el **Mapa 10** se observa la distribución porcentual de las denuncias de extorsión en las 5 zonas de seguridad y en cada uno de las 32 entidades del país. Queda claro que en el séptimo mes de 2014, la región en donde se denunció mayormente la extorsión fue en **centro**, en tanto que la **noroeste** fue la que reportó menos casos. Al comparar el número de averiguaciones previas de ambos espacios, se encuentra que mientras en la segunda se reportaba un evento extorsivo, en la primera se tenía conocimiento de 5.47.

En el **Estado de México** se reportaron el mayor número de extorsiones en la región centro, por lo cual se concentraron 38.58% de la denuncia regional. En este mismo periodo, en la región Noreste, Tamaulipas reportó 45.57% de las denuncias de noreste; en Baja California, por su parte, se denunció 50% de la extorsiones en noroeste; en occidente, Jalisco ocupó el primer lugar de denuncias, reportando 63.27% del total regional, y; en Chiapas se denunciaron 29.11% de la sureste. A partir de esta información se puede afirmar que durante julio de 2014, la región que presentó un mayor grado de concentración de la denuncia de extorsión fue occidente.





Tabla 11. Denuncias y promedio de extorsiones 12 meses atrás, denuncias en julio 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de julio respecto a 12 meses atrás

#	Entidad federativa	Extorsión (Jul'13 - Jun'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	Extorsión (Jul'14)/ (100 mil habs)	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Morelos	25.94	2.16	1.74	-19.5%
2	Quintana Roo	17.87	1.49	1.11	-25.4%
3	Tamaulipas	8.41	0.70	1.03	46.7%
4	Distrito Federal	7.75	0.65	0.65	1.1%
5	Nuevo León	6.51	0.54	0.62	14.1%
6	Tabasco	7.63	0.64	0.59	-6.7%
7	Baja California	9.95	0.83	0.52	-36.8%
8	Sinaloa	3.19	0.27	0.47	78.0%
9	Estado de México	8.93	0.74	0.46	-38.6%
10	Campeche	8.81	0.73	0.45	-39.0%
11	Chiapas	3.12	0.26	0.44	70.4%
12	Jalisco	11.70	0.97	0.40	-59.4%
	<b>Nacional</b>	<b>6.36</b>	<b>0.53</b>	<b>0.37</b>	<b>-30.7%</b>
13	Hidalgo	3.65	0.30	0.28	-7.5%
14	Coahuila	3.99	0.33	0.27	-17.7%
15	Baja California Sur	10.49	0.87	0.27	-69.1%
16	Aguascalientes	3.26	0.27	0.24	-13.0%
17	Puebla	3.12	0.26	0.23	-12.2%
18	Guerrero	4.50	0.37	0.23	-39.8%
19	Michoacán	7.23	0.60	0.20	-67.3%
20	Zacatecas	3.92	0.33	0.19	-41.2%
21	Veracruz	4.81	0.40	0.19	-53.1%
22	San Luis Potosí	4.20	0.35	0.15	-58.1%
23	Oaxaca	3.93	0.33	0.10	-69.4%
24	Yucatán	3.32	0.28	0.10	-65.5%
25	Chihuahua	2.39	0.20	0.05	-72.6%
26	Querétaro	0.56	0.05	0.05	7.9%
27	Guanajuato	4.21	0.35	0.03	-90.1%
28	Colima	3.70	0.31	0.00	-100.0%
29	Durango	4.43	0.37	0.00	-100.0%
30	Nayarit	0.08	0.01	0.00	-100.0%
31	Sonora	1.08	0.09	0.00	-100.0%
32	Tlaxcala	0.40	0.03	0.00	-100.0%

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

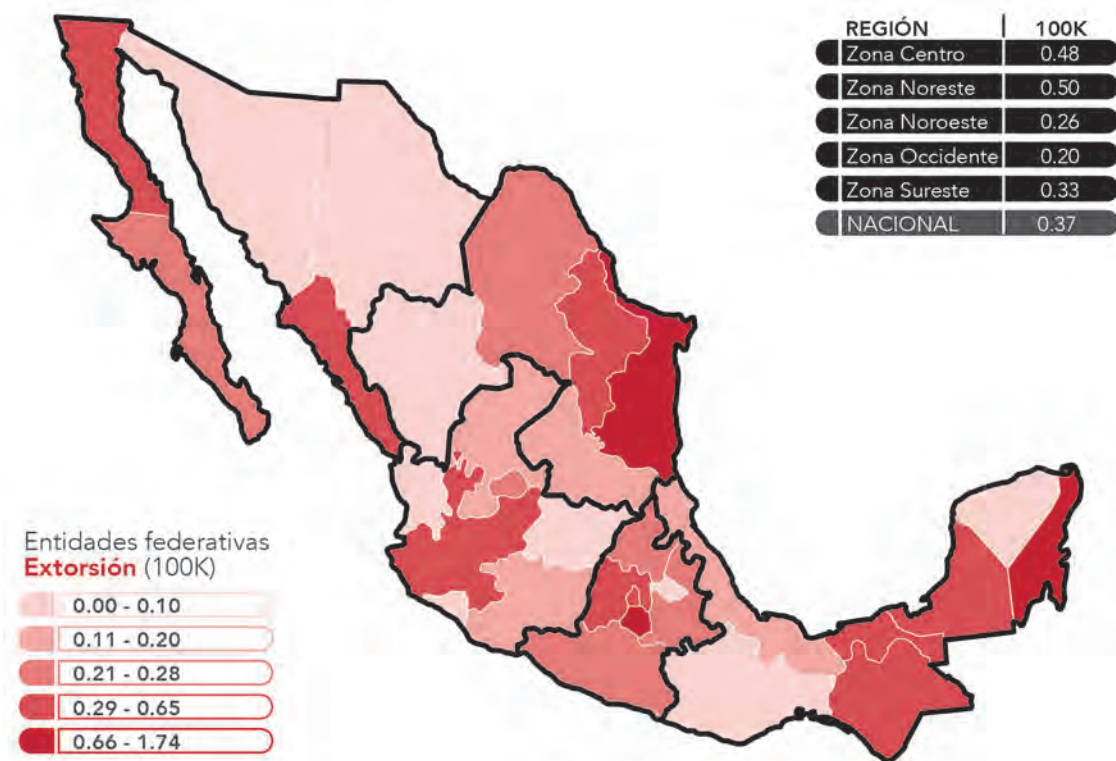
Generalmente las denuncias y víctimas de los delitos de alto impacto son mayores en las entidades que cuentan con más población, pero cuando estos datos se dividen entre 100 mil habitantes, se obtiene una medida que permite hacer una comparación equitativa del fenómeno delictivo en las entidades. En julio de 2014, a nivel nacional se registró una tasa de denuncia de extorsión de 0.37 por cada 100 mil habitantes, 12 meses atrás, es decir durante el periodo julio 2013-junio 2014, se presentó una tasa media mensual de 0.53, es por ello que se reporta una baja 30.7%.

En julio, 12 entidades federativas reportaron una tasa superior a la media nacional, de las cuales destacan las tasas de

**Morelos, Quintana Roo y Tamaulipas**, pues en esos estados se reportó más de 1 denuncia por cada 100 mil habitantes. La tasa de Morelos es superior en 373.20% a la nacional; la de Quintana Roo en 202.33%, y; la de Tamaulipas en 179.63%

Al realizar comparaciones de la tasa mensual promedio del periodo julio 2013-junio 2014 frente a julio 2014, las entidades que experimentaron los mayores crecimientos son **Sinaloa** con 78%, **Chiapas** con 70.4% y **Tamaulipas** con 46.7%. Con respecto al mes pasado, las tres entidades experimentaron variaciones a la alza, encontrándose que entre junio-julio 2014 la tasa de denuncia de extorsión en Sinaloa aumentó 133.33%, la de Chiapas 83.33% y la de Tamaulipas 7.5%.

Mapa 11. Distribución de las denuncias por extorsión durante julio de 2014 / (100 mil hab.s.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

El **Mapa 11** muestra la distribución de las tasas de denuncia de extorsión durante julio de 2014, en este se distingue a la **región noreste** como la zona donde se reportó el mayor número de eventos extorsivos entre la población, 0.50 por cada 100 mil habitantes, mientras que la **región occidente** presentó la menor, de 0.20. De esta manera, la tasa de la región noreste es superior en 152.13% a la de occidente y 35.04% superior a la nacional.

Las tasas de denuncia de las entidades de la región sureste son bastantes heterogéneas. Así, mientras Quintana Roo presentó la segunda tasa más elevada a nivel nacional, la de Yucatán colocó a la entidad en el lugar número 24. La denuncia entre la población de Quintana Roo es 238.05% superior a la que presenta la región sureste, en tanto que la de Yucatán es 70.91% inferior a la tasa regional.

En occidente, Jalisco presentó la situación más preocupante en términos de extorsión, pues es la única entidad con una tasa de denuncia superior a la nacional, en 7.61%. En segundo lugar en esta región se ubica Aguascalientes con una tasa 35.74% menor a la nacional y 19.98% superior a la de su región.



## ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE EXTORSIÓN

Según el informe proporcionado por el SESNSP, actualizado al 20 de agosto de 2014, en todo el país se denunciaron 440 situaciones extorsivas, en donde resultaron afectadas 474 personas directamente, esto significa que diariamente en promedio se denunciaron 14.19 casos de extorsión en donde se afectó a 15.29 personas.

Con respecto al mes pasado el número de víctimas afectadas por extorsiones a nivel nacional presenta una reducción de 8.14%, luego de que en junio se reportaron 516 extorsionados. En lo que va del año es la cuarta ocasión que el número de

víctimas de extorsión presenta una reducción, siendo la más significativa la presentada durante el periodo abril-mayo al pasar de 670 a 563, una variación a la baja de 15.97%. En contraste, el incremento más importante se dio entre febrero-marzo de 2014, cuando las víctimas de pasaron de 587 a 635, un incremento de 8.18%. A partir de lo anterior, desde el ONC, se hace un llamado para que las autoridades de los estados mencionados actualicen sus informes, de tal forma que la ciudadanía pueda contar con datos más precisos para realizar una valoración completa de las condiciones de inseguridad que predominan en las distintas partes del país.

**Tabla 12. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de extorsión de julio 2014**

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Estado de México	82	76	6	17.30%	0.49
2	Distrito Federal	59	58	1	12.45%	0.66
3	Tamaulipas	43	36	7	9.07%	1.23
4	Jalisco	38	31	7	8.02%	0.48
5	Chiapas	33	23	10	6.96%	0.64
6	Morelos	33	33	0	6.96%	1.74
7	Nuevo León	31	31	0	6.54%	0.62
8	Baja California	18	18	0	3.80%	0.52
9	Quintana Roo	17	17	0	3.59%	1.11
10	Veracruz	17	15	2	3.59%	0.21
	<b>Media Nacional</b>	<b>14.81</b>	<b>13.75</b>	<b>1.06</b>		<b>0.36</b>
11	Puebla	14	14	0	2.95%	0.23
12	Sinaloa	14	14	0	2.95%	0.47
13	Tabasco	14	14	0	2.95%	0.59
14	Michoacán	9	9	0	1.90%	0.20
15	Coahuila	8	8	0	1.69%	0.27
16	Guerrero	8	8	0	1.69%	0.23
17	Hidalgo	8	8	0	1.69%	0.28
18	Campeche	4	4	0	0.84%	0.45
19	Oaxaca	4	4	0	0.84%	0.10
20	San Luis Potosí	4	4	0	0.84%	0.15
21	Zacatecas	4	3	1	0.84%	0.26
22	Aguascalientes	3	3	0	0.63%	0.24
23	Baja California Sur	2	2	0	0.42%	0.27
24	Chihuahua	2	2	0	0.42%	0.05
25	Guanajuato	2	2	0	0.42%	0.03
26	Yucatán	2	2	0	0.42%	0.10
27	Querétaro	1	1	0	0.21%	0.05
28	Colima	0	0	0	0.00%	0.00
29	Durango	0	0	0	0.00%	0.00
30	Nayarit	0	0	0	0.00%	0.00
31	Sonora	0	0	0	0.00%	0.00
32	Tlaxcala	0	0	0	0.00%	0.00
	<b>Total Nacional</b>	<b>474</b>	<b>440</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>	<b>0.40</b>

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 15 de agosto de 2014

En julio de 2014, **Estado de México, Distrito Federal y Tamaulipas** presentaron los mayores números de víctimas de extorsión en el país, en conjunto estas entidades reportaron, 38.81% de las personas afectadas por este delito en todo el país. Al concluir el séptimo mes del presente año, el Estado de México sigue siendo el territorio en donde más se ha extorsionado a la población en 2014, ya suman 710 víctimas, lo cual quiere decir que en lo que va del año en promedio, cada 7 horas y 10 minutos la delincuencia ha extorsionado a una persona. Caso contrario es el de Tlaxcala, en donde se promedia una víctima de extorsión cada 42 días y 10 horas pues en 7 meses las autoridades de aquella entidad han tenido conocimiento de 5 víctimas.

Al normalizar las víctimas entre la población, se encontró que la entidad que ocupó el primer lugar fue **Morelos**, al reportar 1.74 víctimas por cada 100 mil habitantes. Dicha tasa es 339.26% mayor a la registrada a escala nacional. Con respecto a junio de 2014, la entidad morelense registra una variación a la alza de la tasa de víctimas de 6.45%.

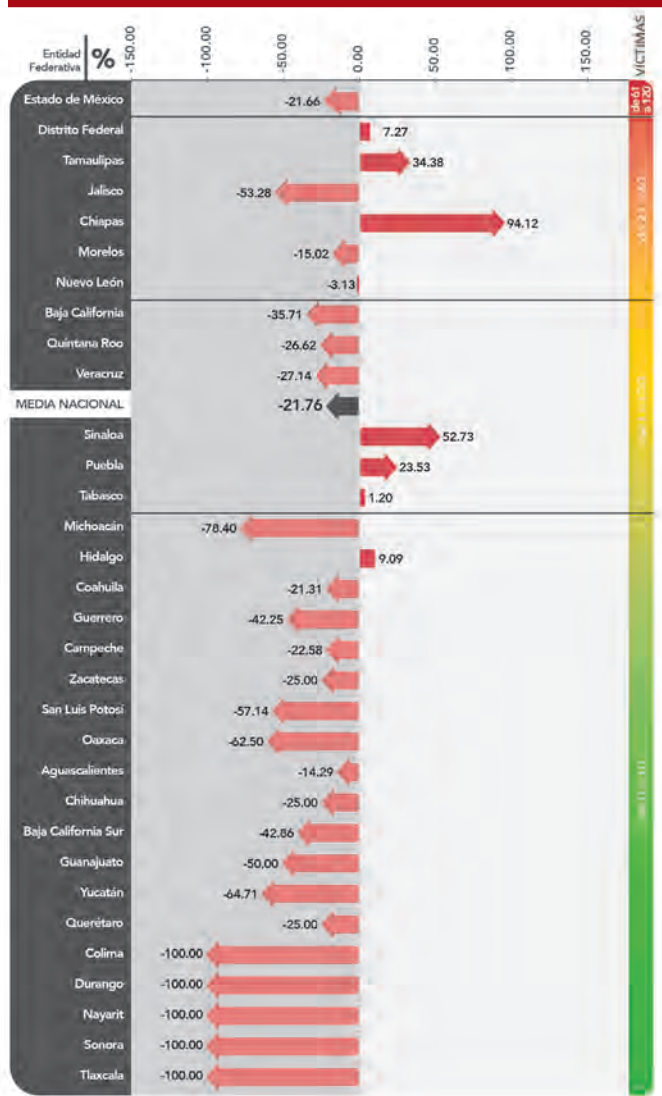
### RELACIÓN AVERIGUACIONES PREVIAS-VÍCTIMAS

En julio de 2014 en todo el país 34 personas sufrieron extorsiones en eventos que impactaron a más de una persona, lo que representa el 7.17% de víctimas. Las extorsiones múltiples presentan altibajos en el año vigente, por ejemplo, según las cifras actualizadas al 20 de agosto de 2014, en enero 10.54% personas estuvieron vinculadas a este tipo acciones; en febrero 3.75%; en marzo 2.68%; el 7.16% en abril; en mayo 3.55%, y; el 7.56% en junio.

Para julio de 2014, la **Tabla 11** indica que 25 de las 32 entidades reportaron el mismo número de averiguaciones previas y víctimas. Esto sugiere que en estas entidades no se tuvo conocimiento de alguna situación de extorsión en donde tuviera como saldo a varias víctimas. En total en 198 eventos de extorsión se afectó al mismo número de personas. La entidad donde se cometieron el mayor número de extorsiones en las cuales se impactó a una sola persona fue **Morelos**, pues se tuvo conocimiento de 33 víctimas en el mismo número de ilícitos.

En el lado opuesto, 7 entidades presentaron diferencias entre víctimas y denuncias: **Estado de México, Distrito Federal, Tamaulipas, Jalisco, Chiapas, Veracruz y Zacatecas**. Siendo el estado de Chiapas el que registró las mayores diferencias, 10 víctimas más que denuncias, lo que sugiere que 30.3% de las personas fueron extorsionadas en eventos que afectaron a más de una personas. Esta entidad regularmente presenta diferencias entre víctimas y averiguaciones previas, únicamente en los meses de abril y mayo no se reportaron diferencias.

**Gráfica 22. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de extorsión (promedio enero-junio 2014 vs. julio 2014)**



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 15 de agosto de 2014



Ante lo mencionado es importante que las autoridades correspondientes de Veracruz, Quintana Roo, San Luis Potosí y Chihuahua actualicen sus informes de víctimas, de tal forma que la ciudadanía pueda contar con datos más precisos para realizar una valoración completa de las condiciones de inseguridad que predominan en los territorios que administran.

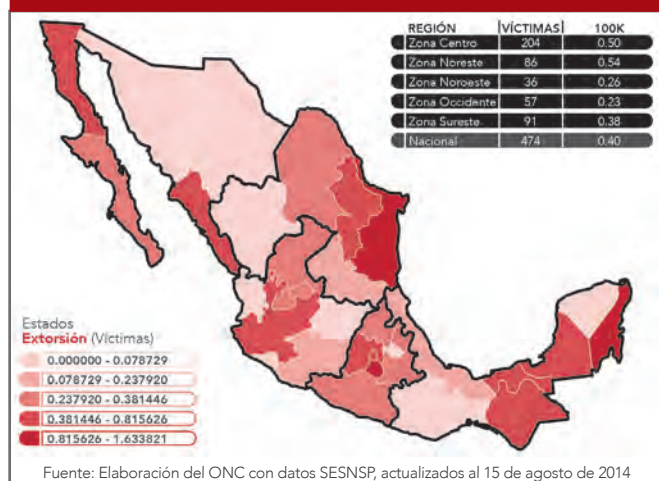
La **Gráfica 22** muestra las diferencias porcentuales entre el número de víctimas de extorsión en julio de 2014 y el promedio de enero a junio del mismo año. La media nacional de enero a junio promedió 605.83 víctimas, la cual al ser comparada con la media nacional de julio, de 474 víctimas, presentó una disminución de 21.76%. Este tipo de variación a la baja la presentaron 25 entidades, mientras que las 7 restantes reportaron aumentos.

En la parte superior de la gráfica se encuentran las entidades con más de víctimas de extorsión en julio 2014. Se puede distinguir que en El **Estado de México**, entidad que presentó el mayor número de víctimas en julio experimentó una disminución de las víctimas al pasar de un promedio de 104.67 a 82 en julio. También, llama la atención la situación de **Tamaulipas**, pues el número de personas extorsionadas pasó de un promedio de 32 a 43, una variación a la alza de 34.38%. Otra entidad en donde creció de manera importante el número de víctimas fue Chiapas, luego que entre el periodo enero-junio reportara 17 víctimas en promedio, mientras en julio esta cifra llegó a 33.

El **Mapa 12** muestra la tasa de víctimas de extorsión por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad, así como en cada una de las entidades, ambos datos refieren al periodo julio de 2014. La región en donde se tuvo conocimiento de la mayor cantidad de afectados entre la población fue la **noreste** con 0.54 víctimas por cada 100 mil habitantes, tasa que es 36.46% superior a la registrada en todo el país. En cambio, en **occidente** se reportó la menor tasa de denuncia, de 0.23, es decir, 42.17% inferior a la nacional.

Debe recordarse que el mes pasado, junio, en la región noreste se presentó el menor número de víctimas de extorsión entre la población. El hecho de que, para este mes, occidente presente la menor tasa de víctimas entre la población obedece estadísticamente a la drástica disminución de víctimas reportadas en **Michoacán**. En efecto, en esta entidad mientras en el periodo enero-junio se reportaron 0.92 víctimas por cada 100 mil habitantes, en julio fue de 0.20, razón por la cual se dio una inusual disminución en la entidad de 78.57%.

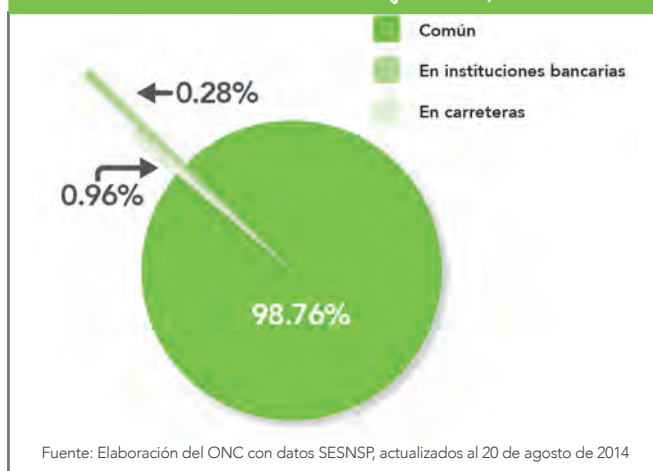
**Mapa 12. Distribución de las tasas de víctimas de extorsión por cada 100 mil habitantes durante julio de 2014**



## ROBO CON VIOLENCIA

La violencia suele ser limitada a la violencia física dada la facilidad de recopilar datos sobre lesiones o fallecimientos y a sus dificultades para conceptualizarla y clasificarla, pese a ello el daño psicológico producto de la violencia suele tener resultados tremendamente incapacitantes y permanentes en los individuos que han sufrido de esta (UNICEF, 1997).

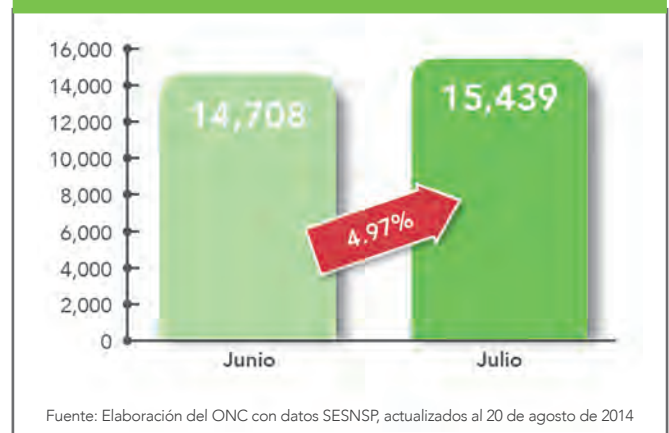
Gráfica 23. Distribución de las modalidades de robo con violencia (julio 2014)



A partir de los registros del SESNSP es posible determinar que en el país se denunciaron 15 439 robos con violencia en julio 2014, de los cuales 15 248 fueron clasificados como robos comunes, 43 como robos a instituciones bancarias y 148 como robos en carretera (Gráfica 23). Estas cifras representan disminuciones de 1.86% en robos comunes y 11.64% en robos a instituciones bancarias respecto al promedio del primer semestre del año, en tanto que reflejan un aumento de 6.35% en los robos en carreteras.

**“Se denunció, en promedio, un robo con violencia cada 2 minutos y 47 segundos de enero a julio de 2014”**

Gráfica 24. Variación entre las denuncias de robo con violencia (junio '14 vs. julio '14)



En términos generales, el robo con violencia presentó en julio un aumento de 731 denuncias respecto a lo observado un mes anterior, un incremento de 4.97%, tendencia similar a la de los dos años anteriores donde de junio a julio de 2013 se dio un alza del 9.86% y en 2012 el incremento fue de 6.67% (Gráfica 24)

Gráfica 25. Variación entre las denuncias de robo con violencia (junio '14 vs. julio '14) / cada 24 horas



En el análisis diario también se observa un incremento de la denuncia de junio a julio con 7.76 denuncias diarias adicionales, equivalentes a 1.58% más.



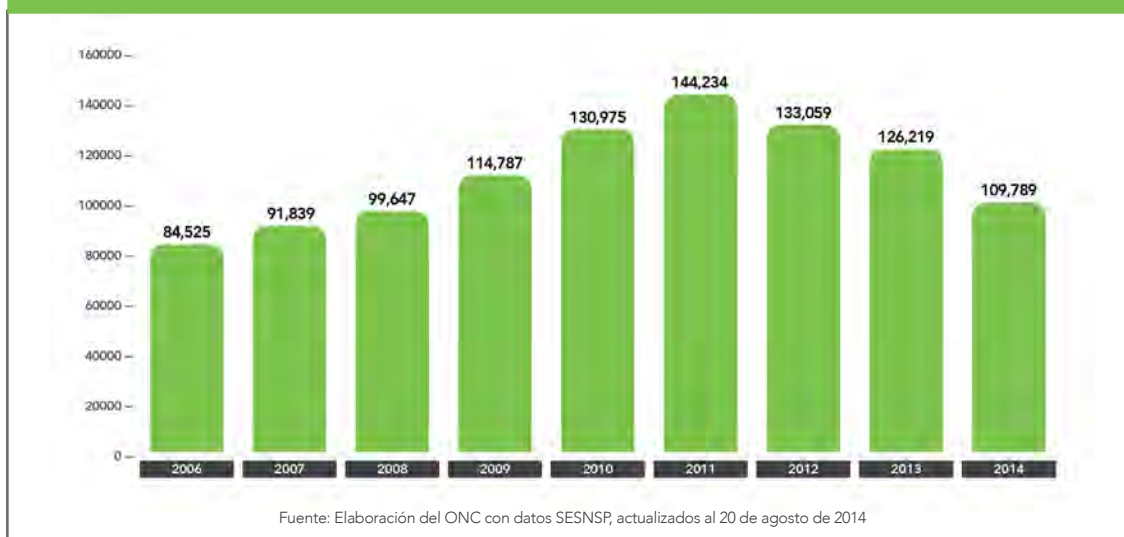
Gráfica 26. Tendencia histórica de las denuncias de robo con violencia



El registro mensual de las denuncias de robo con violencia a partir de enero de 2006 hasta julio del año en curso muestra dos periodos marcados: el primero que abarca de febrero de 2006 a marzo de 2011 en donde se nota un claro crecimiento de las denuncias al pasar de 11 428 a 22 018, un promedio de crecimiento de 173.61 denuncias por mes; el segundo periodo que abarca de marzo de 2011 hasta el último mes registrado muestra una tendencia decreciente al pasar de 22 018 denuncias a 15 439, lo que arroja una tasa de reducción de 164.48 denuncias por mes. A pesar de la tendencia general a la baja de las denuncias por robo con violencia en el segundo periodo señalado hubo un repunte en agosto de 2013, lo que disminuyó la tasa de reducción de este periodo (**Gráfica 26**).

Los cambios en las tendencias también se pueden distinguir al comparar los promedios anuales. Mientras en 2006 se registró un promedio de 12 306.67 denuncias al mes y para 2011 el promedio mensual fue de 20 604.83 denuncias lo que expresa un aumento de 67.43%. En 2013, año en el que se registró un repunte de las denuncias, el promedio mensual fue de 18 183.83 implicando una reducción de 11.75% respecto a 2011. Finalmente al contrastar el promedio de los primeros 7 meses de 2014 con los de 2013 se halló una reducción de 13.75%.

Gráfica 27. Denuncias de robo con violencia durante el periodo enero-julio (2006-2014)




La **Gráfica 27** muestra el compilado de denuncias en el periodo enero-julio desde 2006 hasta 2014, en esta se observa que a partir de 2006 en donde se registraron 84 525 casos se dio un incremento constante a una tasa promedio mensual de 11 941.8 hasta llegar a 2011 a un total de 144 234 denuncias, después de ese momento se observa una disminución constante de los robos violentos denunciados, a una tasa de decrecimiento promedio mensual de 11 481.67 para llegar a los primeros 7 meses de 2014 a un acumulado de 109 789 casos.

Respecto a las modalidades del robo con violencia, en los primeros siete meses de 2006 se registraron 83 849 robos comunes, 138 robos a instituciones bancarias y 538 robos en carretera, al comparar estas últimas cifras con las de 2011 se halló un incremento de 69.67% en robos comunes, 205.07% en robos a instituciones bancarias y 187.55% en robos comunes. Finalmente de enero a julio de 2014 se registraron 108 471 robos comunes, 335 robos a instituciones bancarias y 983 robos en carretera, lo que representan disminuciones frente a lo observado en 2011 de 23.75, 20.43 y 36.46% correspondientemente.

Tabla 13. Denuncias de robo con violencia, tasa de participación y variación por entidad federativa (julio 2014 vs promedio julio 2013 – junio 2014)

#	Entidad federativa	R. con Violencia (Jul'13 - Jun'14)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	R. con Violencia Jul'14	(TF) Jul'14	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Estado de México	53558	4463.17	4027	26.1%	-9.8%
2	Distrito Federal	28881	2406.75	2177	14.1%	-9.5%
3	Baja California	10211	851	1030	6.7%	21.0%
4	Tabasco	9821	818.42	872	5.6%	6.5%
5	Puebla	12067	1005.58	726	4.7%	-27.8%
6	Morelos	8210	684.17	584	3.8%	-14.6%
7	Jalisco	10662	888.50	545	3.5%	-38.7%
8	Guanajuato	5375	447.92	525	3.4%	17.2%
	<b>Media Nacional</b>	<b>6416.28</b>	<b>534.69</b>	<b>482.47</b>		<b>-9.8%</b>
9	Veracruz	6513	542.75	467	3.0%	-14.0%
10	Chiapas	4645	387.08	430	2.8%	11.1%
11	Nuevo León	6083	506.92	419	2.7%	-17.3%
12	Tamaulipas	5677	473.08	406	2.6%	-14.2%
13	Sinaloa	5419	451.58	386	2.5%	-14.5%
14	Guerrero	4259	354.92	363	2.4%	2.3%
15	Coahuila	4779	398.25	295	1.9%	-25.9%
16	Oaxaca	4578	381.50	295	1.9%	-22.7%
17	Sonora	3232	269.33	247	1.6%	-8.3%
18	Chihuahua	2675	222.92	219	1.4%	-1.8%
19	Querétaro	2157	179.75	213	1.4%	18.5%
20	Durango	2357	196.42	199	1.3%	1.3%
21	Michoacán	3197	266.42	193	1.3%	-27.6%
22	Quintana Roo	1729	144.08	132	0.9%	-9.4%
23	Hidalgo	1620	135.00	115	0.7%	-14.8%
24	Zacatecas	1302	108.50	112	0.7%	3.2%
25	Colima	1267	105.58	103	0.7%	-2.4%
26	Tlaxcala	898	74.83	78	0.5%	4.2%
27	San Luis Potosí	947	78.92	74	0.5%	-5.2%
28	Aguascalientes	857	71.42	73	0.5%	2.2%
29	Baja California Sur	674	56.17	62	0.4%	10.4%
30	Nayarit	506	42.17	39	0.3%	-7.5%
31	Campeche	263	21.92	22	0.1%	0.4%
32	Yucatán	902	75.17	11	0.1%	-85.4%
	<b>Nacional</b>	<b>205321</b>	<b>17110.08</b>	<b>15439</b>	<b>100.0%</b>	



“En promedio cada 11 minutos y 5 segundos se denunció un robo con violencia en julio de 2014 en el Estado de México”

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

De julio de 2013 a junio de 2014 en todo México se denunciaron 205 321 robos con violencia, un promedio de 17 110.08 denuncias por mes que comparadas con las 15 439 de julio de 2014 resultan en una reducción de 9.8%. Ocho entidades superaron la media nacional de julio que fue de 482.47 denuncias y de estas el **Estado de México, Distrito Federal y Baja California** superaron las mil denuncias concentrando el 46.86% nacional, similar a lo observado 12 meses atrás con un acumulado del 45.12%. El resto de las entidades es decir 24 de ellas se ubicaron por debajo de la media nacional

y fueron **Nayarit Campeche y Yucatán** los que reportaron menos denuncias en julio de este año al reportar en conjunto el 0.47% nacional, por debajo del 0.81% registrado de julio de 2013 a junio de 2014 (Tabla 13).

La comparación de julio frente a los 12 meses anteriores muestra a 12 entidades con aumentos y fueron los casos de **Baja California, Querétaro y Guanajuato** los de mayor incremento con 21.0, 18.5 y 17.2% respectivamente; para el resto de entidades se observa una disminución en julio





donde **Yucatán, Jalisco y Puebla** tuvieron las disminuciones más significativas de 85.4, 38.7 y 27.8% correspondientemente.

Algunas entidades a destacar son **Yucatán** que pasó de la posición 27 a la 32 lo que implica representar la entidad con menos denuncias en el país, también está el caso de **Jalisco** que de estar en la cuarta posición bajo a la séptima. Empero a lo anterior si se amplía el análisis de estas dos entidades a los últimos 3 años es posible observar los drásticos cambios en sus tendencias de robo con violencia, puesto que Yucatán pasó de niveles superiores a 200 denuncias por mes hasta agosto de 2013, a un promedio mensual de 14 denuncias en 2014; en el caso de Jalisco de julio a septiembre de 2013 la entidad promedió 1 770 denuncias por mes y un mes después tuvo un drástico descenso de 685 denuncias para finalmente, en lo que va de 2014, promediar 556 denuncias. Por tanto, más allá de las reducciones reflejadas, lo anterior hace surgir preguntas sobre el registro de los delitos en estas entidades y en la cantidad de delitos no denunciados ante estas variaciones difíciles de explicar.

Mapa 13. Distribución de las denuncias por robo con violencia durante julio de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

En el **Mapa 13** se identifica a la **zona centro** como la de mayor cantidad de denuncias en julio acumulando el 52.27% y fueron el **Estado de México y Distrito Federal** las entidades de esta región en donde se contabilizaron la mayor cantidad de casos con 6 204 denuncias equivalentes al 40.18% nacional y al 76.88% regional. Por el contrario, al interior de esta misma región, fue **Tlaxcala** la entidad con la menor cantidad de denuncias, 78 casos correspondientes al 0.51% nacional y al 0.97% regional.

La **región noreste** presentó la menor cantidad de denuncias en el país con el 9.02% nacional y dentro de esta fue en **Nuevo León** donde se reportó la mayor cantidad de denuncias 419, similares al 2.71% nacional y al 30.08% regional. **San Luis Potosí** tuvo la menor cantidad denuncias en la zona con 74, iguales al 0.48% nacional y al 5.31% del total regional.

El contraste entre las zonas centro y noreste implican una relación de 5.79 denuncias en la primera zona por cada denuncia en la segunda, y el comparativo de sus entidades con mayores denuncias arrojan una relación de 9.61 averiguaciones previas en el Estado de México por cada una en Nuevo León.



Tabla 14. Denuncias y promedio de robos con violencia 12 meses atrás, denuncias en julio 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de julio respecto a 12 meses atrás

#	Entidad federativa	R. con Violencia (Jul'13 - Jun'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	R. con Violencia (Jul'14) (100 mil habs)	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Tabasco	418.40	34.87	36.96	6.0%
2	Morelos	435.60	36.30	30.78	-15.2%
3	Baja California	299.73	24.98	30.00	20.1%
4	Distrito Federal	325.05	27.09	24.53	-9.4%
5	Estado de México	324.98	27.08	24.23	-10.5%
6	Colima	179.95	15.00	14.49	-3.4%
7	Sinaloa	183.99	15.33	13.05	-14.9%
	<b>Nacional</b>	<b>172.54</b>	<b>14.38</b>	<b>12.90</b>	<b>-10.3%</b>
8	Puebla	197.90	16.49	11.84	-28.2%
9	Tamaulipas	163.08	13.59	11.59	-14.7%
10	Durango	135.62	11.30	11.39	0.8%
11	Querétaro	109.98	9.16	10.79	17.7%
12	Guerrero	120.50	10.04	10.23	1.9%
13	Coahuila	164.43	13.70	10.08	-26.4%
14	Guanajuato	93.55	7.80	9.10	16.7%
15	Quintana Roo	114.71	9.56	8.63	-9.7%
16	Sonora	112.59	9.38	8.54	-9.0%
17	Baja California Sur	92.31	7.69	8.37	8.8%
18	Nuevo León	122.33	10.19	8.36	-18.0%
19	Chiapas	90.13	7.51	8.29	10.4%
20	Oaxaca	115.28	9.61	7.40	-23.0%
21	Zacatecas	83.58	6.97	7.16	2.9%
22	Jalisco	137.18	11.43	6.95	-39.2%
23	Tlaxcala	71.73	5.98	6.19	3.5%
24	Chihuahua	73.25	6.10	5.96	-2.3%
25	Veracruz	81.96	6.83	5.85	-14.4%
26	Aguascalientes	67.95	5.66	5.75	1.5%
27	Michoacán	70.32	5.86	4.23	-27.8%
28	Hidalgo	57.39	4.78	4.05	-15.4%
29	Nayarit	42.55	3.55	3.25	-8.4%
30	San Luis Potosí	34.84	2.90	2.71	-6.6%
31	Campeche	29.67	2.47	2.46	-0.5%
32	Yucatán	43.65	3.64	0.53	-85.5%

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

La comparación anterior no toma en cuenta el factor poblacional, en este sentido muchas veces el análisis absoluto de la distribución denuncias coloca a las entidades con mayor población en los primeros lugares; por tanto en la **Tabla 14** se hace uso de las tasas de denuncia por cada 100 mil habitantes lo que permite hacer comparaciones sin importar el tamaño de la población. En esta tabla se evidencia que a nivel nacional de julio de 2013 a junio de 2014 se denunciaron 172.54 robos con violencia por cada 100 mil habitantes, causando un promedio mensual de 14.38 y que al equipararla con la de julio de 2014 muestra una reducción en julio de 10.3%.

La tasa nacional de julio es superada por 7 entidades, de las cuales **Tabasco, Morelos y Baja California** presentaron tasas de 30 o más denuncias, mayores a la nacional en 186.51, 138.60 y 132.56% respectivamente. Para 25 entidades sus tasas no sobrepasan a la nacional y los casos de **San Luis Potosí, Campeche y Yucatán** son los de menores tasas en julio, particularmente Yucatán pues presentó una tasa de menos de una denuncia por cada 100 mil habitantes, es decir 95.89% menor a la nacional.



El contraste del promedio de los 12 meses anteriores con el de julio del año actual indica a 11 entidades con aumentos, siendo los más importantes los de **Tabasco y Baja California**, pues la primera entidad pasó del 2do al 1er lugar y la segunda del 5to al 3ero. Las otras 21 entidades mostraron reducciones en julio frente a los 12 meses anteriores, destacando las de **Jalisco y Yucatán** de 39.2 y 85.5% respectivamente, con esto Jalisco pasó de la posición 11 a la 22 y Yucatán de la 29 a la 32.

Mapa 14. Distribución de las denuncias por robo con violencia durante julio de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

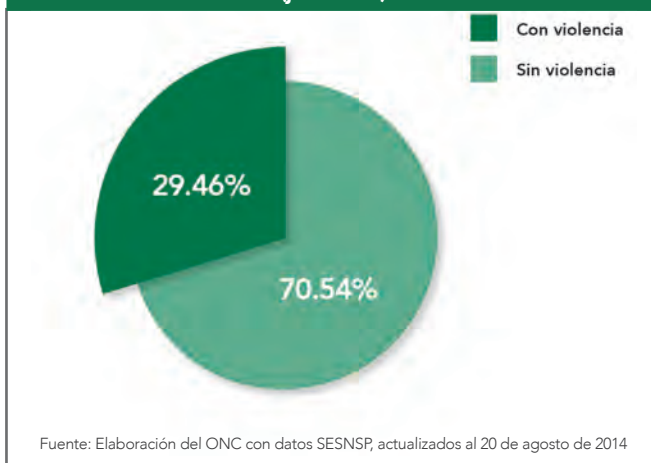
Finalmente en el **Mapa 14** la **zona centro** se posiciona como la de mayor tasa de denuncia, superando en 51.94% a la nacional. Dentro de esta misma zona, **Morelos** se posiciona como la entidad con la mayor tasa (57.03% mayor a la regional) y también como la segunda a nivel país (138.66% superior a la registrada en todo el país).

La **zona occidente** se coloca como la de menor nivel de denuncias, 43.88% menor al nacional y en su caso **Colima** es la entidad con la mayor tasa regional (100% mayor) y ubicándose en la 6ta posición a nivel país con una tasa 59.04% superior a la nacional. En tanto, el comparativo de regiones resalta que la zona centro tuvo un nivel 170.6% mayor al de occidente y la tasa de Morelos fue 112.46% mayor a la de Colima.

## ROBO DE VEHICULO

De acuerdo con el reporte de febrero sobre Robo de Vehículos Asegurados presentado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS, 2014) de marzo de 2013 a febrero de 2014 se registraron 39 944 robos de vehículos con violencia, de los cuales más del 80% fueron cometidos en 9 entidades del país, destacando los casos del Estado de México, Guerrero y Sinaloa en donde el 72.2, 76.9 y 79.3% de sus robos, fueron realizados bajo esta modalidad.

**Gráfica 28. Distribución de las modalidades de robo de vehículo (julio 2014)**



Por su parte, los datos del SESNSP indican que de las 13 676 denuncias por robo de vehículos registradas en julio de 2014, 9 647 fueron sin violencia y el resto 4 029 se hizo uso de la violencia (**Gráfica 28**). Estos datos representan una disminución de los robos de vehículos en julio al compararlos con el promedio del primer semestre del año, de 3.34% para los cometidos con violencia y de 1.47% para aquellos cometidos sin violencia.

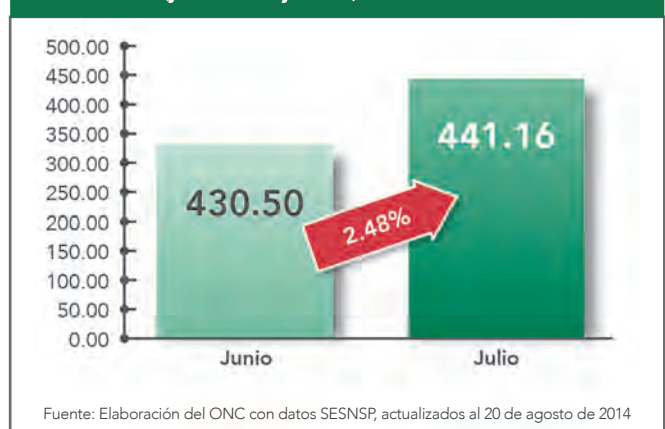
**“Se registró, en promedio, una denuncia por robo de vehículo cada 3 minutos y 8 segundos de enero a julio de 2014”**

**Gráfica 29. Variación entre las denuncias de robo de vehículo (junio '14 vs. julio '14)**



Pese a lo anterior, al comparar las denuncias de junio con las de julio se observa un incremento mensual de 761 denuncias: 256 con violencia y 505 sin violencia, que representan un aumento general de 5.89% (**Gráfica 29**). El incremento de junio a julio de 2014 es similar al registrado en el mismo periodo en los últimos 3 años, puesto que en 2013 fue de 3.87%, en 2012 de 6.22% y en 2011 de 4.11%.

**Gráfica 30. Variación entre las denuncias de robo de vehículo (junio '14 vs. julio '14) / cada 24 horas**



Una tendencia similar se observa en el análisis diario al incrementarse 10.66 denuncias más al día entre junio y julio 2014 (**Gráfica 30**).



Gráfica 31. Tendencia histórica de las denuncias de robo de vehículo

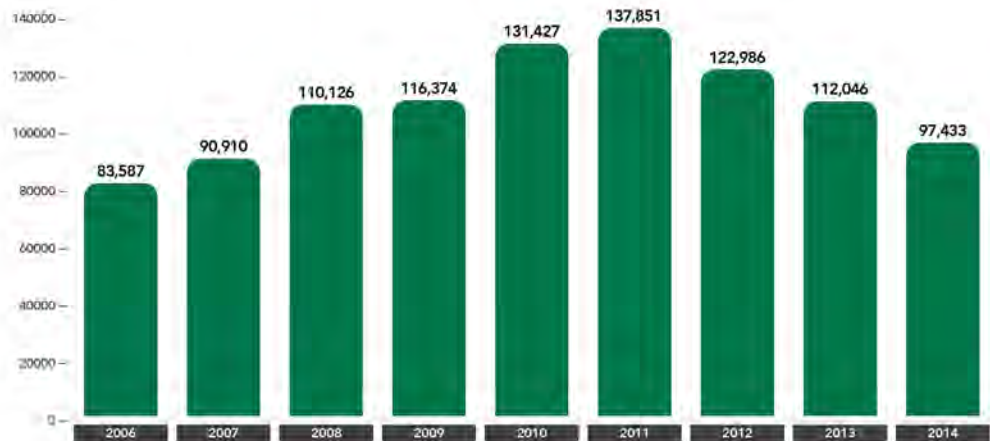


Entre enero de 2006 y julio de 2014 se registran dos tendencias en las denuncias de robo de vehículos. Marcado por los meses con mayor y menor número de denuncias, el primer periodo comienza en **febrero de 2006** cuando se registran 11 191 casos lo que lo ubica como el nivel más bajo de todo el periodo, a partir de aquí se da una tendencia al alza a una tasa de crecimiento promedio mensual de 167.82 denuncias hasta llegar a su punto más alto en **marzo de 2011** con 21 428 reportes de robo de vehículo. El segundo periodo comienza a partir de este último mes, presentándose una tendencia a la baja, a una tasa de decrecimiento promedio mensual de 193.8 denuncias, hasta llegar a julio del presente año con un total de 13 676 denuncias (**Gráfica 31**).

Comparando el acumulado anual de 2006, año con la menor cantidad de denuncias, con el acumulado anual de 2011, año con la mayor cantidad de denuncias, se aprecia un aumento del 58.82%. Específicamente, durante este mismo periodo las averiguaciones previas de robos de vehículos con violencia aumentaron 186.08%, mientras que las de robos de vehículos sin violencia lo hicieron en 32.5%.

Por otro lado, al comparar febrero de 2006 y marzo de 2011 respecto a lo registrado en julio de 2014 las cifras de este último mes son 22.21% mayores a las de febrero de 2006, pero 36.18% menores a las de marzo de 2011. En cuanto a los robos con violencia las cifras de julio de 2014 son 106.62% mayores a las de febrero de 2006 y 39.29% menores a las de marzo de 2011.

Gráfica 32. Denuncias de robo de vehículo durante el periodo enero-julio (2006-2014)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

El acumulado de denuncias de enero a julio de 2006 a 2014 muestra tendencias similares a la gráfica anterior dado que en 2006 se reporta la menor cantidad de denuncias (83 587 casos) la cual se va incrementando anualmente a una tasa de 10 852.8 hasta llegar al 2011 con 137 851 denuncias, posteriormente comienza un periodo de reducción a una tasa anual de 13 472.67 hasta llegar a 2014 a 97 433 registros (Gráfica32).

El comparativo de los datos de 2011 con los de 2006 hace notar un aumento total de las denuncias de 64.92%, un aumento de los robos con violencia de 198.99% y un aumento de los robos sin violencia de 37.45%. En tanto que el comparativo de 2014 respecto a 2011 resulta en una disminución total de 29.32%, una reducción de 31.68% en los robos con violencia y un descenso de 28.27% en los robos sin violencia.



Tabla 15. Denuncias de robo de vehículo, tasa de participación y variación por entidad federativa (julio 2014 vs promedio julio 2013 – junio 2014)

#	Entidad federativa	R. de Vehículo (Jul'13 - Jun'14)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	R. de Vehículo Jul'14	(TP) Jul'14	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Estado de México	53623	4468.58	4143	30.3%	-7.3%
2	Baja California	17172	1431.00	1301	9.5%	-9.1%
3	Distrito Federal	17123	1426.92	1290	9.4%	-9.6%
4	Jalisco	8424	702.00	611	4.5%	-13.0%
5	Chihuahua	7693	641.08	564	4.1%	-12.0%
6	Michoacán	6660	555.00	500	3.7%	-9.9%
7	Sinaloa	6459	538.25	469	3.4%	-12.9%
8	Tamaulipas	5913	492.75	468	3.4%	-5.0%
9	Veracruz	5783	481.92	452	3.3%	-6.2%
10	Guanajuato	4206	350.50	451	3.3%	28.7%
	<b>Media Nacional</b>	<b>5494.44</b>	<b>457.87</b>	<b>427.38</b>		<b>-6.7%</b>
11	Sonora	4353	362.75	421	3.1%	16.1%
12	Guerrero	4490	374.17	348	2.5%	-7.0%
13	Querétaro	3495	291.25	327	2.4%	12.3%
14	Morelos	4210	350.83	291	2.1%	-17.1%
15	Nuevo León	3047	253.92	238	1.7%	-6.3%
16	Hidalgo	2411	200.92	209	1.5%	4.0%
17	Zacatecas	2510	209.17	197	1.4%	-5.8%
18	Puebla	2261	188.42	172	1.3%	-8.7%
19	Tabasco	1193	99.42	171	1.3%	72.0%
20	Coahuila	3065	255.42	159	1.2%	-37.7%
21	Chiapas	1807	150.58	144	1.1%	-4.4%
22	Durango	2333	194.42	138	1.0%	-29.0%
23	Oaxaca	1485	123.75	128	0.9%	-3.4%
24	Aguascalientes	1387	115.58	113	0.8%	-2.2%
25	San Luis Potosí	734	61.17	93	0.7%	52.0%
26	Baja California Sur	1151	95.92	83	0.6%	-13.5%
27	Tlaxcala	1036	86.33	82	0.6%	-5.0%
28	Colima	1094	91.17	78	0.6%	14.4%
29	Nayarit	320	26.67	14	0.1%	-47.5%
30	Yucatán	104	8.67	10	0.1%	15.4%
31	Quintana Roo	234	19.50	7	0.1%	-64.1%
32	Campeche	46	3.83	4	0.0%	4.3%
	<b>Nacional</b>	<b>175822</b>	<b>14651.83</b>	<b>13676</b>	<b>100.0%</b>	



“En el Estado de México se denunció, en promedio, 5.57 robos de vehículos cada hora”

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

Durante julio de 2013 a junio de 2014 en el país se denunciaron 175 822 robos de vehículos, un promedio de 14 651.83 vehículos por mes que comparados con los 13 676 denunciados en julio 2014 dan una disminución de 6.7%. Por su parte la media nacional se ubicó en 427.38 denuncias cuyo nivel fue superado por 10 entidades, siendo los casos más preocupantes los de **Estado de México, Baja California y Distrito Federal** al concentrar el 49.24% de las denuncias de todo el país. Las entidades con menos denuncias de robo de vehículos fueron **Yucatán, Quintana Roo y Campeche** que reunieron el 0.15% nacional y junto con otras 19 entidades del país se ubicaron por debajo de la media nacional (Tabla 15).

El análisis de los 12 meses anteriores muestra que el Estado de México, Baja California y Distrito Federal registraron la mitad de las denuncias en el país por lo que no se observan diferencias significativas a lo reportado en julio 2014; Quintana Roo, Yucatán y Campeche, al igual que en julio 2014, fueron las entidades con menos denuncias de junio 2013 a julio 2014 con un 0.22% del total nacional.

La comparación del número de denuncias entre julio y el promedio de los 12 meses anteriores revela que 23 entidades presentaron variaciones a la baja, llamando la atención los casos de **Quintana Roo, Nayarit y Coahuila**, pues registraron disminuciones de 64.1, 47.5 y 37.7% respectivamente. Para el caso de las 9 entidades cuyas cifras de julio 2014 superaron al promedio de los 12 meses anteriores, destacan los aumentos de **Tabasco, San Luis Potosí y Guanajuato** en 72.0, 52.0 y 28.7% respectivamente.

Mapa 15. Distribución de las denuncias por robo de vehículo durante julio de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

En el **Mapa 15** se muestran los porcentajes de denuncias por entidad y región respecto al total del país, en este se identifica a la **región centro** con 6 535 denuncias en julio como la de mayor concentración de robos de vehículos (47.78% nacional) y son el **Estado de México y Distrito Federal** las entidades que más contribuyen, al aportar el 83.14% de las denuncias de la región.

En el **sureste** se contabilizaron 916 denuncias lo cual implica el 6.70% del total nacional y fueron **Veracruz y Tabasco** los que más participaron con el 68.01% de la denuncia regional. Esta misma región reunió a las 3 entidades con menos denuncias de robo de vehículos que como ya se mencionó antes fueron Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Cabe mencionar que la relación entre regiones fue de 7.13 denuncias en centro por cada denuncia en sureste y de 9.17 denuncias en el Estado de México por cada denuncia en Veracruz.





Tabla 16. Denuncias y promedio de robos de vehículo 12 meses atrás, denuncias en julio 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de julio respecto a 12 meses atrás

#	Entidad federativa	R. de Vehículo (Jul'13 - Jun'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	R. de Vehículo (Jul'14)/ (100 mil habs)	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Baja California	504.12	42.01	37.90	-9.8%
2	Estado de México	325.30	27.11	24.93	-8.0%
3	Querétaro	178.27	14.86	16.56	11.5%
4	Sinaloa	219.34	18.28	15.85	-13.3%
5	Chihuahua	210.65	17.55	15.35	-12.5%
6	Morelos	223.38	18.62	15.34	-17.6%
7	Sonora	151.57	12.63	14.56	15.2%
8	Distrito Federal	192.73	16.06	14.54	-9.5%
9	Tamaulipas	169.84	14.15	13.36	-5.6%
10	Zacatecas	161.21	13.43	12.60	-6.2%
	<b>Nacional</b>	<b>147.73</b>	<b>12.31</b>	<b>11.42</b>	<b>-7.2%</b>
11	Baja California Sur	158.05	13.17	11.20	-15.0%
12	Colima	155.29	12.94	10.97	-15.2%
13	Michoacán	146.47	12.21	10.96	-10.2%
14	Guerrero	127.02	10.58	9.81	-7.3%
15	Aguascalientes	109.85	9.15	8.90	-2.8%
16	Durango	134.43	11.20	7.90	-29.5%
17	Guanajuato	73.20	6.10	7.82	28.2%
18	Jalisco	108.22	9.02	7.80	-13.6%
19	Hidalgo	85.43	7.12	7.35	3.3%
20	Tabasco	50.81	4.23	7.25	71.2%
21	Tlaxcala	82.77	6.90	6.50	-5.7%
22	Veracruz	72.75	6.06	5.66	-6.6%
23	Coahuila	105.49	8.79	5.43	-38.2%
24	Nuevo León	61.27	5.11	4.75	-7.0%
25	San Luis Potosí	26.99	2.25	3.41	51.5%
26	Oaxaca	37.38	3.12	3.21	3.1%
27	Puebla	37.09	3.09	2.81	-9.2%
28	Chiapas	35.08	2.92	2.78	-5.0%
29	Nayarit	26.96	2.25	1.17	-48.1%
30	Yucatán	5.01	0.42	0.48	14.6%
31	Quintana Roo	15.55	1.30	0.46	-64.7%
32	Campeche	5.19	0.43	0.45	3.4%

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

El análisis anterior confronta las denuncias por entidades con diferentes tamaños de población lo que dificulta su comparación, por tanto una mejor medida de análisis son las intensidades de la denuncia expresadas en tasas por cada 100 mil habitantes. En la **Tabla 16** se observa que la tasa nacional de julio de 2013 a junio de 2014 fue de 147.73 denuncias de robo de vehículo, que al dividirla entre los 12 meses que abarca el periodo da un promedio de 12.31 denuncias, menor a la de 11.42 reportada en julio de 2014. Diez entidades reportan tasas mayores a la nacional, pero solo en dos casos las tasas son mayores al doble del país: **Baja California y Estado de México** que reportan 37.9 y 24.93 respectivamente. En

el extremo contrario 22 entidades reportan tasas menores a la nacional pero únicamente **Yucatán, Quintana Roo y Campeche** reportan tasas de menos de una denuncia.

Es posible distinguir que bajo esta perspectiva el Estado de México pasa de la primera posición como la entidad con mayor número absoluto de denuncias al segundo lugar en tasas, siendo superado por Baja California que se ubicó en 2do lugar en el número de denuncias. El Distrito Federal, por su parte, pasa hasta el lugar 8 y es superado por entidades con menores poblaciones, pero con más denuncias en términos proporcionales, como son Querétaro, Sinaloa y Chihuahua.

El periodo julio 2013-junio 2014 revela que Baja California y Estado de México fueron las entidades con mayores tasas, en tanto que Campeche y Yucatán fueron las entidades con menores tasas. El comparativo de julio respecto al promedio de los 12 meses inmediatos anteriores muestra que 24 entidades registraron disminuciones en sus tasas de denuncia y fueron **Quintana Roo, Nayarit y Coahuila** las de mayores reducciones con 64.7, 48.1 y 38.2% cada una. Nueve entidades presentaron aumentos en julio y fueron los casos de **Tabasco, San Luis Potosí y Guanajuato** los de mayores incrementos, de 71.2, 51.5 y 28.2%, respectivamente.

Mapa 16. Distribución de las denuncias por robo de vehículo durante julio de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

Finalmente en el **Mapa 16** se dan a conocer las tasas de denuncia de robos de vehículos por regiones y entidades del país para julio de 2014, en el que se aprecia que la **región noroeste** presenta la mayor tasa de denuncias y en su interior se localiza **Baja California**, entidad con la mayor tasa del país, lo cual explica que la tasa regional sea 81.35% mayor a la nacional y la tasa de Baja California sea 82.92% mayor a la regional. La **región sureste** tiene una tasa 66.64% menor a la nacional y dentro de esta la entidad con la mayor tasa fue **Tabasco** con una tasa 90.9% mayor a la regional, pese a ello esta región cuenta con las 3 entidades con menores tasas de denuncia las que la posicionan como la región con la menor tasa de denuncias en el país.

También es posible con la ayuda del mapa y la tabla por regiones distinguir que el robo de vehículos o por lo menos la denuncia de éste se concentra en las regiones noroeste y centro del país, particularmente en **Baja California y el Estado de México** para la región centro; y son las regiones noreste y sureste las que muestran un mayor contraste dado que sus tasas de denuncia en general están por debajo de las 6.5 denuncias por cada 100 mil habitantes.



## ROBO A CASA HABITACIÓN

En una investigación llevada a cabo en las zonas urbanas de Sonora, se encontró que los factores o características del entorno influyen más en que las viviendas sean robadas, que las propias medidas de seguridad tomadas por los habitantes al interior de sus viviendas. Grafitis en las paredes de los edificios, lotes baldíos, ruido excesivo, consumo de drogas en la vía pública, entre otros, funcionan como elementos que promueven la comisión de robos (Corral et. al., 1998)

**Gráfica 33. Distribución de las modalidades de robo a casa habitación (julio 2014)**



En el periodo junio-julio 2013, a nivel nacional se presentó una baja de 8.92% de la denuncia de robo a casa habitación con violencia y un aumento de 10.30% en las denuncias de robo a casa habitación sin violencia. Para el periodo junio-julio 2014, ambos delitos presentaron incrementos, el de tipo violento creció 9.04% y el segundo en 5.73%.

En julio 2014, aproximadamente 9 de cada 10 robos a casa habitación fueron cometidos sin la utilización de la violencia (**Gráfica 33**).

**“Se denunció, en promedio, un robo a casa habitación cada 5 minutos y 19 segundos en julio de 2014”**

**Gráfica 34. Variación entre las denuncias de robo a casa habitación (junio '14 vs. julio '14)**



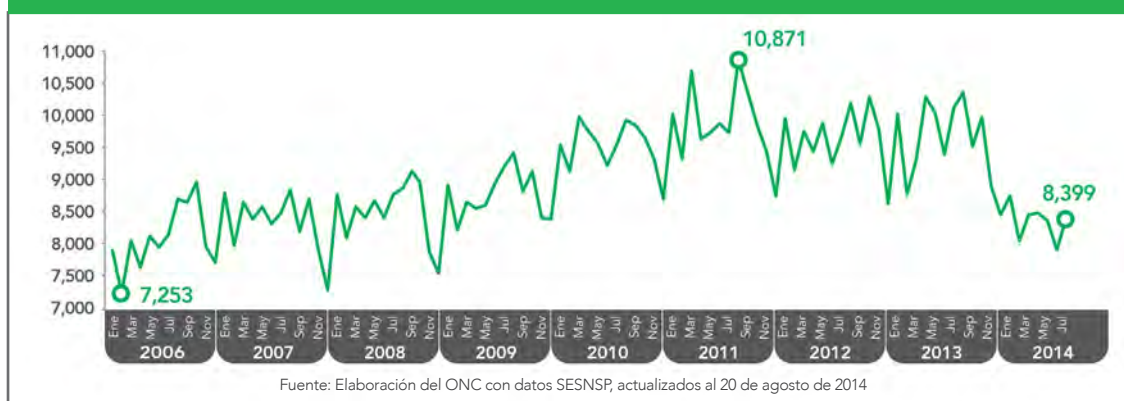
El periodo junio-julio 2011 fue el último en donde se registró una disminución de la denuncia por robo a casa habitación, de 1.52%. En 2012, en la transición junio-julio la denuncia creció 4.51% y en 2013, 7.60%.

**Gráfica 35. Variación entre las denuncias de robo a casa habitación (junio '14 vs. julio '14) / cada 24 horas**



Al analizar el comportamiento promedio del delito cada 24 horas, es posible identificar un incremento de la denuncia a robo a casa habitación en 2.65%.

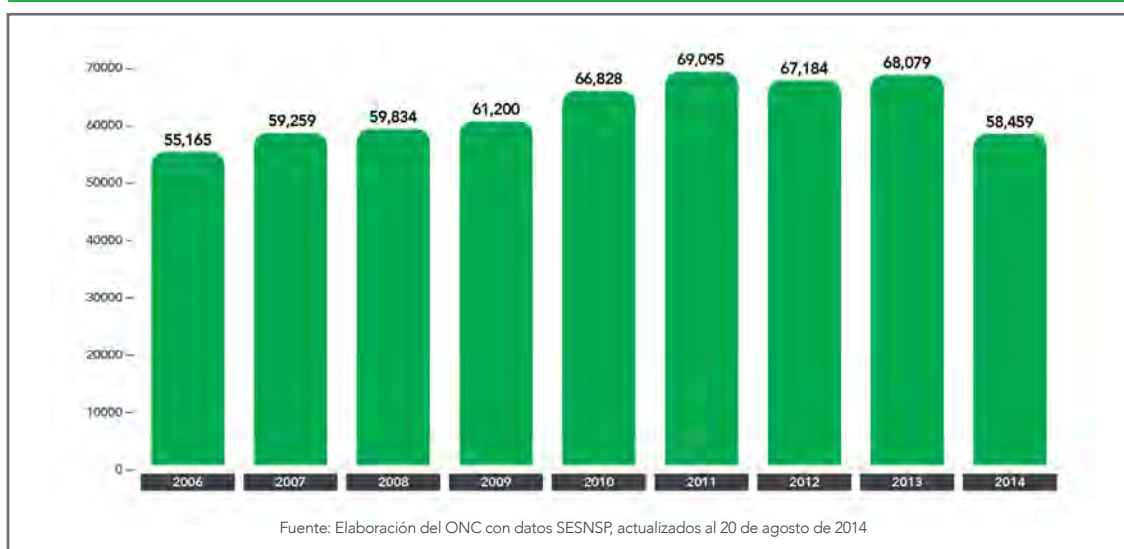
Gráfica 36. Tendencia histórica de las denuncias de robo a casa habitación



La **Gráfica 36** muestra que la denuncia por robo a casa habitación alcanzó su máximo histórico en agosto de 2011, al contabilizarse 10 871 casos, lo que implica 3618 denuncias más que el mes con el menor histórico, el cual corresponde a febrero de 2006 con 7 253 casos. En julio de 2014 se contabilizaron 2 472 casos menos que agosto de 2011 pero 1 146 más que febrero de 2006.

En febrero 2006, el 9.22% de los robos a casa habitación denunciados se cometieron con violencia; en agosto de 2011 representaron el 11.42%; en julio de 2014 han sido el 10.78%. Lo anterior significa que la proporción de robos casa habitación con violencia ha permanecido constante.

Gráfico 37. Denuncias de robo a casa habitación durante el periodo enero-julio (2006-2014)




La **Gráfica 37** muestra el número de denuncias registradas por las autoridades durante los primeros 7 meses de los últimos nueve años. En dicha gráfica se puede ver que en **2006** las autoridades recibieron o iniciaron el menor número de averiguaciones previas con 55 165; en cambio, durante enero-julio 2011 denunciaron el mayor número de casos con 69 095, esto quiere decir que en promedio la denuncia creció a un ritmo de 2 786 por periodo.

En el periodo enero-julio 2006 se contabilizaron 5 043 denuncias de robo a casa habitación con violencia, en el mismo lapso de tiempo pero de 2011 se denunciaron 7 879 casos, mientras que en 2014 han sido 6090. De esta forma, las denuncias por robo a casa habitación con violencia del periodo vigente son 22.71% inferiores a las de 2011 pero 20.76% superiores a las de 2006.



Tabla 17. Denuncias de robo a casa habitación, tasa de participación y variación por entidad federativa (julio 2014 vs promedio julio 2013 – junio 2014)

#	Entidad federativa	Robo a Casa Hab. (Jul'13 - Jun'14)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	Robo a Casa Hab. Jul'14	(TF) Jul'14	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Baja California	14713	1226.08	1213	14.4%	-1.1%
2	Estado de México	9667	805.58	741	8.8%	-8.0%
3	Guanajuato	6922	576.83	584	7.0%	1.2%
4	Jalisco	7272	606.00	457	5.4%	-24.6%
5	Distrito Federal	5900	491.67	454	5.4%	7.7%
6	Coahuila	5214	434.50	391	4.7%	-10.0%
7	Nuevo León	4023	335.25	313	3.7%	-6.6%
8	Tamaulipas	3324	277.00	290	3.5%	4.7%
9	Quintana Roo	4118	343.17	280	3.3%	-18.4%
10	Durango	3026	252.17	268	3.2%	6.3%
11	Chihuahua	2966	247.17	264	3.1%	6.8%
	<b>Media Nacional</b>	<b>3357.50</b>	<b>279.79</b>	<b>262.47</b>		<b>-6.2%</b>
12	Puebla	3357	279.75	259	3.1%	-7.4%
13	Veracruz	3944	328.67	257	3.1%	-21.8%
14	Morelos	2632	219.33	235	2.8%	7.1%
15	Michoacán	2745	228.75	223	2.7%	-2.5%
16	Aguascalientes	2295	191.25	222	2.6%	16.1%
17	Hidalgo	2730	227.50	203	2.4%	-10.8%
18	Baja California Sur	2718	226.50	199	2.4%	-12.1%
19	Querétaro	2277	189.75	197	2.3%	-3.8%
20	Tabasco	2355	196.25	182	2.2%	-7.3%
21	Yucatán	2917	243.08	175	2.1%	-26.0%
22	Chiapas	1653	137.75	162	1.9%	17.6%
23	Sonora	1789	149.08	132	1.6%	-11.5%
24	Oaxaca	2169	180.75	129	1.5%	-28.6%
25	Colima	1398	116.50	115	1.4%	-1.3%
26	Zacatecas	990	82.50	90	1.1%	9.1%
27	Sinaloa	854	71.17	88	1.0%	23.7%
28	Tlaxcala	1110	92.50	84	1.0%	-9.2%
29	San Luis Potosí	1027	85.58	83	1.0%	-3.0%
30	Guerrero	810	67.50	75	0.9%	11.1%
31	Nayarit	345	28.75	27	0.3%	-5.1%
32	Campeche	180	15.00	7	0.1%	-53.3%
	<b>Nacional</b>	<b>107440</b>	<b>8953.33</b>	<b>8399</b>	<b>100.0%</b>	



**“En Baja California, en promedio, se denunció un robo a cada habitación cada 36 minutos y 48 segundos en julio de 2014”**

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

En el periodo julio 2013- junio 2014 la población del país denunció 107 440 robos a casa habitación, lo que indica que en promedio al mes se tuvo conocimiento de 8 953.33 casos. La media nacional en julio se situó en 262.47 denuncias, lo que implica 6.2% menos que lo reportado en promedio en los doce meses anteriores.

Las entidades que reportaron el mayor número de denuncia por este delito fueron: **Baja California, Estado de México y Guanajuato**. En estas tres entidades se concentraron 30.22% de todas las denuncias durante julio de 2014. Al transcurrir 212 días del año, en Baja California se han denunciado 8 312 robos a casa habitación, esto implica que en aquella entidad

en promedio se han denunciado 39 robos a casa habitación al día. Habrá que decir que en ninguna entidad se ha reportado un número similar de casos de robos a casa habitación, le sigue el Estado de México con un acumulado de 5 108 denuncias y Guanajuato con 4 136.

El comparativo de julio de 2014 frente los 12 meses inmediatos anteriores arroja que 21 entidades presentaron reducciones, siendo los casos más notables son los de **Jalisco, Quintana Roo y Veracruz** con disminuciones del 24.6, 18.4 y 21.8%, respectivamente. En contraste, 11 entidades presentaron incrementos en la denuncia, de las cuales destacan la variación a la alza de 6.8% en Chihuahua, la de Aguascalientes 16.1% y la de Chiapas de 17.6%.

Mapa 17. Distribución de las denuncias por robo a casa habitación durante julio de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

El **Mapa 17** muestra la distribución porcentual de la denuncia en las 5 regiones de seguridad establecidas por el gobierno en turno y en las 32 entidades federativas del país. Los contrastes en el número de denuncias de robo a casa habitación son las regiones centro y sureste; mientras en la primera se reportaba 1.72 casos en la primera solo se tenía conocimiento de 1.

Los casos extremos en la **región centro** son el **Estado de México** al reportar 741 denuncias de robo a casa habitación, razón por la cual se coloca en el segundo lugar a nivel nacional durante julio de 2014; del otro lado se encuentra **Tlaxcala**, en donde las autoridades tuvieron reconocieron 84 casos, situación que la coloca en la posición 28 del ranking. Al comparar los datos de ambas entidades se encontró que la denuncia de la primera es 782.14% superior a la segunda.

Sobre el nivel de concentración de la denuncia a nivel intrarregional también se hallaron datos relevantes. Por ejemplo, el **Estado de México** concentró el 36.13% de los casos denunciados en la región centro; en **sureste, Quintana Roo** reportó el 23.49% del total de su región; **Coahuila** participó con el 29.07% de la denuncia de **noreste; Baja California**, en **noroeste**, concentró el 63.98% de las averiguaciones previas, y; en **occidente, Guanajuato** reportó 30.5% de la denuncia regional.



Tabla 18. Denuncias y promedio de robos a casa habitación 12 meses atrás, denuncias en julio 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de julio respecto a 12 meses atrás

#	Entidad federativa	R. a Casa Hab. (Jul'13 - Jun'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	R. a Casa Hab. (Jul'14) (100 mil habs)	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jun'14)
1	Baja California	431.98	36.00	35.33	-1.8%
2	Baja California Sur	372.92	31.08	26.85	-13.6%
3	Quintana Roo	273.35	22.78	18.30	-19.7%
4	Aguascalientes	182.03	15.17	17.48	15.2%
5	Colima	198.63	16.55	16.17	-2.3%
6	Durango	174.16	14.51	15.34	5.7%
7	Coahuila	179.31	14.94	13.36	-10.6%
8	Morelos	139.69	11.64	12.39	6.4%
9	Guanajuato	120.48	10.04	10.12	0.8%
10	Querétaro	116.17	9.68	9.98	3.1%
11	Yucatán	140.76	11.73	8.37	-28.7%
12	Tamaulipas	95.49	7.96	8.28	4.0%
13	Tabasco	100.35	8.36	7.71	-7.8%
14	Chihuahua	81.19	6.77	7.19	6.2%
15	Hidalgo	96.69	8.06	7.14	-11.4%
	<b>Nacional</b>	<b>90.28</b>	<b>7.52</b>	<b>7.02</b>	<b>-6.7%</b>
16	Tlaxcala	88.67	7.39	6.66	-9.8%
17	Nuevo León	80.97	6.75	6.24	-7.5%
18	Jalisco	93.40	7.78	5.83	-25.1%
19	Zacatecas	63.58	5.30	5.76	8.7%
20	Distrito Federal	66.40	5.53	5.12	-7.6%
21	Michoacán	60.37	5.03	4.89	-2.9%
22	Sonora	62.36	5.20	4.56	-12.2%
23	Estado de México	58.67	4.89	4.46	-8.8%
24	Puebla	55.06	4.59	4.22	-7.9%
25	Oaxaca	54.63	4.55	3.24	-28.9%
26	Veracruz	49.63	4.14	3.22	-22.2%
27	Chiapas	32.09	2.67	3.12	16.8%
28	San Luis Potosí	37.79	3.15	3.04	-3.4%
29	Sinaloa	29.00	2.42	2.97	23.1%
30	Nayarit	28.99	2.42	2.25	-7.0%
31	Guerrero	22.91	1.91	2.11	10.8%
32	Campeche	20.31	1.69	0.78	-53.8%

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

En julio de 2014, a nivel nacional se registró una tasa de denuncia de robo a casa habitación de 7.02 por cada 100 mil habitantes, en cambio, la tasa promedio mensual de los doce meses anteriores fue de 7.52, es por ello que al comparar ambos datos la tasa de denuncia nacional presenta una reducción de 6.7%. No obstante, con respecto al mes de junio, la tasa de denuncia nacional de robo a casa habitación presentó un incremento de 6.28%.

Por otro lado, la **Tabla 18** muestra que las entidades que reportan las mayores tasas de denuncia durante el séptimo mes del año son las entidades de: **Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo**, cuyas tasas son 403.63, 282.76 y 160.87% superiores a la reportada a nivel nacional, respectivamente. En los siete meses que han transcurrido del año, la tasa de denuncia acumulada

de Baja California es superior en 395.83 a la nacional, mientras la entidad reporta 242.12 casos por cada 100 mil habitantes, en todo el territorio nacional la tasa es de 48.83.

En cuanto al comportamiento de la tasa de denuncia de julio frente a la reportada en promedio durante los doce meses inmediatos anteriores, se encontró que 11 entidades presentaron variaciones al alza y las restantes 21 reducciones. La variación a la alza más preocupantes es la que presentó Aguascalientes, pues pasó de una tasa de 15.17 a 17.48 por cada 100 mil, es decir un incremento del 15.2%. El mes anterior, esta entidad presentó una tasa de 14.8, es decir que en 31 días también se presentó un incremento, pero esta vez de 18.09%.

Mapa 18. Distribución de las denuncias por robo a casa habitación durante julio de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

En el **Mapa 18** se observa que la región en donde se reportó el mayor número de casos de robo a casa habitación entre la población fue la Noroeste, con 13.84 denuncias por cada 100 mil habitantes, lo cual quiere decir que la tasa de esta región es 97.28% superior a la registrada en todo el territorio nacional. Del lado opuesto se encuentra la región sureste pues es donde se presentó la menor tasa de denuncia, de 4.96 por cada 100 mil habitantes, es decir 29.31% inferior a la nacional.

**Baja California** nuevamente presentó la mayor tasa de denuncia en la región noroeste, 35.33 robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes, la cual es 155.29% superior a la regional. En lo que refiere a la región centro, **Morelos** también tiene el mayor número de robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes, de 12.39, es decir, 148.63% superior a la de su respectiva región. En el caso de la sureste, **Quintana Roo** reportó la mayor tasa de denuncia, de 18.30, la cual es 269.02% superior a la de su región. En occidente, **Aguascalientes** tiene una tasa 127.18% mayor a la regional. Finalmente, en noreste, la población de **Durango** denunció 15.34 robos a casa habitación, es decir 81.56% más que en la región.

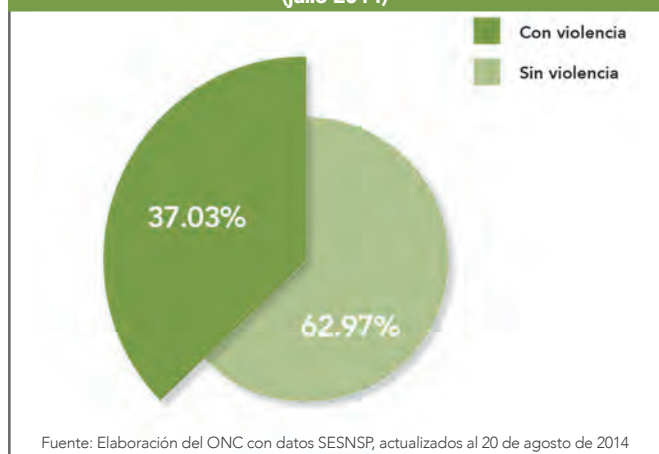




## ROBO A NEGOCIO

Una de las formas más usuales de robar a un negocio se da a través del robo hormiga, el cual consiste en sustraer diversos artículos de las tiendas de manera ilegal. Según la empresa Alto, este tipo de actividad ilícita genera pérdidas económicas por el orden de 14 mil millones de pesos al año (Resendiz, 2013).

**Gráfica 38. Distribución de las modalidades de robo a negocio (julio 2014)**

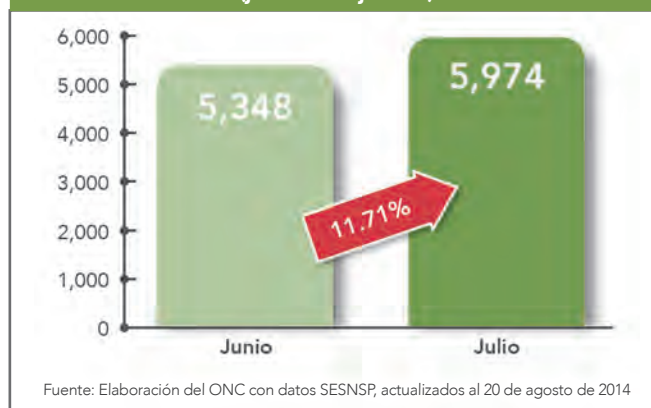


En julio de 2013, en el país se cometieron 6 523 robos a negocio, de los cuales 63.56% fueron cometidos sin violencia y el restante 36.44% con violencia.

Un año después, en julio 2014, se denunciaron 5974 robos a negocio, 62.97% fue cometido sin violencia y el 37.03% restante con violencia (**Gráfica 38**).

**“Se reportó, en promedio, un robo a negocio cada 7 minutos y 28 segundos en julio de 2014”**

**Gráfica 39. Variación entre las denuncias de robo a negocio (junio '14 vs. julio '14)**



En el periodo junio-julio 2011, la denuncia por robo a negocio disminuyó en 3.84%. Posteriormente, en los periodos junio-julio, de los años 2012 y 2013, se presentó un incremento de este tipo de denuncias, en 4.93 y 13.44%, respectivamente.

En 2014, nuevamente se reporta un incremento de las averiguaciones por este delito, de 11.71%, tal como se puede observar en la **Gráfica 39**.

**Gráfica 40. Variación entre las denuncias de robo a negocio (junio '14 vs. julio '14) / cada 24 horas**



El número de denuncias reportadas cada 24 horas también presentó un incremento entre los meses de junio-julio 2014, de 8.10%. Esto es resultado de que la denuncia pasó de 178.27 en el primer mes a 192.71 en el segundo.

Gráfica 41. Tendencia histórica de las denuncias de robo a negocio

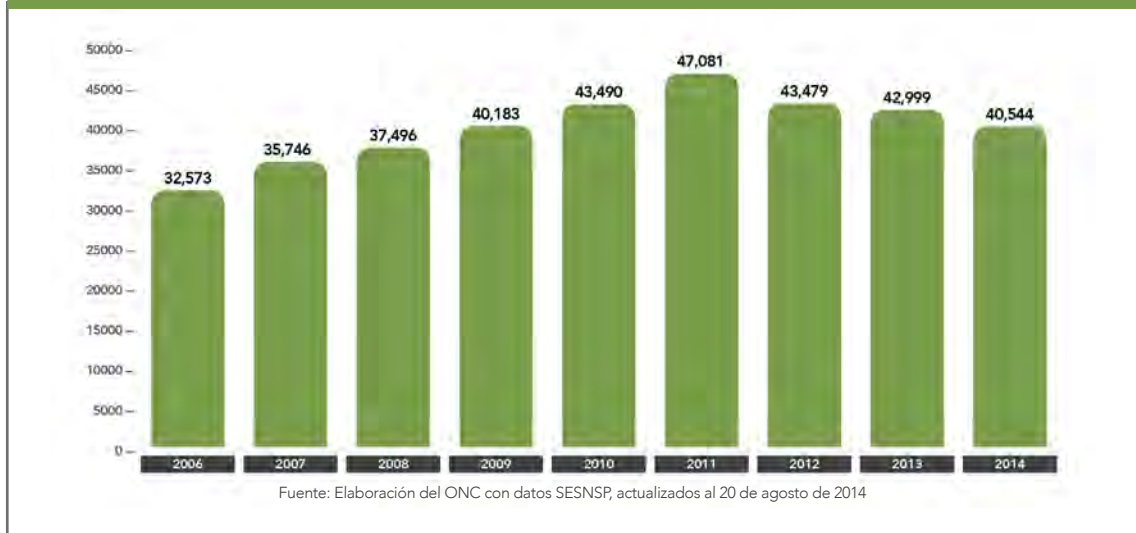


La **Gráfica 41** muestra que entre enero de 2006 y julio de 2014 se han denunciado el menor número de robos a negocio en **febrero de 2006** con 4 333 casos, durante este año, también se presentó el menor promedio de denuncias mensuales con 4 758.17. En contraste, el año 2011 presentó las cifras máximas de denuncia, septiembre alcanzó el máximo histórico con 7 090 casos y el promedio mensual a lo largo del año fue de 6 684.33 denuncias. En 2014 se han promediado 5 792 denuncias por mes, esto quiere decir que es una cifra inferior en 13.35% respecto al promedio de 2011 y 21.73% superior al promedio de 2006.

Esta misma tabla permite distinguir dos tendencias. La primera es una tendencia al alza que abarca de febrero de 2006 a septiembre de 2011 con una **tasa de crecimiento promedio de 41.15 denuncias por mes**. La segunda es una tendencia a la baja y corresponde al periodo septiembre de 2011 a julio de 2014 con una **tasa de reducción promedio de 32.82 denuncias por mes**.

En febrero de 2006, el 24.07% de los robos a negocio se cometieron con violencia; en septiembre de 2011, del total reportado 38.93% fue cometido a través de acciones violentas; para julio de 2014, fue el 37.03%. Lo anterior quiere decir que en los últimos años los robos a negocio con violencia presentan un crecimiento.

Gráfico 42. Denuncias de robo a negocio durante el periodo enero-julio (2006-2014)




La **Gráfica 42** muestra el número de denuncias de robo a negocio recibidas por las autoridades durante los primeros 7 meses de los últimos nueve años. En concordancia con lo observado en la gráfica 41, el **2006** se presenta como el periodo en donde se iniciaron el menor número de averiguaciones previas con 32 573; por el contrario, en el periodo enero-julio 2011 se denunciaron el mayor número de casos con 47 081, esto quiere decir que hay una diferencia de 44.54% entre ambos periodos.



En el periodo enero-julio 2006 se contabilizaron 7 380 denuncias de robo a negocio con violencia, en 2011 se denunciaron 17 796 casos, mientras que en 2014 han sido 14 847. Por lo tanto en este último año se ha denunciado 16.57% menos robos de negocio con violencia, pero 101.18% más que el año 2006.

Tabla 19. Denuncias de robo a negocio, tasa de participación y variación por entidad federativa (julio 2014 vs promedio julio 2013 – junio 2014)

#	Entidad federativa	R. a Negocio (Jul'13 - Jun'14)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	R. a Negocio Jul'14	(TP) Jul'14	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Distrito Federal	12477	1039.75	1090	18.2%	4.8%
2	Baja California	6615	551.25	696	11.7%	26.3%
3	Estado de México	7154	596.17	438	7.3%	-26.5%
4	Guanajuato	3923	326.92	354	5.9%	8.3%
5	Jalisco	4503	375.25	329	5.5%	-12.3%
6	Tabasco	1919	159.92	281	4.7%	75.7%
7	Coahuila	3901	325.08	261	4.4%	-19.7%
8	Nuevo León	3341	278.42	236	4.0%	-15.2%
9	Veracruz	2348	195.67	201	3.4%	2.7%
	<b>Media Nacional</b>	<b>2289.97</b>	<b>190.83</b>	<b>186.69</b>		<b>-2.2%</b>
10	Chihuahua	1906	158.83	171	2.9%	7.7%
11	Sinaloa	1878	156.50	171	2.9%	9.3%
12	Quintana Roo	2340	195.00	169	2.8%	-13.3%
13	Morelos	2304	192.00	164	2.7%	-14.6%
14	Durango	2109	175.75	158	2.6%	-10.1%
15	Aguascalientes	1490	124.17	148	2.5%	19.2%
16	Querétaro	1448	120.67	137	2.3%	13.5%
17	Guerrero	1136	94.67	131	2.2%	38.4%
18	Tamaulipas	1660	138.33	127	2.1%	-8.2%
19	Puebla	1565	130.42	120	2.0%	-8.0%
20	Michoacán	2031	169.25	115	1.9%	-32.1%
21	Sonora	1484	123.67	89	1.5%	-28.0%
22	Hidalgo	1214	101.17	86	1.4%	-15.0%
23	Oaxaca	1100	91.67	68	1.1%	-25.8%
24	Chiapas	634	52.83	54	0.9%	2.2%
25	San Luis Potosí	646	53.83	49	0.8%	-9.0%
26	Tlaxcala	444	37.00	36	0.6%	-2.7%
27	Zacatecas	394	32.83	26	0.4%	-20.8%
28	Yucatán	745	62.08	21	0.4%	-66.2%
29	Colima	261	21.75	20	0.3%	-8.0%
30	Campeche	111	9.25	12	0.2%	29.7%
31	Nayarit	182	15.17	10	0.2%	-34.1%
32	Baja California Sur	16	1.33	6	0.1%	350.0%
	<b>Nacional</b>	<b>73279</b>	<b>6106.58</b>	<b>5974</b>	<b>100.0%</b>	



“En el Distrito Federal, en promedio, se denunció un robo a negocio cada 40 minutos y 57 segundos en julio de 2014”

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

En la **Tabla 19** se muestra el número de averiguaciones previas reportadas en julio 2014 y en los 12 meses anteriores, tanto a nivel nacional así como para cada una de las entidades federativas. En esta se distingue que en el periodo junio 2013-mayo 2014, en todo el país se denunciaron 73 279 robos a negocios, lo cual quiere decir que mensualmente en promedio se registraron 6 106.58 casos. En lo que respecta a la media nacional indica que en el séptimo mes de 2014 se reportaron 186.69 robos a casa habitación, cifra que rebasaron 9 entidades federativas.

Las entidades en donde denunciaron con mayor frecuencia los robos a negocios en julio fueron los mismos que el mes anterior, es decir: **Distrito Federal, Baja California, Estado de México, Guanajuato y Jalisco**, los cuales acumularon 2 907 denuncias, lo que representa 48.66% del total nacional. Habrá que señalar que las denuncias del Distrito Federal son más que las que suman las últimas 16 entidades de la **Tabla 19**.

Resulta importante mencionar que en 19 entidades del país reportaron disminuciones en las denuncias de robo a negocio, esto al comparar julio 2014 frente a los doce meses inmediatos anteriores. Por segundo periodo consecutivo, el **Estado de México** presentó una de las disminuciones más notables, tomando en cuenta que pasó de un promedio mensual de denuncia de 596.17 a 438, es decir una variación a la baja de 26.5%. Sin embargo, al comparar la denuncia absoluta de los meses de junio y julio 2014, se encuentra que la denuncia en la entidad mexiquense aumentó en 4 casos, un incremento de 0.92%.

Mapa 19. Distribución de las denuncias por robo a negocio durante julio de 2014



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

El **Mapa 19** muestra la distribución de la denuncia por robo a negocio a nivel regional y a nivel estatal durante julio de 2014. Los casos extremos a nivel regional son **centro**, donde mayormente se denunció el robo a negocio con 2 065 casos, y la zona **sureste** con el menor número de eventos reportados, 806. Lo anterior quiere decir que mientras en sureste se reportaba 1 robo a negocio en centro se tenía conocimiento de 2.56 casos.

Las entidades con mayor porcentaje de denuncia según su región fueron: **Distrito Federal**, en centro, con el 52.78% del total regional; **Guanajuato**, concentró 31.08% de las averiguaciones previas de occidente; en noroeste, **Baja California** presentó la mayor concentración a nivel interregional, 61.43%; **Coahuila** en noreste aglutinó 31.41% de la denuncia; finalmente en el sureste, la entidad que reportó más robos a negocio fue **Tabasco** al concentrar 34.86%.

La región noroeste presenta condiciones bastante dispares en cuanto a la denuncia de robo a negocio. Por un lado, está **Baja California** como la segunda entidad con mayor número de denuncias a nivel nacional, pero al mismo tiempo está la entidad vecina de Baja California Sur, en donde se denunció el menor número de casos durante julio de 2014: mientras en la primera entidad se denunciaba la comisión de 116 robos a negocio, en la segunda solo se registraba 1.



Tabla 20. Denuncias y promedio de robos a negocio 12 meses atrás, denuncias en julio 2014, por cada 100 mil habitantes y variación de julio respecto a 12 meses atrás

#	Entidad federativa	R. a Negocio (Jul'13 - Jun'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Jul'13 - Jun'14)	R. a Negocio (Jul'14)/ (100 mil habs)	Variación (Jul'13 - Jun'14) vs. (Jul'14)
1	Baja California	194.20	16.18	20.27	25.3%
2	Distrito Federal	140.43	11.70	12.28	5.0%
3	Tabasco	81.76	6.81	11.91	74.8%
4	Aguascalientes	118.16	9.85	11.65	18.3%
5	Quintana Roo	155.39	12.95	11.05	-14.7%
6	Durango	121.28	10.11	9.05	-10.5%
7	Coahuila	134.17	11.18	8.92	-20.2%
8	Morelos	122.25	10.19	8.64	-15.2%
9	Querétaro	73.80	6.15	6.94	12.8%
10	Guanajuato	68.28	5.69	6.14	7.8%
11	Sinaloa	63.77	5.31	5.78	8.8%
	<b>Nacional</b>	<b>61.57</b>	<b>5.13</b>	<b>4.99</b>	<b>-2.7%</b>
12	Nuevo León	67.17	5.60	4.71	-15.9%
13	Chihuahua	52.17	4.35	4.66	7.1%
14	Jalisco	57.87	4.82	4.20	-13.0%
15	Guerrero	32.14	2.68	3.69	37.9%
16	Tamaulipas	47.67	3.97	3.63	-8.7%
17	Sonora	51.71	4.31	3.08	-28.6%
18	Hidalgo	42.99	3.58	3.03	-15.6%
19	Tlaxcala	35.49	2.96	2.86	-3.4%
20	Colima	37.10	3.09	2.81	-9.0%
21	Estado de México	43.42	3.62	2.64	-27.2%
22	Michoacán	44.66	3.72	2.52	-32.3%
23	Veracruz	29.56	2.46	2.52	2.2%
24	Puebla	25.66	2.14	1.96	-8.5%
25	San Luis Potosí	23.76	1.98	1.80	-9.3%
26	Oaxaca	27.70	2.31	1.71	-26.1%
27	Zacatecas	25.30	2.11	1.66	-21.1%
28	Campeche	12.52	1.04	1.34	28.7%
29	Chiapas	12.30	1.03	1.04	1.5%
30	Yucatán	36.00	3.00	1.00	-66.5%
31	Nayarit	15.30	1.28	0.83	-34.7%
32	Baja California Sur	2.21	0.18	0.81	340.4%

Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

Durante julio de 2014 a nivel nacional se denunciaron 4.99 acciones de robo a negocio, en tanto que entre julio 2013-junio 2014, mensualmente en promedio se tuvo conocimiento de 5.13, debido a ello la tasa de denuncia presentó una variación a la baja de 2.7%. **La Tabla 20** permite identificar que una tercera parte de las entidades del país presentaron una tasa de denuncia superior a la nacional.

Nuevamente en el análisis del robo de negocio por cada 100 mil habitantes se encontró a **Baja California** como la entidad en donde se registró la mayor tasa de denuncia con 20.27, la cual es 306.27% superior a la reportada a nivel nacional. Con respecto al mes pasado, la entidad en cuestión presenta una

variación al alza de 30.34%, tomando en cuenta que durante junio se reportaron 15.56 robos a negocios por cada 100 mil habitantes.

Al comparar la tasa promedio mensual del periodo junio 2013-julio 2014 con la tasa de julio 2014, se encontró que 13 entidades reportan variaciones al alza y por tanto las 19 restantes experimentaron reducciones. Sobre las entidades que rebasaron la tasa nacional de denuncia en julio preocupa el caso de **Tabasco**, pues nuevamente reporta un importante repunte de la tasa de denuncia de 74.8%, en el reporte pasado elaborado por el ONC se había mencionado que esta entidad presentó un incremento de 43.33%.

Mapa 20. Distribución de las denuncias por robo a negocio durante julio de 2014 / (100 mil hab.)



Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de agosto de 2014

Finalmente, en el **Mapa 20** se muestra la tasa de denuncia de robo a negocio en el séptimo mes de 2014 a nivel regional y por entidad federativa. A diferencia del mapa 19, el cual mostraba a la región centro en primer lugar, esta cartografía presenta la región **noroeste** como aquella con la mayor tasa de robo a negocio. De hecho la tasa de esta región es superior en 65.74% a la reportada a nivel nacional.

En la región noroeste, **Baja California** presentó la mayor tasa de denuncia, 20.27 robos a negocio por cada 100 mil habitantes, indicador superior en 145.12% al regional. En centro, **Distrito Federal** reportó 12.28, tasa mayor en 148.88% a la regional. El estado de **Tabasco** tuvo una tasa 255.12% superior a la de su región, la sur. En occidente, **Aguascalientes** reportó 11.65 denuncias por cada 100 mil habitantes, es decir una tasa 154.64% superior a la de la región. En noreste, la población de **Durango** presentó una tasa 73.25% mayor que la regional.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

La delincuencia y la violencia que aqueja a nuestro país va más allá de un problema de cifras sobre averiguaciones previas o carpetas e investigación, exige acciones gubernamentales con resultados tangibles para toda la población, así como una visión realista del problema que deje atrás cualquier tipo de interpretación política y triunfalismo excesivo. Un verdadero logro ocurrirá cuando México deje de ser un referente internacional en materia de inseguridad ciudadana, es decir, cuando nuestro país ya no ocupe el primer lugar mundial en secuestros de acuerdo con Control Risks o que deje de ser el último lugar de seguridad de los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Hasta entonces tanto el actuar como el discurso de las autoridades debe ser mucho más medido y ad hoc con la coyuntura nacional que genera cientos de víctimas directas e indirectas de las criminalidad. No olvidemos que se trata de un tema de justicia, legalidad y respeto a los derechos humanos que constituye un saldo negativo de los gobiernos como incluso lo han reconocido en espacios de diálogo.

¿Cuáles podemos decir que son los resultados sobre los índices sobre delitos de alto impacto de acuerdo con la estadística proporcionada por las procuradurías o fiscalías estatales? A partir del análisis de dicha información observamos que de enero a julio de 2014 se registraron las averiguaciones previas de: 9 303 homicidios dolosos, 10 217 homicidios culposos, 909 secuestros, 3 859 extorsiones, 109 789 robos con violencia, 97 433 robos de vehículos, 58 459 robos a casas habitación, 40 544 robos a negocios. Estas cifras oficiales, si bien han presentado ciertas reducciones, continúan representando altos niveles de delincuencia y más si no estamos considerando todos aquellos casos en los cuales las víctimas han optado por no denunciar.

Desde la administración del ex mandatario Felipe Calderón se ha adoptado la cantidad de homicidios dolosos como principal indicador de la violencia en el país, sobre todo a partir del notable incremento alrededor de esos años. Respecto a este tipo de criminalidad podemos mencionar que con base en la información pública oficial sobre delitos del fuero común, el homicidio doloso de junio a julio de 2014 disminuyó 2.61%, en particular aquellos que fueron cometidos con arma de fuego presentaron una baja de 1.35%; mientras que, aquellos en los cuales se emplearon armas blancas incrementaron 12.73%. Sobre estos últimos es importante mencionar y no perder de vista que actualmente por cada homicidio doloso con arma blanca se reportaron 3.55 con arma de fuego. Estos índices ponen en evidencia uno de los principales problemas en nuestro país que es el acceso a las armas de fuego y el tráfico de las mismas. Vale la pena retomar las dimensiones referidas por el Observatorio Nacional Ciudadano en la mesa de discusión sobre tráfico de armas en relación con las violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (LFAFE) que de enero de 2006 a abril de 2014 se tienen contabilizados 137 309 casos.

---



Respecto al comportamiento regional del homicidio intencional podemos destacar que en la zona noroeste se cometieron la mayor cantidad de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en julio de 2014. Este tipo de criminalidad alcanzó tales dimensiones en esta región que su tasa fue 72.59% superior que la nacional. Sobre las entidades federativas que integran esta zona, sobresalen los casos de Chihuahua y Sinaloa pues presentan una tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes que es 46.95 y 5.94% mayor que la reportada regionalmente.

En relación con el número de víctimas, tenemos conocimiento que oficialmente se reportaron a nivel nacional 1 300 personas afectadas directamente por este delito de alto impacto. Con base en las estadísticas oficiales sobre averiguaciones previas y víctimas se logró determinar que en julio de 2014, 8.08% de estas personas perdieron la vida en eventos múltiples y esto principalmente se debió a lo sucedido en 17 entidades federativas. Al analizar la información proporcionada por las procuradurías y fiscalías estatales se podría mencionar que 36.57% de los homicidios intencionales tuvieron como saldo una víctima. Otras posibles hipótesis podrían ser que en estos casos se inició una averiguación previa por cada víctima de este tipo de delito en al menos 15 entidades federativas, lo cual nos refiere a la heterogeneidad de criterios al momento de sistematizar la información; mientras que, como hemos señalado anteriormente, otra explicación pueden ser las fallas o debilidades de las procuradurías ya sea en términos de capacitación, tecnología o recursos humanos que evidencia la necesidad de fortalecer estas instituciones.

Al analizar el número de víctimas de homicidio doloso a nivel estatal, sobresale la situación del Estado de México, Guerrero y Chihuahua. Estas entidades federativas concentraron el 32% de las víctimas por este delito. Sin embargo, cabe señalar que el Estado de México ha registrado la mayor cantidad de víctimas de enero a julio de 2014, puesto que se han contabilizado 1 321. Adicionalmente, es pertinente mencionar que 11.95% de las víctimas reportadas en julio de 2014 en el Estado de México padecieron homicidios dolosos múltiples.

Sobre estos últimos hay que destacar lo sucedido en Chihuahua y Tamaulipas, ya que parece que 16.22 y 28.07% de las víctimas respectivas de estas entidades fallecieron a causa de homicidios intencionales múltiples. La incidencia de este tipo de hechos en nuestro país no debe pasar inadvertida, puesto que podrían referirnos episodios de violencia vinculados con la operación de grupos de la delincuencia organizada en la entidad o región.

La situación de Guerrero respecto a los homicidios intencionales merece ser destacada, puesto que en junio de 2014 fue la entidad con mayor tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes. Este indicador es de tales dimensiones que es 224.82% mayor que la tasa nacional. De igual manera, vale la pena destacar el caso de Oaxaca puesto que presentó un aumento importante del número de víctimas de homicidio doloso en julio de 2014, puesto que se reportaron 21.83 víctimas más que el promedio mensual de enero a junio del mismo año. En el ONC consideramos que justamente por este tipo de casos no se pueden adoptar narrativas parciales distanciadas de la lamentable cotidianidad que vivimos en diversas zonas del país, pues son fenómenos que repercuten directa o indirectamente en la economía y desarrollo de cada una de las entidades federativas.

Adicionalmente hemos podido observar que, en promedio, cada 33 minutos y 31 segundos se registró un homicidio culposo o no intencional en julio de 2014. Al finalizar dicho mes se tuvo conocimiento de 1 332 casos, de los cuales 30 fueron cometidos con arma de fuego, 7 con arma blanca y sobre el resto no se da a conocer el medio utilizado. Debemos mencionar que dichas cifras representan un aumento de los homicidios culposos con arma de fuego y con arma blanca respecto al promedio mensual de enero a junio de 2014 de 25.9 y 20.0%, respectivamente. Esto nuevamente pone en evidencia el problema que tenemos en nuestro país en relación con las armas de fuego, el cual podríamos decir que se encuentra estrechamente vinculado con el tipo de cultura armamentista en nuestro país. Sin embargo, debido a los problemas de falta de consistencia de las estadísticas oficiales disponibles en el SESNSP consideramos que es necesaria una revisión específica sobre los casos que están siendo reportados por las autoridades en dicho rubro, con la finalidad de que los homicidios se encuentren clasificados adecuadamente y las víctimas puedan tener el adecuado acceso a la justicia.

---

En relación con el comportamiento regional de este delito podemos destacar que en la zona occidente se cometieron la mayor cantidad de homicidios culposos por cada 100 mil habitantes en julio de 2014. Sobre las entidades federativas que integran esta zona, destaca el caso de Michoacán pues presentó la mayor tasa con 2.70 homicidios culposos por cada 100 mil habitantes que es 142.20% mayor que la reportada a nivel nacional. El Observatorio ha mencionado que debido a la situación por la que ha atravesado Michoacán es fundamental que las autoridades den a conocer información más puntual sobre ese tipo de casos para conocer con mayor precisión lo que está sucediendo en dicha entidad.

¿Qué ha pasado en nuestro país en cuestión de secuestros? En relación con este delito de alto impacto podemos apreciar una disminución de 13.27% de junio a julio de 2014. No obstante, debemos recordar que en estas estadísticas hace falta considerar aquellos casos de los cuales no tiene conocimiento la autoridad ya sea por no haber sido denunciados, porque la privación ilegal de la libertad únicamente quedó asentada en una acta circunstanciada, porque la averiguación previa correspondiente fue abierta ante la Procuraduría General de la República (PGR) o porque solo fue informada a cierta institución de seguridad, entre otros posibles escenarios.

En el ONC estamos conscientes de que este problema de criminalidad, así como del resto de los delitos de alto impacto va más allá de las estadísticas. Sin embargo, no debemos dejar de lado la importancia detrás de cada uno de los supuestos mencionados que quedan fuera de las cifras reportadas en el formato CIEISP, porque representan víctimas directas e indirectas de este delito que requieren de acceso a la justicia, de reparación del daño y de atención que, sin lugar a dudas, deben ser tomadas en cuenta. Entendemos y resulta lógico que las autoridades validen las estadísticas oficiales reflejadas en el formato CIEISP, porque así lo decidimos en México desde hace muchos años y porque se respalda el discurso gubernamental en la materia. No obstante, como organización de la sociedad civil que hemos realizado un seguimiento cabal de estas cifras consideramos que sería prudente no pronunciarse ante un cambio de este fenómeno delictivo con base en un solo dato estadístico, sobre todo por la actual coyuntura nacional y por las características cualitativas del secuestro en México.

Al contrario, creemos que conjuntamente sociedad y gobierno debemos trabajar en la construcción de indicadores alternativos que logren superar los obstáculos de la aparente falta de coordinación y de sistematización de información que ha caracterizado a diversas entidades federativas. Ante la situación por la que atraviesa nuestro país y la gran área de oportunidad que tenemos con la Coordinación Nacional Antisecuestros (CONASE) es fundamental que no nos dejemos caer en visiones parciales y triunfalistas que nos alejen de la realidad de miles de personas que son afectados por este fenómeno en México.

Aunado a ello, pudimos tener conocimiento que las procuradurías de justicia estatal contabilizaron 204 víctimas a través de la apertura de 98 averiguaciones previas en julio de 2014, lo cual sugiere que cuando menos 51.96% de ellas fueron afectadas por secuestros múltiples. Cabe destacar que una cifra tan alta de víctimas por este tipo de privación ilegal de la libertad nunca había sido reportado desde que se comenzaron a publicar los informes de víctimas como resultado del acuerdo 05-XXXV-13 del CNSP.

Una vez más consideramos fundamental destacar el caso de Tamaulipas, puesto que reportó el mayor número de víctimas (121) y de averiguaciones previas (24) por este delito. Esto permite suponer que 80.17% de estas personas padecieron directamente secuestros múltiples en Tamaulipas. Esta entidad a su vez acumuló el 59.31% de las víctimas de secuestros reportadas a nivel nacional de acuerdo con la información disponible en el SESNSP. Adicionalmente, las entidades federativas con mayor cantidad de víctimas en julio fueron Morelos, Guerrero, Veracruz y Estado de México. En sentido contrario, un dato que podría ser considerado como positivo fue que 13 entidades no reportaron averiguaciones previas ni víctimas de secuestro en julio de 2014.

Respecto a las extorsiones denunciadas, de acuerdo con las estadísticas del SESNSP tuvimos conocimiento que estas disminuyeron 7.76% de junio a julio de 2014. Esto implica que, en promedio, se registró una extorsión cada hora y 41 minutos en julio de 2014. Además debemos señalar que 474 personas fueron afectadas directamente por alguna extorsión en cualquiera de sus modalidades y 7.17% de ellas estuvieron vinculadas a extorsiones múltiples que fueron cometidas principalmente en Chiapas, Jalisco y Tamaulipas.

Asimismo es relevante destacar que las cinco entidades federativas con mayor registro de víctimas de extorsión en julio de 2014 fueron Estado de México, Distrito Federal, Tamaulipas, Jalisco y Chiapas.

En este reporte mensual hemos decidido analizar cada una de los delitos desde la perspectiva regional, considerando los criterios establecidos por el Gobierno de la República. De esta manera se pudo apreciar que la región con mayor tasa de víctimas de extorsión por cada 100 mil habitantes fue la noreste, pues dicho indicador fue 36.46% superior que la tasa nacional; mientras que, la zona con menor tasa es la occidente que reportó 0.23 víctimas de extorsión por cada 100 mil habitantes lo cual fue 42.17% menor que lo registrado a nivel nacional.

En relación con los robos cometidos en nuestro país, destaca que las denuncias por aquellos cometidos con violencia aumentaron 4.97% a nivel nacional; por robo de vehículos incrementaron 5.89%; lo mismo sucede con los robos a casa habitación y a negocio con un alza de 6.07 y 11.71% respectivamente. El comportamiento registrado por estos delitos de alto impacto muestra cómo las dinámicas de la delincuencia tradicional continúa representando uno de los principales problemas que padecemos cotidianamente sin importar en qué entidad federativa vivamos o nos encontramos. Las autoridades estatales no deben desatender este tipo de ilícitos influyen directamente en los hábitos y conductas diarias de las personas, debido a la sensación de riesgo e inseguridad que se genera a partir de la victimización o de la percepción de la posibilidad de ser víctima de este ilícito que invariablemente conlleva pérdidas económicas.

En diversas ocasiones hemos señalado que en nuestro país contamos con ciertos problemas sobre la calidad de la información en materia de seguridad pública. Es cierto que en México, a diferencia de otros países de América Latina, contamos con acceso a los registros estadísticos de averiguaciones previas de delitos del fuero común y a partir de este año al número de víctimas de homicidio (doloso y culposo), secuestro y extorsión, tan solo tres semanas después que la autoridad tiene conocimiento del delito. Esta ventaja comparativa de nuestro país nos ha permitido identificar de manera más pronta avances y retrocesos en la materia. Sin embargo, a partir del análisis y observación periódica de estas estadísticas es un hecho que no son registros ajenos a los errores humanos; a la falta de capacitación integral; a los criterios de los funcionarios públicos que forman parte de los procesos de recopilación, captura y sistematización de la información establecidos al interior de cada procuraduría o fiscalía estatal para integrar el formato CIEISP.

Debido a los factores enlistados es evidente que las cifras oficiales de averiguaciones previas o carpetas de investigación sobre delitos de alto impacto no tienen la calidad necesaria para que tengamos la certeza de que efectivamente estos ilícitos están disminuyendo y que se están registrando avances. No tenemos certidumbre de que los cuatro supuestos de secuestros establecidos en el Artículo 9 de la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro* se encuentren contabilizados y tomados en consideración por las autoridades locales en la información que le proporcionan al SESNSP. De igual manera, tampoco se conoce lo que cada una de las entidades federativas está reportando bajo el rubro de extorsiones pues sabemos que hay casos en los cuales se están registrando las tentativas y otros en las que simplemente estas se han sustraído de la estadística oficial. Asimismo desconocemos si estos datos abarcan las extorsiones telefónicas, escritas y presenciales o si están siendo considerados cada uno de los homicidios que son resultado de un secuestro, un robo con violencia o algún otro delito.

Bajo este escenario es imposible considerar como una fotografía exacta de la incidencia delictiva, las cifras disponibles en el SESNSP sobre delitos del fuero común y es preocupante que se tomen decisiones estratégicas de política pública a partir de esta información cuando las propias autoridades están conscientes sobre las debilidades de estos datos. Es inconcebible que existan este tipo de problemas y de heterogeneidad de criterios de registro de estadísticas cuando contamos en nuestro país con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) e incluso con el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La única razón que encontramos para que sucedan este tipo de situaciones es la falta de voluntad política de las autoridades municipales, estatales y federales correspondientes. Ello no es justificación alguna para que esta información no sea de calidad. Los gobiernos deben tomar en cuenta

que si ello no existe, se pierde la confianza en las instituciones y, con mayor razón, si estamos haciendo referencia a datos que están directamente relacionados con la actuación de los agentes del ministerio público. Por esto, los funcionarios públicos deben tener muy presente que:

Si no existe información de calidad no es posible cuantificar rigurosamente los costos ni los impactos que tienen sobre el crecimiento económico. Cuando la información se hace transparente, la sociedad civil puede reaccionar, lo que siempre es un beneficio. El acceso a los datos permite fiscalizar las políticas de gobierno, evaluando resultados, exigiendo cambios de estrategia o la asignación de mayores recursos (Andrade, 2014, p. 108).

Si esto no es suficiente para atribuirle la importancia que amerita el tema, hay que señalar que difícilmente puede ejercerse la rendición de cuentas con la ausencia de información de calidad, como lo que se ha intentado hacer únicamente mediante la repetición y difusión de narrativas o discursos gubernamentales que se encuentran un tanto alejados de nuestro día a día. Además debido a la naturaleza del tema, ello reviste una desestimación de las diversas afectaciones que la sociedad padece a partir de la delincuencia y la violencia en cada una de las regiones del país.

Cuando se hace referencia a la incidencia delictiva y a su supuesta disminución, no debe perderse de vista el significado de dicho término desde el punto de vista teórico el cual se refiere a la cantidad de delitos que se cometen. Las cifras disponibles en el formato CIEISP únicamente reflejan aquellos ilícitos que fueron denunciados por las personas y en los cuales se encontraron los elementos necesarios para proceder a la apertura de una averiguación previa o carpeta de investigación. Bajo esta perspectiva, dichas estadísticas no reflejan completamente la incidencia delictiva en nuestro país. Justamente debido a estas circunstancias es importante que comencemos a construir sistema y mecanismos para poder tener mejores indicadores en la materia que nos permitan complementar los existentes en el INEGI y SESNSP, sobre todo a partir de la información de los elementos policíacos.

Debido a los hallazgos que hemos identificado a través de nuestros reportes mensuales creemos pertinente que las autoridades tomen en cuenta las siguientes recomendaciones generales:

1. Publicar en la plataforma del SESNSP la ruta crítica, lineamientos y metodología sugerida por el Centro Nacional de Información (CNI) a los encargados estatales de recopilar y sistematizar las estadísticas solicitadas en el formato CIEISP sobre delitos del fuero común. De igual manera, ello debe ser extensivo al *Informe sobre víctima de homicidio, secuestro y extorsión*. Esto último ha sido abordado ampliamente en nuestro reportes mensuales desde marzo de 2014, sin que ninguna autoridad haga acuse de recibido de esta solicitud y señalamientos.
2. Generar un mecanismo eficiente que nos permita conocer las razones por las cuales las procuradurías estatales modificaron los registros de los delitos del fuero común y ,en dado caso, se especifique a mayor detalle la reclasificación de dichas conductas delictivas. Esto es fundamental porque en últimas fechas hemos identificado casos en los cuales solo se modifica el registro de averiguaciones previas y no el de víctimas, lo cual hace suponer un manejo un tanto cuestionable de la información sobre los delitos denunciados e investigados por parte del ministerio público.
3. Desagregar los datos de secuestro y extorsión en más categorías según lo permitan los registros pues se sabe que estos delitos presentan modalidades bien definidas. Ante la situación nacional requerimos tener la certeza de que cada una de ellas se encuentra contabilizada en los registros oficiales pues como hemos señalado en varias ocasiones se encuentra vinculado con el acceso a la justicia y a la verdad de las víctimas
4. Debido al comportamiento al alza del homicidio culposo desde 2011 es importante entender qué está sucediendo con este delito, sobre todo es fundamental conocer por qué ha incrementado especialmente en la región occidente y qué está haciendo el Estado mexicano para resolverlo. Para esto es fundamental desagregar el dato de homicidios culposos de la categoría otros pues debe reconocerse que al presentar constantes incrementos y ocupar un porcentaje más que considerable resulta particularmente interesante conocer más a detalle la composición de esta conducta.

5. Comenzar a construir sistemas y mecanismos que permitan generar estadísticas públicas a partir del Informe Policial Homologado (IPH) que cada integrante de las instituciones policiales debe llenar con base en los datos de las actividades e investigaciones que realiza, acorde con lo establecido en el Artículo 41 de la *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Esto nos podría permitir conocer de manera más cercana la dimensión de los delitos de alto impacto que padece la población, así como comenzar a generar indicadores de desempeño policial. Ello es fundamental debido a que, en muchas ocasiones, los policías son quienes tienen el primer contacto con la criminalidad y las víctimas de este fenómeno.

La falta de transparencia y acceso a información de calidad en materia de seguridad pública es sumamente preocupante, ya que nos remite a un desconocimiento parcial de la problemática que está cobrando la vida, libertad, bienestar físico, material y emocional de cientos de personas en nuestro país. Una prueba de ello, es que no tenemos certeza ni siquiera sobre la dimensión de la incidencia delictiva. Vale la pena recordar que para la construcción de la confianza en las instituciones no solo son necesarios los resultados de su desempeño sino la transparencia en su actuar, es decir, asumir con responsabilidad las labores que les corresponden. Como hemos señalado en reiteradas ocasiones, el Observatorio Nacional Ciudadano ha dado a conocer su voluntad de acompañar a las autoridades correspondientes de los tres órdenes de gobierno a lo largo de todo este proceso para que podamos contar con información de calidad que nos permita entender el fenómeno delictivo para diseñar e implementar las políticas públicas más adecuadas en la materia. Ello únicamente responde a que como ciudadanos responsables queremos seguridad y no la ilusión de la misma.

---

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del Reporte sobre delitos de alto impacto. Julio 2014. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

#### A) ANÁLISIS DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

##### Información contenida en la tabla denominada "Denuncias del delito x, tasa de participación y de variación por entidad federativa (julio 2014 vs promedio julio 2013-junio 2014):

- En la primera columna se indica la posición de la entidad, el cual queda determinada por el volumen de denuncias que concentró cada entidad durante julio 2014.
- En la segunda columna se indica el nombre de cada entidad federativa.
- En la tercera se presenta el número de averiguaciones previas acumuladas del delito analizado durante el periodo julio 2013-junio 2014.
- La columna cuatro muestra el promedio mensual de averiguaciones previas de cada entidad durante el periodo julio 2013-junio 2014, esta cifra es resultado de dividir el acumulado del periodo entre 12 (número de meses que comprende el periodo).
- La quinta columna presenta la cantidad de averiguaciones previas contabilizadas en los 31 días que comprendieron julio de 2014.
- En la columna titulada "**(Tp) jul'14**" se presenta el porcentaje de denuncias que cada una de las entidades federativas concentró durante el mes de julio de 2014. Las cifras de esta columna son las que determinan el orden en el que han sido colocadas las entidades federativas; así, aquellas que presentan los mayores porcentajes son las que se posicionan al inicio de la tabla. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna fue la siguiente:

$$T_p = \frac{\text{Denuncias del delito (X) a nivel estatal}}{\text{Denuncias del delito (X) a nivel nacional}}$$

- En la última columna de estas tablas denominada "**Variación jul'13-jun'14 vs. jul'14**", se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de denuncias entre el promedio de denuncias del periodo julio 2013-junio 2014 frente a julio 2014. Se calcula con la fórmula:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de la tabla están reforzados con el elemento visual, donde se muestra la cartografía temática de los delitos de alto impacto. En estos mapas se expone el porcentaje de concentración de la denuncia del delito en cada entidad del país. Para elaborar estos mapas temáticos primero se obtiene la "tasa de participación" de cada entidad federativa a través de la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{x_i}{X_I}$$

El resultado es un valor porcentual que se obtiene al dividir:

- (xi)= Denuncia del delito (x) en la entidad federativa (i)  
(XI)= Denuncia del delito (X) en el país (I)

Para realizar la distribución de la concentración de la denuncia en las entidades federativas se emplea el método de cortes naturales<sup>1</sup> (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí pero con diferencia significativa respecto al siguiente rango.

Cabe indicar que estos mapas van acompañados de una tabla en donde se exponen el número de denuncias y el porcentaje acumulado por cada una de las cinco regiones de seguridad establecidas por el gobierno federal durante julio 2014.

##### Información contenida en la tabla denominada "Denuncias y promedio del delito 12 meses atrás, denuncias en julio 2014 por cada 100 mil habitantes y variación de julio respecto a 12 meses atrás".

- En la primera columna se indica la posición de la entidad, el cual queda determinado por la tasa de denuncia reportada durante julio 2014.
- En la segunda columna se muestra el nombre de la entidad federativa.
- En la tercera, se presenta la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes acumulada durante el periodo julio 2013- junio 2014. El procedimiento para obtener esta medida fue el siguiente: se dividió el número total de denuncias del delito analizado durante el periodo señalado, sobre el resultado de la división de la población en la entidad<sup>2</sup> (J) en el año (i), sobre (100,000).

$$\text{Tasa (100,000 habs)} = \frac{J_i}{100,000}$$

- En la cuarta columna, titulada Prom. Mens. jul'13-jun'14, se presenta la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes que las entidades registraron en promedio en cada uno de los meses del periodo. Esto quiere decir que esta cifra se obtiene del proceso de dividir la tasa de denuncia acumulada del delito durante el periodo julio 2013-junio 2014 entre 12.
- En la quinta se muestra la tasa de denuncia del delito analizado por cada 100 mil habitantes registrada en julio de 2014. Esta medida se obtiene de la siguiente forma: se divide la cantidad de denuncias del delito durante julio de 2014, sobre el resultado de la división de la población en la entidad<sup>2</sup> (J) en el año (i), sobre (100,000). Es decir que se utiliza la misma fórmula de la segunda columna.
- En la última columna de estas tablas denominada "Variación jul'13-jun'14 vs. jul'14", se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes entre julio 2014 y el promedio de denuncias mensual del periodo julio 2013-junio 2014. Se calcula con la fórmula siguiente:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual}-\text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de las tablas están reforzados también con cartografía temática. En estos mapas se presentan la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para establecer los rangos se utilizó el método de cortes naturales. En la parte superior derecha de estos mapas se muestran las tasas de denuncia por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para julio de 2014.

#### B) ANÁLISIS DEL INFORME DE VÍCTIMAS DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO CULPOSO, HOMICIDIO DOLOSO, SECUESTRO Y EXTORSIÓN.

##### Información contenida en la tabla denominada "Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas del delito de julio 2014":

- En la primera columna se indica la posición de la entidad, el cual queda determinado por el volumen de víctimas que reportó cada entidad durante julio 2014.
- En la segunda se coloca el nombre de la entidad.
- En la tercera columna se presenta el número de víctimas contabilizadas por las respectivas autoridades estatales durante julio de 2014.
- En la cuarta se presenta el número de averiguaciones previas registradas por las autoridades durante julio 2014.
- La quinta columna, titulada dif. Víctima -Ap, muestra el resultado de restar el número de denuncias al de víctimas durante el séptimo mes del año. Cuando el resultado es igual a 0 (cero) indica que existe el mismo número de averiguaciones previas y de víctimas, por lo tanto se puede inferir que por cada denuncia se identifica a una persona afectada. Cuando el resultado es positivo, significa que existe un mayor número de víctimas que averiguaciones, lo que puede indicar que en por lo menos un hecho delictivo se afecta a más de una víctima. Por el contrario, cuando el resultado es negativo, significa que existen menos víctimas que averiguaciones previas, y por lo tanto las autoridades elaboraron expedientes de denuncias sin identificar a la o las personas afectadas por el ilícito.
- En la sexta columna se presenta el ranking de entidades federativas a partir del volumen porcentual de las víctimas de los delitos. Cabe indicar que este se calcula a través de la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{\text{Víctimas del delito (X) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (X) a nivel nacional}}$$

- En la séptima columna se presenta la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes registrada en julio de 2014. El proceso para obtener esta medida es el siguiente: se divide la cantidad de víctimas del delito analizado de julio 2014, sobre el resultado de la división de la población en la entidad<sup>2</sup> (J) en el año (i), sobre (100,000).

$$\text{Tasa (100,000 habs)} = \frac{J_i}{100,000}$$

En la gráfica variación porcentual del número de víctimas por el delito (promedio enero-junio 2014 – julio 2014) se muestran los incrementos o reducciones en términos porcentuales de las personas afectadas entre el promedio de enero-junio frente a julio 2014.

Los resultados del análisis del informe de víctimas están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer los rangos de las tasas, se emplea el método de cortes naturales, el cual se explicó con más detalle líneas arriba.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante julio de 2014. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

#### Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de "diseñar soluciones a la medida" para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

<sup>1</sup> Los cortes de clase natural (Jenks), se caracterizan por agrupar mejor los valores similares y maximizar las diferencias entre clases. Las entidades se dividen en clases cuyos límites quedan establecidos donde hay diferencias considerables entre los valores de los datos (ArcGIS Resource Center, <<http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s50000001r000000>> (2.Abr.2013).

<sup>2</sup> Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 y 2014 se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Poblacional (CONAPO), las cuales tiene disponible en su página de internet.

<sup>3</sup> Para determinar la población de cada entidad federativa de 2014 se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Poblacional (CONAPO), las cuales tiene disponible en su página de internet.

<sup>4</sup> Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 y 2014 se utilizó las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales están disponibles en su página de internet.

**Bibliografía**

- **Administración de riesgos, agente de seguros y de fianza** (2003). Responsabilidad Penal. Automóviles – Nuevo Código Penal del Distrito Federal. Recuperado el 29 de agosto de 2014, de [http://adrisa.com.mx/Utils/RESPONSABILIDAD\\_PENAL.pdf](http://adrisa.com.mx/Utils/RESPONSABILIDAD_PENAL.pdf)
- **Asociación Mexicana de Instituciones de seguros** (2014). Cifras de robo de vehículos asegurados. Febrero. Recuperado el 29 de agosto de 2014, de <http://www.amis.com.mx/amis/index.html>
- **ArcGis Resources Center** (2012). Clasificar campos numéricos para simbología graduada. Recuperado el 19 de agosto de 2013, de <http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#/00s50000001r000000>
- **Briceño-León, Roberto**. (2012). La Comprensión de los Homicidios en América Latina: ¿Pobreza o Institucionalidad? *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(12), 3159-3170. Recuperado el 28 de agosto 2014, de [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1413-81232012001200002](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232012001200002)
- **Cambrón, David**. (04 de agosto de 2014). Julio en Querétaro. ¿Casos aislados?. Nuestra Aparente Rendición. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de <http://www.nuestraaparenterendicion.com/index.php/estamos-haciendo/estado-de-la-republica/queretaro/item/2443-julio-en-queretaro-¿casos-aislados?>
- **Corral, Víctor, Frías Martha, Barreto Carlos y Obregón Francisco** (1998). Determinantes conductuales y situacionales del robo con violencia en una comunidad sonoreense. *Revista sonoreense de psicología* Vol. 12, No. 2, 68-77. Recuperado el 29 de agosto de 2014, de <http://kunkaak.psicom.uson.mx/maestria/HTML/12-2-68.html>
- **Franco, Darwin**. (03 de agosto de 2014). Julio en Jalisco. ¿La nueva era de seguridad?. Nuestra Aparente Rendición. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de <http://www.nuestraaparenterendicion.com/index.php/estamos-haciendo/estado-de-la-republica/jalisco/item/2440-julio-en-jalisco-¿la-nueva-era-de-seguridad?>
- **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**. (1997). Relaciones familiares y maltrato infantil. Santiago de Chile: Editorial Cal & Canto.
- **Garland, David**. (2005). La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Barcelona: Gedisa.
- **González Andrade, Salvador**. (2014). Criminalidad y crecimiento económico regional en México. *Frontera Norte*. 26 (51), 75-111.
- **Notimex**. (1 de julio de 2014). Detienen a 10 policías más en Michoacán por pasar información a presuntos delincuentes. *Animal Político*. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de <http://www.animalpolitico.com/2014/07/detienen-10-policias-mas-en-michoacan-por-pasar-informacion-presuntos-delincuentes/>
- **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Análisis de la extorsión en México 1997 2013. Retos y oportunidades. Recuperado el 28 de agosto de 2014, de <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/02/Interiores-Extorsio%C3%ACn-02-ONC-Digital-final22febrero1.pdf>
- **López, Miguel Alejandro**. (2007). Participación ciudadana y acceso a la información pública. En Villanueva, Ernesto. *Derecho de la Información. Culturas y Sistemas Jurídicos comparados*. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, 381-403.
- **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Análisis integral del secuestro en México. Cómo entender esta problemática. Recuperado el 9 de septiembre de 2014, de <http://onc.org.mx/2014/08/26/analisis-integral-del-secuestro-en-mexico-como-entender-esta-problemaica/>
- **Redacción**. (10 de julio de 2014). Ola de violencia en Chilapa, Guerrero deja 13 muertos. *Animal Político*. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de <http://www.animalpolitico.com/2014/07/ola-de-violencia-en-chilapa-guerrero-deja-13-muertos/>
- **Redacción**. (31 de julio de 2014). Cuerpos hallados en Tláhuac corresponden a dos hombres: PGJ-DF. *Sin embargo*.mx. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de <http://www.sinembargo.mx/31-07-2014/1074464>
- **Redacción**. (07 de agosto de 2014). Marchan contra 'ley mordaza' en Sinaloa. *El Universal*. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/sinaloa-mordaza-marcha-1028764.html>
- **Reséndiz, Yohali** (19 de junio de 2013) Robo hormiga deja pérdidas a tiendas por 14 mil millones anuales. *Excélsior*. Recuperado el 30 de agosto de 2014 de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/06/19/904882>
- **Valdéz Cárdenas, Javier**. (04 de agosto de 2014). Julio en Sinaloa. Nuestra Aparente Rendición. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de <http://www.nuestraaparenterendicion.com/index.php/estamos-haciendo/estado-de-la-republica/sinaloa/item/2445-julio-en-sinaloa>
- **Zafra, Gibrán**. (04 de agosto de 2014). Julio en el DF: Repitan: No hay narco DF. Nuestra Aparente Rendición. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de <http://www.nuestraaparenterendicion.com/index.php/estamos-haciendo/estado-de-la-republica/mexico-df/item/2447-julio-en-el-df-repitan-no-hay-narco-en-el-df>



**Leyes y códigos**

- **Diario Oficial de la Federación.** (10 de enero de 2013). Acuerdos aprobados en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5284444&fecha=10/01/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284444&fecha=10/01/2013)
- **Diario Oficial de la Federación.** (21 de diciembre de 2011). Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos. Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011)Bases de datos

**Bases de datos**

- **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** (20 de agosto de 2014). Estadísticas y Herramientas de análisis de información de la incidencia delictiva (fuero común, fuero federal, 1997-actual). Recuperado el 20 de agosto de 2014, de <http://www.incidenciadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/wdelito/>
  - **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** (15 de agosto de 2014). Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (enero-julio 2014). Recuperado el 20 de agosto de 2014, de [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1406/1/images/VICTIMASjunio\(1\).pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1406/1/images/VICTIMASjunio(1).pdf)
  - **Consejo Nacional de Población.** (16 de abril de 2013). Proyecciones de la población de México 2010-2050. Recuperado el 18 de febrero de 2014, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
-



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™

Definiciones  
de los delitos  
de alto impacto

**Anexo 1**

Acorde con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medio ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.<sup>1</sup>



El **robo de vehículo** ha sido definido como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.



El **robo a casa habitación** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble sin que se cuente con el consentimiento para disponer de ella en cualquier sitio independientemente del material con que estén contruidos. Es uno de los delitos con una considerable cifra negra en nuestro país, simplemente recordemos que esta fue de 88.3% en 2012 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Este dato nos da a conocer que pese a las pérdidas económicas derivadas de la victimización, las personas no denuncian principalmente por causas atribuibles a la autoridad.



El **robo a negocio** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. Si bien, las proporciones estadísticas de este ilícito son muy considerables, quedan fuera de estas cifras aquellos casos en los que no se tenga evidencia específica de la comisión de esta conducta. Esto significa que cientos o miles de “robos hormiga” no son contabilizados, pese a que la esencia de la acción coincida con la definición del robo a negocio.

<sup>1</sup> De acuerdo con el formato del Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP) empleado por las autoridades, el robo total con violencia, corresponde a la sumatoria de los siguientes rubros: Robo común, incluye (casa habitación, a negocio, de vehículos, a transportistas, a transeúntes, otros y sin datos). Robo a instituciones bancarias, incluye (bancos, casa de bolsa, casa de cambio, empresa de traslado de valores, otros y sin datos); y, por último. Robo en carretera que corresponde a aquel cometido contra (camiones de carga, autobuses, vehículos particulares, otros y sin datos).



Problemas de consistencia en los datos que emiten las entidades federativas: modificación de los registros sobre delitos de alto impacto

## Anexo 2



## ANEXO 2. PROBLEMAS DE CONSISTENCIA EN LOS DATOS QUE EMITEN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS: MODIFICACIÓN DE LOS REGISTROS SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO

### 1) ANÁLISIS NACIONAL DEL CAMBIO DE LA ESTADÍSTICA DE DENUNCIAS Y DE VÍCTIMAS

Al día 20 de agosto de 2014 el SESNSP ha publicado en 7 ocasiones las cifras relativas al número de carpetas de investigación y número de víctimas de los delitos que han ocurrido en el país en 2014. La última ocasión que el ONC realizó un ejercicio de revisión y análisis de los cambios a las cifras de los delitos de alto impacto fue en mayo de 2014, cuando se encontró que 6 entidades modificaron sus estadísticas de averiguaciones previas no solo del año vigente, pues algunas entidades como Baja California, Estado de México y Veracruz realizaron cambios a la estadística de años anteriores.

Entre junio y agosto de 2014, las autoridades federales han hecho del conocimiento público 3 reportes de la estadística de denuncias y de víctimas, en este periodo en el ONC hemos encontrado que la estadística nacional ha sufrido las siguientes modificaciones:

- Se han adicionado 102 denuncias y 97 víctimas más de homicidio culposo, así como 25 denuncias y 22 víctimas más de homicidio doloso.
- Se agregó 1 denuncia y 8 víctimas más de secuestro, así como 49 denuncias y 55 víctimas más de extorsión.
- Se sumaron 250 casos de robos con violencia, 231 robos de vehículos, 124 robos a casa habitación y 114 robos a negocios.

Tabla 1. Cambios acumulados en la estadística nacional de los delitos de alto impacto, averiguaciones previas y víctimas (junio-agosto 2014)

Delito /Mes	Homicidio Doloso		Homicidio Culposo		Secuestro		Extorsión		Robo Violencia	Robo Vehículo	Robo Casa Habitación	Robo Negocio
	Ap's	Víctimas	Ap's	Víctimas	Ap's	Víctimas	Ap's	Víctimas	Ap's	Ap's	Ap's	Ap's
ENE	0	0	-1	0	1	1	-51	-55	22	67	42	0
FEB	20	18	8	4	0	0	0	0	89	95	33	20
MAR	17	17	5	5	-7	0	2	0	10	5	3	17
ABR	10	4	3	3	3	3	0	0	40	18	14	10
MAY	17	19	3	3	2	2	0	0	52	22	17	17
JUN	38	39	7	7	2	2	0	0	37	24	15	38

Fuente: Elaborado por ONC, con las actualizaciones del 18 de junio, 17 de julio y 20 de agosto de 2014, del SESNSP.

Pese a que estos cambios representan porcentajes muy bajos respecto al total de delitos contabilizados en el país, esto da muestra que es prácticamente imposible contar con las dimensiones exactas del fenómeno delictivo de manera tan inmediata debido a las modificaciones de las que son objeto ya sea por reclasificación de los ilícitos, por fallas o debilidad de los procesos de recopilación, captura y sistematización de la información, entre otros factores.

Quizás ante el tipo de modificaciones registradas podría haber quien cuestionara porque se llama la atención sobre ellas si se trata del reconocimiento de una mayor cantidad de delitos. La respuesta es muy simple y salta a primera vista, si tomamos en cuenta que las autoridades se basan en esta estadística para la toma de decisiones estratégicas de política pública, puesto que se pueden tomar decisiones inadecuadas o llegar a conclusiones imprecisas. Esto no es irrelevante bajo ninguna perspectiva, ya que en muchas ocasiones las decisiones para implementar un operativo, por ejemplo, parten del comportamiento delictivo observado en las cifras reportadas en el formato CIEISP por las procuradurías y fiscalías estatales.

El Observatorio Nacional Ciudadano como organización de la sociedad civil que analiza periódicamente estas cifras ha identificado este tipo de situaciones y por esa razón ha ofrecido trabajar conjuntamente con algunas procuradurías de justicia estatal para comenzar a construir los sistemas o procesos que nos permitirán contar con información de calidad en la materia.

## 2) CAMBIOS A LOS REGISTROS DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y/O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y DEL INFORME DE VÍCTIMAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

A partir de la **Tabla 2** se puede distinguir que 14 entidades han realizado cambios en los registros de las denuncias de los delitos de alto impacto durante los últimos 3 meses, de estas **Hidalgo, Sinaloa y Chihuahua** son las entidades que han hecho cambios durante junio, julio y agosto. Independientemente de la suma o reducción de registros, los delitos que han sufrido mayores cambios de junio a agosto son el **homicidio doloso** que experimentó 10 cambios, seguido del **secuestro** con 9 cambios y el **homicidio culposo** con 8 modificaciones.

En cuanto a la actualización con el mayor número de modificaciones en sus registros de averiguaciones previas fue en el reporte de julio que 8 entidades hicieron 15 cambios a sus cifras, seguido de junio con 9 entidades que realizaron 14 modificaciones.

Tabla 2. Entidades con modificaciones en sus cifras de delitos de alto impacto, según reportes

#	Cambios	Actualización al 18 de junio			Actualización al 17 de julio			Actualización al 20 de agosto	
1	Baja California	HD						SEC	
2	Coahuila	HD			SEC				
3	Chihuahua	SEC			HD	EXT	ROBO	SEC	
4	Hidalgo	HD	HC		HD	HC		HD	HC
5	Guanajuato	EXT							
6	Jalisco							SEC	
7	Nayarit	ROBO							
8	Oaxaca							HC	
9	Puebla	SEC							
10	San Luis Potosí				HD	HC	ROBO		
11	Sinaloa	HC	SEC	ROBO	HD	HC	ROBO	HC	ROBO
12	Sonora				SEC				
13	Tamalipa	HD	SEC	ROBO	HD				
14	Zacatecas				ROBO			ROBO	

Fuente: Elaborado por ONC, con las actualizaciones del 18 de junio, 17 de julio y 20 de agosto de 2014, del SESNSP.

Respecto a los informes de víctimas se identificó que, durante el periodo junio-agosto de 2014, 9 entidades federativas realizaron cambios a las cifras (**Tabla 3**). Por un lado, los reportes de **Baja California y Guanajuato** presentan las variaciones absolutas más importantes, mientras que las autoridades de **Sinaloa e Hidalgo** realizaron cambios mes a mes durante los últimos 3 meses analizados. Las 6 entidades restantes hicieron modificaciones menores a las cifras, sin embargo finalmente estos cambios implican una modificación de la radiografía de seguridad en sus territorios respectivos.

Tabla 3. Entidades con modificaciones en las cifras del reporte de víctimas (Junio- agosto 2014)

#	Cambios	Actualización al 18 de junio		Actualización al 17 de julio		Actualización al 20 de agosto	
1	Baja California	HD				SEC	
2	Hidalgo	HD	HC	HD	HC	HD	HC
3	Sinaloa	HC	SEC	HD	HC	HC	
4	Chihuahua	SEC				SEC	
5	Puebla	SEC					
6	Guanajuato	EXT					
7	Coahuila			HD	SEC		
8	Sonora			SEC			
9	Jalisco					SEC	

Fuente: Elaborado por ONC, con las actualizaciones del 18 de junio, 17 de julio y 20 de agosto de 2014, del SESNSP.

**“En el periodo junio-agosto de 2014, 14 entidades realizaron cambios a las cifras de averiguaciones previas y 9 entidades cambiaron las estadísticas del informe de víctimas”**

Al comparar las tablas 2 y 3 se puede identificar a **Oaxaca, San Luis Potosí y Tamaulipas** como entidades que realizaron cambios al número de averiguaciones previas de los delitos homicidio culposo, homicidio doloso y secuestro, sin embargo, dichos cambios no fueron acompañados de modificaciones al informe de víctimas, es por eso que estas entidades no aparecen en la tabla correspondiente a los cambios de las cifras de víctimas<sup>1</sup>. Por ejemplo, las autoridades de Oaxaca, en el informe actualizado al 20 de agosto, restan una denuncia de homicidio culposo en el mes de julio, sin embargo esta modificación no fue acompañada de la reducción de víctimas.

Situaciones similares se presentaron en Chihuahua y Coahuila. En el caso de **Chihuahua**, al comparar la base de datos del 18 de junio con la del 17 de julio de 2014, se identifican variaciones en las denuncias de homicidio doloso y extorsión, sin embargo, esto no se ve reflejado en el informe de víctimas, pues no se encontró modificación alguna. En **Coahuila** se registraron cambios en el número de averiguaciones previas de homicidio doloso en el informe del 18 de junio, pero estas modificaciones no son acompañadas de cambios en las cifras de personas que perdieron la vida de forma intencional.

Las anteriores discordancias, generan dudas en relación a la pertinencia y veracidad de ambas cifras, ¿Cómo es posible reducir un homicidio doloso o culposo sin que cambie también o se reclasifique a la víctima? De lo anterior resulta nuevamente pertinente hacer un llamado para que las autoridades competentes reporten de forma más explícita y detallada los motivos de los cambios que se hacen tanto a la base de datos de las averiguaciones previas como al informe de víctimas, con la finalidad de que los ciudadanos comprendan con mayor objetividad las condiciones de seguridad que imperan en sus entidades.

<sup>1</sup> Zacatecas y Nayarit tampoco aparecen en la segunda tabla debido a que realizaron modificaciones en delitos que no tienen información oficial sobre víctimas.

**2.1) HIDALGO, CAMBIOS EN EL NÚMERO DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y DE VÍCTIMAS DE LOS HOMICIDIOS**

Hidalgo es una de las entidades que más modificaciones ha hecho mes tras mes, y éstas han sido en los delitos de **homicidio doloso y culposo**, contabilizando un total de 84 denuncias más para el caso de homicidio culposo y 15 para doloso durante el periodo enero a junio de 2014. Estas cifras al compararlas con la suma de los primeros 7 meses del año representan el **24.35%** del total de denuncias de homicidio culposo y el **17.05%** del total de denuncias de homicidio doloso, lo que refleja la magnitud que han tenido dichas modificaciones sobre los registros totales de Hidalgo.

Tabla 4. Modificaciones a las estadísticas de averiguaciones previas y víctimas de los delitos de Homicidio culposo y doloso en Hidalgo en el periodo junio-agosto 2014

Delito /Mes	Homicidio Doloso		Homicidio Culposo	
	Ap's	Víctimas	Ap's	Víctimas
ENE	0	0	0	0
FEB	19	20	2	2
MAR	18	18	3	3
ABR	6	0	1	1
MAY	15	17	2	2
JUN	26	28	7	7

Fuente: Elaborado por ONC, con las actualizaciones del 18 de junio, 17 de julio y 20 de agosto de 2014, del SESNSP.

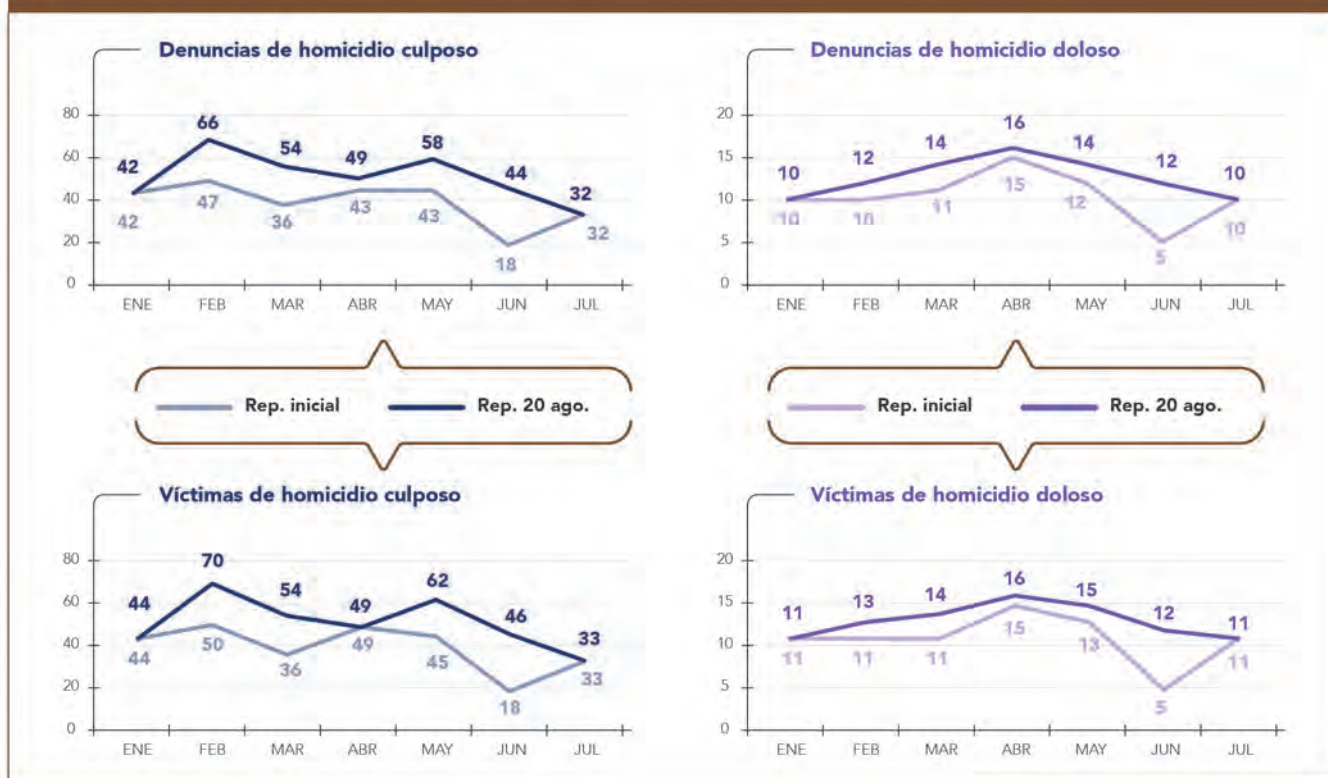
De igual forma, en el caso de la estadística de víctimas, las autoridades hidalguenses han realizado importantes cambios. En el periodo junio-agosto 2014 se han añadido un total de **83 víctimas más de homicidio culposo**, un caso menos que las modificaciones hechas a las averiguaciones previas. Llama la atención que regularmente las modificaciones a las averiguaciones previas en homicidio culposo no fueron proporcionales a las de víctimas, pues al confrontar reportes como el 16 de mayo con el del 18 de junio, se encontró que en abril se aumentaron 6 averiguaciones previas, pero no hubo cambios en el número de víctimas. Situación que no ocurre en homicidio doloso pues los incrementos encontrados en averiguaciones y víctimas fueron de igual magnitud. Las disparidades en los cambios permiten realizar las siguientes preguntas a las autoridades de aquella entidad ¿Por qué los cambios solo son consistentes en el delito de homicidio doloso? ¿Cómo es posible registrar nuevas averiguaciones previas por el delito de homicidio culposo sin reconocer al número de afectados?

Como se aprecia en la **Grafica 1** de acuerdo con los registros iniciales, en lo que va de 2014 en Hidalgo no se habían sobrepasado las 47 carpetas de investigación y las 50 víctimas de homicidio culposo, sin embargo al comparar estas cifras con la última actualización, del 20 de agosto, es posible identificar que su punto más alto fue en febrero con 66 denuncias y 70 víctimas, lo que indica un aumento de 40.43 y 40%, respectivamente.



Otra clara oposición en las modificaciones hechas a las estadísticas de homicidio culposo se observa al comparar los promedios mensuales de las carpetas de investigación iniciadas y las víctimas identificadas. De acuerdo con la última actualización del 20 de agosto, de enero a julio de 2014 se denunciaron 49.29 eventos de homicidio culposo y 51.14 víctimas, mientras que los promedios mensuales calculados con los registros iniciales eran de 37.29 denuncias y 39.29 víctimas, una diferencia entre promedios de 12 carpetas de investigación y 11.85 víctimas al mes.

Gráfica 1: número de denuncias y víctimas según los registros iniciales de cada mes vs el registro de 20 agosto de 2014



Fuente: Elaborado por ONC, con las actualizaciones del 18 de junio, 17 de julio y 20 de agosto de 2014, del SESNSP.

Este tipo de cambios también se ven reflejados en el homicidio doloso cuyo promedio mensual con los registros iniciales es de 10.43 denuncias y 11 víctimas, pero que con las actualizaciones de agosto cambian a 12.57 carpetas de investigación y 13.14 víctimas, una diferencia de 2.14 tanto en carpetas de investigación como en víctimas por mes. En la Gráfica 1 también se observa que el mes con mayores diferencias fue junio dado que de acuerdo a la actualización del 17 de julio en la entidad se reportaron 5 denuncias por homicidio doloso y el mismo número víctimas (el menor nivel registrado en todo lo que va del año) pero en la actualización del 20 de agosto este número se vio incrementado a 12 denuncias y víctimas, un aumento del 140% en ambos datos.

## 2.2) SINALOA, CAMBIOS EN LA ESTADÍSTICA DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y VÍCTIMAS

Desde el 18 de junio de 2014, en los reportes correspondientes a las denuncias y víctimas, las autoridades de Sinaloa han realizado modificaciones mes a mes particularmente a los registros de **homicidio doloso y robo** en sus diferentes modalidades.

En lo que refiere a las denuncias se han agregado un total de 14 denuncias de homicidio culposo, 152 de robo con violencia<sup>2</sup>, 72 de robo de vehículo, 47 de robo a casa habitación y 93 de robo a negocios, que representan el 3.23% de las denuncias de homicidio culposo, el 4.96% de las denuncias de robo con violencia, el 2.04% de robos de vehículos, 9.38% de robos a casa habitación y el 8.64% de las denuncias de robos a negocio registradas de enero a julio de 2014.

Tabla 5 Cambios identificados en la estadística de denuncias y víctimas en Sinaloa (Junio-agosto 2014)

Delito /Mes	Homicidio Culposo		Homicidio Doloso		Secuestro		Robo Violencia	Robo Vehículo	Robo Casa Habitación	Robo Negocio
	Ap's	Víctimas	Ap's	Víctimas	Ap's	Víctimas				
ENE	0	0	0	0	0	0	8	2	0	-1
FEB	-2	-2	0	0	0	0	10	4	1	2
MAR	-1	-1	0	0	0	0	8	5	2	1
ABR	4	4	0	0	1	1	38	17	13	26
MAY	2	2	1	1	0	0	52	21	17	37
JUN	11	11	0	0	0	0	36	23	14	28

Fuente: Elaborado por ONC, con las actualizaciones del 18 de junio, 17 de julio y 20 de agosto de 2014, del SESNSP.

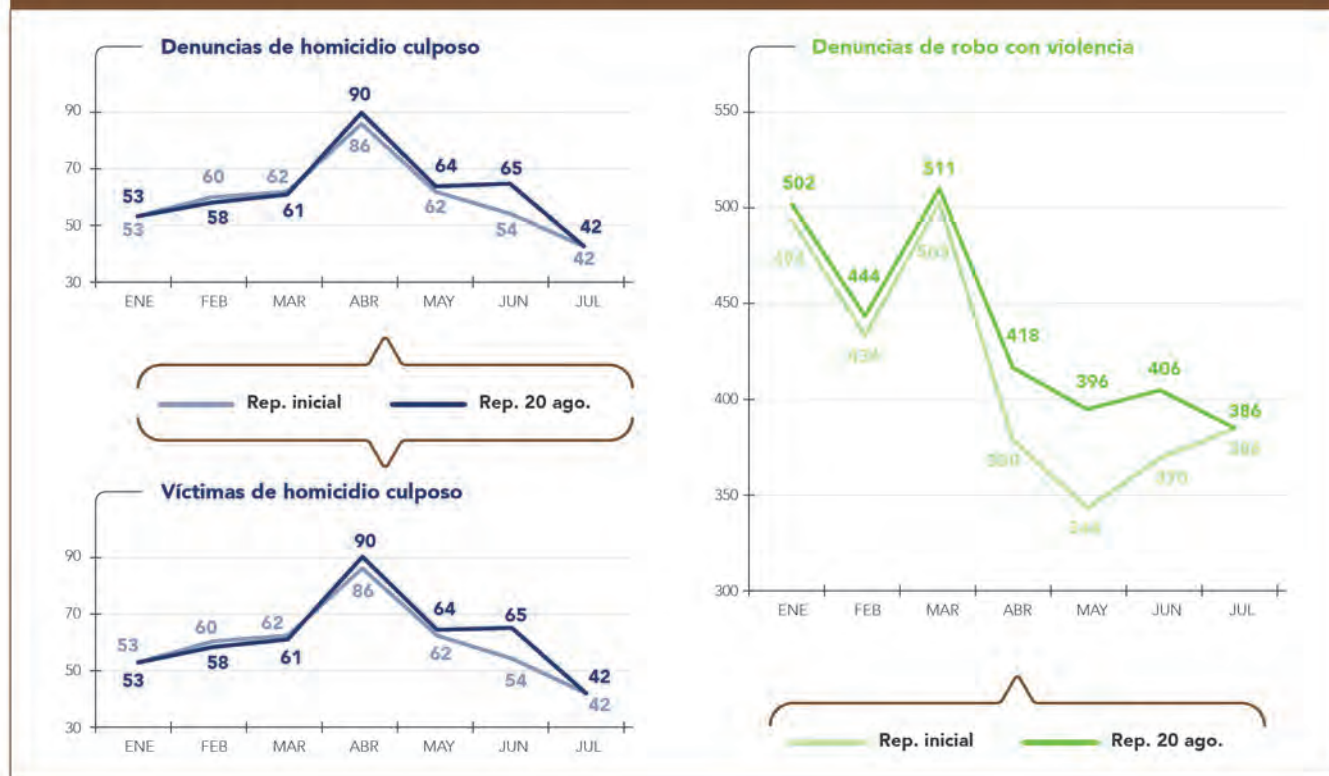
Sobre el cambio a la estadística del número de víctimas, se logró identificar que estos fueron iguales a los de las averiguaciones previas. En efecto, desde el informe de víctimas del 18 de junio, las autoridades de Sinaloa han reportado 20 cambios en el número de víctimas de homicidio culposo: 17 aumentos y 3 reducciones; también han reportaron 1 cambio en el número de víctimas de homicidio doloso el 17 de julio, además de que se ha reportado el incremento de una víctima de 1 secuestro en el reporte del 18 de junio.

A partir esto consideramos que es pertinente preguntar a las autoridades de Sinaloa: ¿cuáles son las principales razones de los cambios registrados de manera reiterada? ¿Qué elementos explican las importantes modificaciones sobre todo en relación con el incremento de las carpetas de investigación de los robos con violencia, robos de vehículos, robos a casa habitación y robos a negocio?

Las cifras de **Sinaloa** también merecen un análisis más detallado dado que presentan cambios en los últimos 3 meses en homicidios culposos y robos, la diferencia absoluta más grande entre registros de homicidio culposo se sitúa en junio, mientras que la actualización del 17 julio registra 54 homicidios culposos con el mismo número de víctimas, un mes después ambas cifras son rectificadas a 65 es decir un aumento del 20.37%. En términos generales el promedio mensual de homicidios culposos de acuerdo a las cifras iniciales fue de 59.86 carpetas de investigación e igual número de víctimas, y para la actualización del 20 de agosto estas cifras cambian a 61.86, una diferencia de 2 casos. Respecto a los robos cometidos con violencia se puede ver en la Gráfica 2 que se han dado cambios al alza para todos los meses de 2014, el mayor de estos incrementos fue en mayo al pasar de 344 denuncias a 396, una variación de 52, semejantes a un incremento de 15.12%, los cambios en las cifras resultan en que el promedio mensual de denuncias de robos con violencia haya pasado de 415.86 a 437.57 un acrecentamiento de 21.71 denuncias por mes o de 5.22%

<sup>2</sup>El robo con violencia incluye robo de vehículos con violencia, robo a casa habitación con violencia y robo a negocios con violencia entre otras, por lo que parte de las 152 víctimas de robo con violencia están registradas a su vez en las otras categorías señaladas.

Gráfica 2. Denuncias y víctimas según los registros iniciales de cada mes vs el registro de agosto de 2014



Fuente: Elaborado por ONC, con las actualizaciones del 18 de junio, 17 de julio y 20 de agosto de 2014, del SESNSP.

### 2.3) SAN LUIS POTOSÍ, UNA MODIFICACIÓN IMPORTANTE A LAS ESTADÍSTICAS DE AVERIGUACIONES PREVIAS

A pesar de que San Luis Potosí solo registró cambios a sus cifras durante el reporte del 17 de julio, está presenta de los mayores cambios para las 32 entidades del país de junio a agosto, ya que aumentó sus denuncias totales en 3 homicidios dolosos, 5 homicidios dolosos, 92 robos con violencia, 138 robos de vehículos, 73 robos a casa habitación y 21 robos a negocios, los que representan el 4.17% de las denuncias de homicidio culposo, 3.65% de homicidios dolosos, 13.96% de robos con violencia, 24,21% de robos de vehículos, 10.66% de robos a casa habitación y el 4.58% de las denuncias de robos a negocios para el periodo enero-julio de 2014.

En lo que refiere a las denuncias se han agregado un total de 14 denuncias de homicidio culposo, 152 de robo con violencia, 72 de robo de vehículo, 47 de robo a casa habitación y 93 de robo a negocios, que representan el 3.23% de las denuncias de homicidio culposo, el 4.96% de las denuncias de robo con violencia, el 2.04% de robos de vehículos, 9.38% de robos a casa habitación y el 8.64% de las denuncias de robos a negocio registradas de enero a julio de 2014.

Tabla 6. Cambios identificados en la estadística de denuncias en San Luis Potosí (Junio-agosto 2014)

Delito /Mes	Homicidio Culposo	Homicidio Doloso	Robo Violencia	Robo Vehículo	Robo Casa Habitación	Robo Negocio
ENE	0	0	14	65	41	2
FEB	3	5	78	73	32	19
MAR	0	0	0	0	0	0
ABR	0	0	0	0	0	0
MAY	0	0	0	0	0	0
JUN	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por ONC, con las actualizaciones del 18 de junio, 17 de julio y 20 de agosto de 2014, del SESNSP.

Habría que señalar que los incrementos de las denuncias realizados a los delitos de homicidio culposo y doloso en el mes de febrero no fueron complementados con modificaciones al informe de víctimas. De esta forma, al comparar el informe del 18 de junio con el del 17 de julio, las denuncias de homicidio doloso en febrero de 2014 pasan de 15 a 20, mientras que las víctimas por este delito siguieron siendo 15, con lo cual surge nuevamente la pregunta ¿Cómo se levanta o inicia una averiguación previa por el delito de homicidio doloso sin conocer a la víctima? Esta misma situación aparece en el incremento de las denuncias de homicidio culposo de 4 a 7 en el mes de febrero de 2014, mientras que las víctimas siguieron siendo 25.

## 2.4) GUANAJUATO, UNA MODIFICACIÓN DRÁSTICA LAS ESTADÍSTICAS DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN

A lo largo de los tres meses, que comprende el periodo junio-agosto 2014, Guanajuato ha registrado una modificación a las averiguaciones y a las víctimas. Pese a que realizaron un solo cambio, este ha sido sustancial, de hecho es la única modificación realizada a las estadísticas de extorsiones de todo el país durante el periodo señalado.

Tabla 7. Cambios identificados en la estadística de denuncias y víctimas de extorsión en Guanajuato (Junio-agosto 2014)

Delito /Mes	Extorsión	
	Ap's	Víctimas
ENE	-51	-55
FEB	0	0
MAR	0	0
ABR	0	0
MAY	0	0
JUN	0	0

Fuente: Elaborado por ONC, con las actualizaciones del 18 de junio, 17 de julio y 20 de agosto de 2014, del SESNSP.

En la estadística publicada el 16 de mayo de 2014, indicaba que en enero del mismo año, en Guanajuato se habían denunciado 64 casos de extorsión en donde habían sido afectadas 57 personas; un mes después, en la actualización del 18 de junio, se señalaban que en enero se habían denunciado 2 casos con 2 víctimas, es decir que las denuncias durante enero de 2014 disminuyeron en 96.88%, en tanto que las víctimas de extorsión lo hicieron en 96.49%. El aviso de cambios, que publica el SESNSP a la par de las estadísticas, informa que las denuncias fueron desplazadas a la clasificación de "otros delitos" sin brindar mayor detalle que justifique estos movimientos.

## 2.5) MODIFICACIONES EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES

Tabla 8. Cambios acumulados durante junio a agosto de 2014, a lo largo del año.

Delito /Mes	Homicidio Culposo		Homicidio Doloso		Secuestro		Extorsión		Robo Violencia	Robo Vehículo	Robo Casa Habitación	Robo Negocio
	Ap's	Víctimas	Ap's	Víctimas	Ap's	Víctimas	Ap's	Víctimas	Ap's	Ap's	Ap's	Ap's
ENE			TAM(-1)		PUE(1)	PUE(1)			CHI(2), TAMPS(-2)		TAMPS(1)	
FEB			BC(2), CHI(-1)	BC(2)					NAY(-1), ZAC(2)	ZAC(18)		NAY(1)
MAR			BC(2), CHI(-1)	BC(2)	TAMPS(-7)		CHI(2)		CHI(1), ZAC(1)		ZAC(1)	
ABR			TAMPS(1)	BC(1), COAH(1)	CHI(1), SON(1)	CHI(1), SON(1)			ZAC(2)	ZAC(1)	ZAC(1)	ZAC(1)
MAY			BC(1), COAH(1)		CHI(1), COAH(1)	CHI(1), COAH(1)				ZAC(1)		
JUN	OAX(1)				BC(1), JAL(1)	BC(1), JAL(1)			ZAC(1)	ZAC(1)	ZAC(1)	

Fuente: Elaborado por ONC, con las actualizaciones del 18 de junio, 17 de julio y 20 de agosto de 2014, del SESNSP.

En cuanto al resto de entidades que realizaron modificaciones a sus cifras de denuncias durante los últimos 3 actualizaciones. Como se muestra en la **Tabla 8** en Zacatecas se realizaron un aumento total de 25 robos; en Tamaulipas se hicieron 10 reducciones en las averiguaciones previas (7 secuestros, 2 robos con violencia y un homicidio doloso) y 2 aumentos (1 homicidio doloso y 1 robo a casa habitación); en Chihuahua se restaron 2 averiguaciones previas por homicidio doloso y se sumaron 7 averiguaciones (2 de secuestro, 2 de extorsión y 3 de robo con violencia); en Baja California se adicionaron 5 denuncias de homicidios dolosos y una en secuestro; en Coahuila hubo 1 aumento en homicidio doloso y 1 en secuestro; finalmente, en las entidades de Oaxaca, Puebla, Jalisco y Nayarit se efectuó una modificación de 1 denuncia para alguno de los delitos de alto impacto.

Como se había mencionado anteriormente, las autoridades de Oaxaca realizaron un aumento de las denuncias de homicidio culposo, sin realizarse un cambio en las víctimas. Misma situación se presenta en las estadísticas de Baja California, pues durante el periodo junio-agosto 2014, sumaron 5 averiguaciones de homicidio doloso, sin embargo solo se reportó una adición en el número de víctimas. Uno de los cambios que más llama la atención en la **Tabla 8** es la reducción de 7 averiguaciones previas por el delito de secuestro en Tamaulipas, las cuales no fueron acompañadas de modificación en el número de víctimas. De forma más precisa, entre el informe del 16 de mayo y el 18 de junio las averiguaciones de secuestro en Tamaulipas durante marzo de 2014, pasaron de 31 a 24, mientras que las víctimas permanecieron en 41. Este último cambio, sobre todo, requiere una explicación más precisa, para que la ciudadanía logre entender el proceso de contabilización de la denuncia y de las víctimas en aquella entidad.

A pesar de que en este apartado se ha hecho énfasis en las principales entidades que han realizado modificaciones durante los 3 meses anteriores inmediatos; es importante señalar que en lo que va del año, 25 entidades han registrado modificaciones a sus cifras. Como se puede ver en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2014*, la mayor cantidad de modificaciones se hicieron en la actualización del 16 de mayo en donde se aprecian cambios a las cifras desde el año 2010. Esto abre la posibilidad de replantear y cuestionar la validez de las cifras que presenta el SESNSP mes tras mes y el uso que se le pueda dar a estas, sobre todo como elemento estratégico para la toma de decisiones de política pública.

Es un hecho que si los registros de averiguaciones previas y víctimas pueden ser modificados de un mes para otro por cualquiera de las entidades, sin que esto implique una explicación clara y detallada en los casos más significativos es sumamente complicada la construcción de la confianza ciudadana. Esto se debe a que a través de este tipo de situaciones surgen diversas inquietudes sobre las tendencias de los delitos a nivel nacional y por entidad federativa a la luz de los cambios importantes de información, en los que no media explicación alguna. Otros posibles cuestionamientos para cualquiera que consulta esta estadística pueden ser: ¿Qué es lo que está sucediendo que le permite a las entidades subestimar los registros actuales y posteriormente modificar, en muchos casos al alza, las cifras en meses siguientes? ¿Estas modificaciones son el simple resultado de la reclasificación de los ilícitos o es una muestra de las fallas y debilidades de las procuradurías y fiscalías estatales no solo en cuestión de registro estadística sino de acceso a la justicia para las víctimas? Esta última interrogante es importante tenerla en mente principalmente sobre las casos de entidades federativas que recurrentemente modifican los registros de la incidencia delictiva del fuero común porque estamos hablando del reflejo de las actuaciones de los ministerios públicos de cada una de ellas.



**REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO  
JULIO 2014**

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**

Se terminó de imprimir en septiembre de 2014, en los talleres de L. Alberto Avelar F.  
Mza. 421 lt. 2, Col. San Isidro, Valle de Chalco, C.P. 56617, Edo. De México.

Contacto: eif2000@hotmail.com

El tiro consta de 500 ejemplares más sobrantes.

---

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por esta razón, hemos continuado con el seguimiento mensual de los delitos de alto impacto social como el homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia así como robo de vehículo, a casa habitación y a negocio (con y sin violencia). Ello lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Junio 2014* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o averiguaciones previas. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Junio 2014* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios (dolosos y culposos), secuestro y extorsiones proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC adopte a partir de ahora el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Junio 2014* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.



[www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)



[@ObsNalCiudadano](https://twitter.com/ObsNalCiudadano)



[/ObservatorioNacionalCiudadano](https://www.facebook.com/ObservatorioNacionalCiudadano)

